

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA R.L.

**XXXIX Asamblea General  
Informe de Gestión 2022**





## NUESTRA PORTADA

En el año 2022 se hace realidad el sueño que se venía construyendo desde años anteriores de desarrollar el Curso de Carrera Dirigencial para nuestros directivos elegidos en asamblea. El mismo, tiene como objetivo dotar de conocimientos a todos los participantes de las competencias, es decir los conceptos cooperativos en el ámbito de cómo llevar una empresa cooperativa en su particular engranaje.

Después de 8 semanas de estar en este curso culminamos con la graduación de los 20 directivos participantes, cada uno muy complacidos con los conocimientos adquiridos y lo que da origen a la foto de la portada.

Esta foto, refleja la unidad, el compromiso, el esfuerzo y que con dedicación y trabajando en equipo, podemos lograr todo lo que nos proponemos.

Como dice: 1 Corintios 12: 14-18. ... El cuerpo no es un solo miembro, sino muchos... Más ahora Dios ha colocado los miembros, cada uno de ellos en el cuerpo, como él quiso.

Porque si todos fueran un solo miembro, ¿dónde estaría el cuerpo?  
Pero ahora son muchos los miembros, pero el cuerpo es uno solo.

Ni el ojo puede decir a la mano: No te necesito, ni tampoco la cabeza a los pies: No tengo necesidad de vosotros.

Para que no haya desavenencias en el cuerpo, sino que los miembros todos se preocupen los unos por los otros. De manera que, si un miembro padece, todos los miembros se duelen con él y si un miembro recibe honra, todos los miembros con él se gozan

Deseamos que a partir de este año todos los asociados que entren a cargos directivos puedan participar de este curso.

Cabe destacar que este 2023 nuestra empresa cooperativa cumplirá 40 años, es un año para celebrar este magnífico acontecimiento y mantenernos vigentes en el mercado panameño para futuras generaciones.

Que Dios nos bendiga!

# C Contenido

Oración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito .....	02
Himno de la Cooperación .....	03
Reseña Histórica/Principios Cooperativos .....	04
Valores Empresariales .....	05
Deberes y Derecho de los Asociados .....	06
Productos, Servicios y Beneficios de la Cooperativa .....	07
Misión y Visión .....	08
Organigrama General .....	09
Mensaje de la Presidenta de la Junta de Directores .....	10
Miembros Directivos 2022 .....	11
Galería del Personal Administrativo 2022 .....	12
Galería de Asesores 2022 .....	13
Orden del Día .....	14
Lectura del Reglamento Interno de Asamblea General .....	15
Consideración y Aprobación del Acta de la XXXVIII Asamblea Ordinaria .....	23
Informes Anuales .....	35
* Informe de Gestión del periodo socioeconómico 2022 de la Junta de Directores .....	36
* Informe de Gestión del periodo socioeconómico 2022 de la Junta de Vigilancia .....	68
* Informe de Gestión del periodo socioeconómico 2022 del Comité Crédito .....	76
* Informe de Gestión del periodo socioeconómico 2022 del Comité de Educación .....	90
* Informe de Gestión del periodo socioeconómico 2022 del Comité de Riesgo .....	110
* Informe de Gestión del periodo socioeconómico 2022 del Comité de Cumplimiento .....	125
Discusión de los Estados Financieros .....	134
Discusión y Aprobación de Presupuesto 2023 .....	165
Presupuesto de Inversión 2023 .....	168
Lectura del Reglamento de Elecciones .....	169
Lectura, Discusión y Aprobación de Resolución .....	176
Recuerdos de las Actividades Realizadas en el año 2022 .....	181

# Oración de las Cooperativas de **AHORRO Y CRÉDITO**

## **Señor**

Hazme instrumento de tu paz,  
que donde haya odio, siembre yo amor;  
donde haya injuria, perdón;  
donde haya duda, fe;  
donde haya desesperación, esperanza;  
donde haya sombras, luz,  
donde haya tristeza, alegría.

## **Oh Divino Maestro;**

Concédeme que no busque ser consolado,  
sino consolar;  
que no busque ser comprendido,  
sino comprender;  
que no busque ser amado,  
sino amar, porque dando recibo;  
perdonando, es como Tú perdonas;  
y muriendo en Tí,  
renazco para la vida eterna.  
Amén

San Francisco de Asís



## Coro

Somos hombres, mujeres y jóvenes  
de nuestra patria Panamá  
donde la cooperación buena es,  
para el desarrollo económico y social...

## Estrofa

I

En nuestro istmo Centroamericano  
el dar sin interés ha crecido;  
unidos todos como hermanos  
la cooperación ha florecido.

2

El producto del esfuerzo  
entre todos es compartido:  
campesinos y profesionales,  
a las gloriosas filas se han unido.

## Coro...

3

La cooperación del panameño va  
más allá de una satisfacción,  
es el producto del empeño para el  
desarrollo de nuestra nación.

4

La cultura de servicios que se ofrece  
es de calidad por mi patria y mi bandera,  
nuestro pueblo se fortalece  
y el país así prospera.

## Coro...

Somos hombres, mujeres y jóvenes  
de nuestra patria Panamá  
donde la cooperación buena es,  
para el desarrollo económico y social.

Autora: Gildauro Rivera Ruíz  
Música: Luis C. Espino  
Arreglos Musicales: David Choy

# Himno de la COOPERACIÓN



*Bandera del Cooperativismo, que simboliza el  
movimiento en la Cooperación.*



*Escudo del Cooperativismo*

# RESEÑA HISTÓRICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L., se crea por iniciativa de un grupo de farmacéuticos, preocupados por el movimiento cooperativo farmacéutico del país; en donde su principal colaborador y fundador fue el Lcdo. Wilfrido Lezcano (q.e.p.d). Se busca el aval del Colegio Nacional de Farmacéuticos y se realiza una rifa de comestibles de un Supermercado de la localidad, la cual tuvo una buena acogida por el público. Adquiere su personería jurídica el 25 de noviembre de 1983.

Este dinero sirvió de capital semilla de la Cooperativa, contó con un capital original de B/3,520.00, es decir, 704 certificados de Aportación de B/.5.00 c/u; con esto el 25 de noviembre de 1983 se otorgó la Personería Jurídica a nuestra Cooperativa.

La Cooperativa Acción Nueva, R.L., inicia con el vínculo cerrado, es decir, solo para farmacéuticos idóneos en la República de Panamá. En 1998 se modificó el Estatuto, permitiendo así formar parte de nuestra Cooperativa a los Cónyuge e hijos mayores de edad de los farmacéuticos que estén trabajando y asistentes de farmacia.

## PRINCIPIOS COOPERATIVOS

### **Primer Principio:**

#### **Membresía abierta y voluntaria**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

### **Segundo Principio:**

#### **Control democrático de los miembros**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

### **Tercer Principio:**

#### **Participación económica de los miembros**

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

### **Cuarto Principio:**

#### **Autonomía e independencia**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

### **Quinto Principio:**

#### **Educación, formación e información**

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

### **Sexto Principio:**

#### **Cooperación entre cooperativas**

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

### **Séptimo Principio:**

#### **Compromiso con la comunidad**

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

# VALORES EMPRESARIALES

## 1. Responsabilidad:

- Manejar confidencialmente la información de cada asociado.
- Tomar las decisiones de forma objetiva e imparcial.
- Llegar a los asociados más necesitados a través de los beneficios.
- Participar en obras sociales dentro, fuera de la comunidad y defender al movimiento cooperativo.
- Cumplir las obligaciones y el cuidado en la toma de decisiones para responder ante un hecho de acuerdo a la ética.

## 2. Honestidad:

- Los órganos de gobierno deberán estar conformados por personas íntegras, al igual que los trabajadores de la empresa, puesto que éstos deberán cumplir con las normas y pautas establecidas por la empresa.
- Cumplir con los procedimientos de contrataciones establecidas por la empresa.
- Manejo de los fondos de la empresa siguiendo los controles y normas.
- Otorgamiento de los créditos cumpliendo con los procedimientos establecidos en el reglamento.
- Velar porque las campañas publicitarias no sean engañosas.
- Actuar rectamente de acuerdo a la moral y principios de verdad y justicia con sus pensamientos expresiones y acciones manejándose de acuerdo a lo establecido en la Ley, Estatuto, Manuales y Reglamentos.

## 3. Transparencia:

- Brindar información precisa, clara y detallada de manera permanente a los asociados y terceros, sobre todo lo relacionado con la empresa.
- Ofrecer al cliente una información real.

## 4. Eficiencia:

- Llevar los procesos con la secuencia lógica, coherente y aun mismo ritmo.
- Visualizar una meta y crear un plan de acción, seguirlo y lograrlo.
- Llevar los procesos con la secuencia lógica, coherente y a un mismo ritmo.
- Visualizar una meta y crear un plan de acción, seguirlo y lograrlo.

## 5. Equidad:

- Dar a cada uno lo correspondiente en función a sus méritos gozando de los derechos, dentro y fuera de la empresa.
- Entender y comprender a los demás respetando sus opiniones.
- Tratar con dignidad e igualdad a todos los asociados y terceros.
- Ser asertivo en las tomas de decisiones.

## 6. Lealtad:

- El sentimiento de respeto y fidelidad hacia la Cooperativa.
- Caracterizado por su dedicación y cumplidora, inclusive cuando las circunstancias son adversas.
- Defiende a la Cooperativa en todo momento.

## 7. Solidaridad:

- Sentimiento y actitud de unidad basadas en metas o intereses comunes.

# DEBERES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

En el Estatuto de la Cooperativa, en su Artículo 16 establece que los asociados tendrán, entre otros, los siguientes deberes y derechos:

## DEBERES:

- a. Asistir puntualmente a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.
- b. Pagar, como mínimo una (1) cuota mensual en concepto de aportaciones, una (1) cuota mensual en concepto de Capital Externo de Ahorro y el Fondo Funerario.
- c. Cumplir sus obligaciones sociales con aportes económicos, intelectuales y morales.
- d. Desempeñar los cargos para los que fueron elegidos.
- e. Cumplir los acuerdos de la Asamblea y de la Junta de Directores.
- f. Ser solidario en sus relaciones con La Cooperativa y con los asociados.
- g. Abstenerse de incurrir en actos u omisiones que afecten la estabilidad económica o el prestigio de La Cooperativa.
- h. Pagar puntualmente sus transacciones con La Cooperativa.
- i. Contribuir a la formación del capital, a través del pago sistemático de aportaciones y canalizar sus ahorros en La Cooperativa.
- j. Tener conocimiento del presente Estatuto y los Reglamentos de La Cooperativa.

## B. DERECHOS:

- a. Participar con voz y voto en las Asambleas sobre la base de igualdad.
- b. Elegir y ser elegido para desempeñar cargos en los cuerpos directivos.
- c. Solicitar informes sobre su cuenta personal.
- d. Solicitar informes a la Junta de Directores o a la Junta de Vigilancia sobre los asuntos por ellos atendidos y sobre el desarrollo de La Cooperativa.
- e. Formular denuncias por incumplimiento de la Ley, del Estatuto o de los reglamentos ante la Junta de Vigilancia.
- f. Retirarse voluntariamente de La Cooperativa.
- g. Interponer recurso de reconsideración ante la Junta de Directores o de apelación ante la Asamblea contra cualquier decisión que afecte sus derechos.
- h. Utilizar los servicios que ofrece La Cooperativa y realizar con ella las operaciones propias de su objeto social.
- i. Participar en programas de capacitación y becas.



# PRODUCTOS, SERVICIOS Y BENEFICIOS DE LA COOPERATIVA

## Tipos de servicios brindados a los asociados

Pensando en el bienestar de sus asociados, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L. ha desarrollado un portafolio de productos y servicios dirigidos hacia el ahorro, el crédito y la solidaridad, que incluye:

- Servicios de póliza de vida con la Aseguradora “Internacional de Seguro”.
- Servicios de póliza de auto con la Aseguradora “Optima”.
- Servicios de préstamos.
- Servicios de cuentas de ahorros.
- Servicios de donaciones.
- Servicios de DPF.
- Servicios de examen gratis en optometría y descuento del 15 al 20% en Optogafas.
- Beneficios de solidaridad (distribución de excedente, seminarios, capacitaciones, entrega de estado de cuenta sin costo y entrega de certificado de regalo por cumpleaños.)
- Contamos con nuestro Corredor de Seguros “Inverseguros”

# Misión y Visión

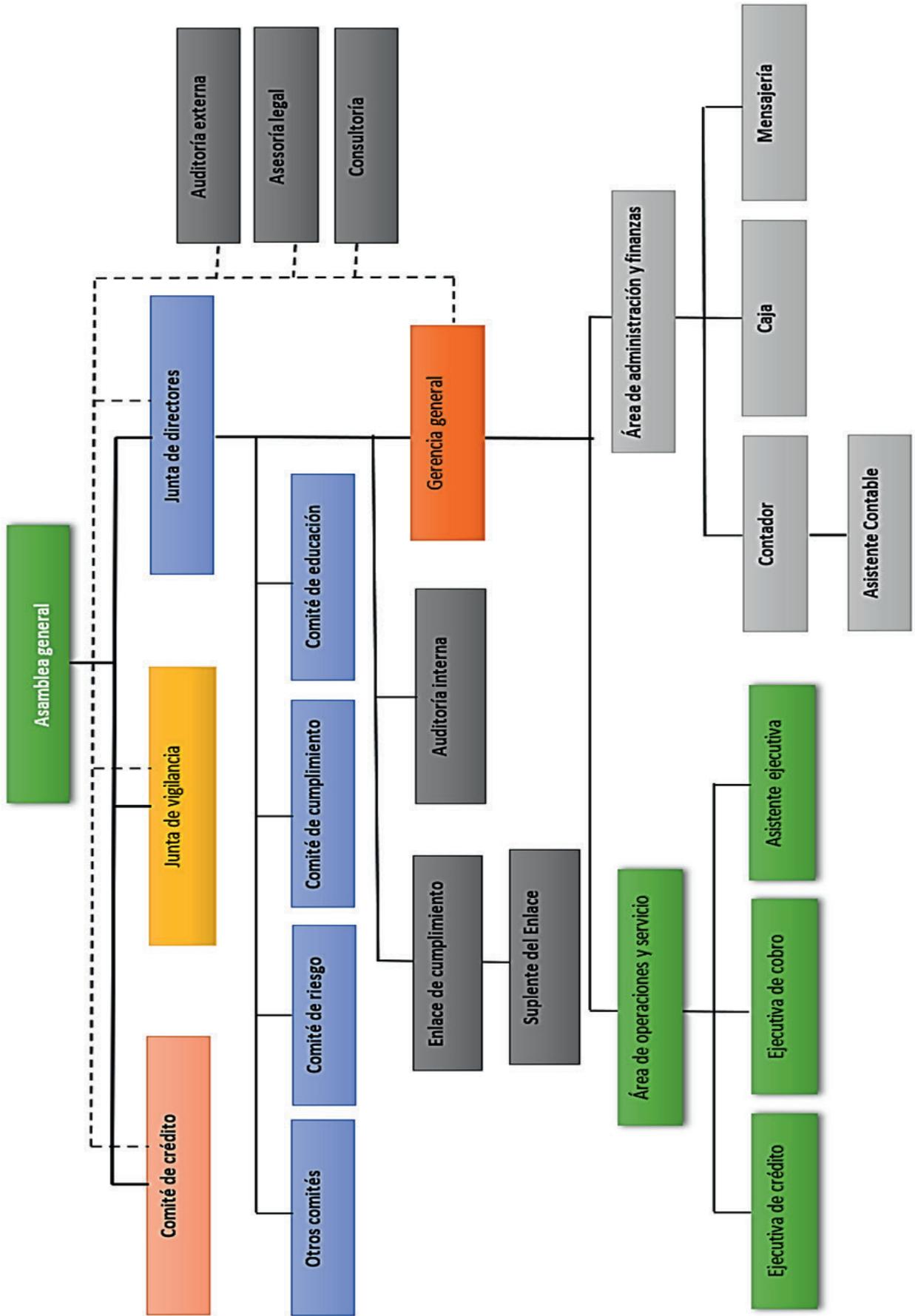
## Misión:

Somos una empresa cooperativa de intermediación financiera que brinda servicios y beneficios a sus asociados con calidez que contribuye a mejorar la calidad de vida a través de la educación continua, basados en principios y valores cooperativos y cumpliendo con nuestra responsabilidad social con honestidad, transparencia, eficiencia y equidad.

## Visión:

Ser La Cooperativa de servicios competitivos y de calidad a sus asociados con solidez, experiencia, confianza y transparencia, enfocados en la innovación tecnológica.

# ORGANIGRAMA GENERAL



# MENSAJE DE LA PRESIDENTA

De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L.  
Farmacéuticos y Técnicos

## Apreciados Asociados

En el año 2021 inicié mi gestión como Presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, luego de un año de pandemia y en medio de una crisis sanitaria, económica y social. El panorama era de incertidumbre sobre el futuro de muchas empresas en el país, pero junto a los directivos de aquel momento tomamos la decisión de enfocar nuestras acciones hacia el mejoramiento de los procesos y crecimiento de nuestra empresa, analizando donde estábamos en aquel momento y a donde queríamos llegar. Fue así como elaboramos la hoja de ruta que definiría el punto de partida y las metas que deseábamos alcanzar.

Somos conscientes que el negocio de intermediación financiera está centrado en la confianza y, por ese motivo, nos hemos enfocado en actualizar reglamentaciones y crear procedimientos que les garanticen a los asociados, una estructura administrativa eficiente y nos ayuden a una gestión transparente.

Podrán observar en el informe de la Junta de Directores, que como resultado de la evaluación de nuestro plan operativo al 31 de diciembre de 2022, obtuvimos un crecimiento del crédito en un 37%, un índice de morosidad de 6%, una eficiencia económica de 100%, liquidez ociosa de 0.5%, así como un índice de reserva de la cartera morosa en 100%, estos indicadores son positivos y nos indica que estamos logrando nuestros objetivos y que contamos con los recursos para hacerlo mejor.

Estos logros han sido la respuesta a un trabajo en equipo, donde se analizaron mensualmente los indicadores, se discutieron las propuestas presentadas y se implementaron estrategias con el propósito de seguir la hoja de ruta aprobada, logrando así un Calificación de “BBB” según el PERLAS Ranking®.

Estamos trabajando en los proyectos que fueron aprobados

en la Asamblea pasada. Se encuentra en IPACOOOP el estudio de viabilidad para la aprobación de la apertura de farmacia y distribuidora de medicamentos, así como la aprobación de la nueva razón social y cambio del estatuto.

Fue aprobada en Asamblea del Colegio Nacional de Farmacéutico la alianza estratégica para el proyecto de construcción del edificio y está en evaluación por parte de su Junta Directiva, el Convenio de Alianza Estratégica entre ambas entidades. Hemos adquirido las 6 acciones a las cuales teníamos derecho en Seguros FEDPA y estamos a la espera de la segunda vuelta para la compra de 30 acciones adicionales.

Mantenemos nuestro foco en el fortalecimiento de la empresa y la mejora de la calidad de vida del profesional farmacéutico, del Técnico de Farmacia y de los familiares que forman parte de nuestra comunidad cooperativa. Somos una empresa que no busca el lucro, sino satisfacer las necesidades de sus asociados, velamos para que la inversión que hemos hecho cada uno de nosotros en esta empresa, rinda sus frutos y logremos crear las condiciones y las capacidades que las personas necesitarán en el futuro para que nuestra cooperativa prospere.

*¡Gracias a Dios por los logros alcanzados, continuamos trabajando, bendiciones para todos!*

Berta A. Aparicio B.



# Miembros Directivos 2022

## JUNTA DE VIGILANCIA:

PRESIDENTE: Mgtr. Xavier Rodríguez  
VICE-PRESIDENTE: Lcda. Melida Blake  
SECRETARIA: Mgtr. Ligia Álvarez  
1º SUPLENTE: Lcdo. Pablo Vásquez  
2º SUPLENTE: Lcda. Berta de Herrera

## JUNTA DE DIRECTORES:

PRESIDENTA: Mgtr. Berta Aparicio  
VICE-PRESIDENTA: Mgtr. Jazmín Quezada  
SECRETARIA: Lcda. Carmen Macre  
TESORERA: Lcda. Carla Headley de Barrett  
VOCAL: Mgtr. Horacio Díaz  
1º SUPLENTE: Lcda. Nixia Aguirre  
2º SUPLENTE: Lcdo. Aurelio Gutiérrez  
3º SUPLENTE: Lcdo. Mario Caraballo

## COMITÉ DE EDUCACIÓN:

PRESIDENTE: Mgtr. Horacio Díaz  
VICE-PRESIDENTE: Lcdo. Aurelio Gutiérrez  
SECRETARIO: Lcdo. Joshua Lawson  
TESORERA: Mgtr. Shaira Chen  
VOCAL: Lcda. Nancy Gil

## COMITÉ DE CRÉDITO:

PRESIDENTA: Lcda. Argentina Rangel  
VICE-PRESIDENTE: Tec. Julio González  
SECRETARIA: Lcda. Angélica Polo  
1º SUPLENTE: Lcda. Jessica de Poyatos  
2º SUPLENTE: Mgtr. Juan Correa

## COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

PRESIDENTA: Mgtr. Jazmín Quezada  
SECRETARIA: Lcda. Carmen Macre  
VOCAL: Mgtr. Horacio Díaz  
GERENTE: Lcda. Amabel de Calderón  
ENLACE: Lcda. Magalys Velásquez  
SUPLENTE DE ENLACE: Srta. Leidis López

## COMITÉ DE RIESGO:

PRESIDENTA: Lcda. Carla Headley de Barrett  
SECRETARIA: Mgtr. Berta Aparicio  
VOCAL: Lcda. Nixia Aguirre  
VOCAL: Lcda. Amabel de Calderón Gerente  
VOCAL: Sra. Antonia Macías Ejecutiva de Cobros  
AUDITOR: Lcdo. Franklin Rivas  
ASESOR: Lcdo. Dolores Zarzavilla

# ADMINISTRATIVOS



**(Sentados)**

Srta. Nathalie Pimentel  
Asistente Contable

Lcda. Amabel de Calderón  
Gerente

Sra. Antonia Macías  
Ejecutiva de Cobros

**(De pie)**

Sr. Marcos Sánchez  
Mensajero

Lcda. Magalys  
Velásquez  
Contadora

Srta. Leidis López  
Ejecutiva de Crédito

Sra. Rebeca Chanis  
Asistente Ejecutiva

Sr. Luis Chie  
Cajero

# ASESOR



Lcdo. Dolores Zarzavilla  
Asesor Financiero

# SERVICIOS PROFESIONALES



Lcdo. Franklin Rivas  
Auditor Interno



Lcdo. Juan Ramon Sevillano  
Asesor Legal



Lcdo. Stanley Ballestero  
Community Manager

# ORDEN DEL DÍA

1. Apertura
2. Invocación Religiosa
3. Himno de La Cooperación
4. Presentación de Invitados Especiales
5. Comprobación del Quórum
6. Mensaje de la Presidenta
7. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
8. Lectura del Reglamento Interno de Asamblea General Ordinaria
9. Consideración y Aprobación del Acta de la XXXVIII Asamblea Ordinaria
10. Consideración de Informes Anuales 2022:
  - Junta de Directores
  - Junta de Vigilancia
  - Comité de Crédito
  - Comité de Educación
  - Comité de Riesgo
  - Comité de Cumplimiento
11. Discusión de los Estados Financieros comparativo 2021-2022
12. Consideración de Presupuesto 2022
13. Discusión y aprobación del Presupuesto 2023
14. Discusión y aprobación del Presupuesto de Inversiones 2023
15. Lectura del Reglamento de Elecciones
16. Elección y Juramentación de Nuevos Directivos
17. Junta de Directores
  - **Junta de Directores**  
Principal 2 (Por un Período de 3 años)  
Suplentes 3 (Por un Período de 1 año)
  - **Junta de Vigilancia**  
Principal 1 (Por un Período de 3 años)  
Suplentes 2 (Por un Período de 1 año)
  - **Comité de Crédito**  
Principal 1 (Por un Período de 3 años)  
Suplentes 2 (Por un Período de 1 año)
18. Lectura, discusión y aprobación de Resoluciones
19. Asuntos Varios
20. Clausura y entrega de Premios.



# LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA GENERAL

Aprobado: Acta N° 4 Acuerdo: 1 Fecha: 15 de febrero de 2021	<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R. L.</b>	Código: RIA 001 Fecha de emisión: 15 de febrero de 2021 Fecha de última revisión: 04 de marzo de 2021	Versión: 01
<b>Reglamento Interno de la Asamblea General</b>			

## REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL

### ACUERDO DE LA JUNTA DE DIRECTORES No. 1

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Acción Nueva, R. L., en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley y el Estatuto,

#### CONSIDERANDO

Que el literal d del artículo 30 del Decreto Ejecutivo No. 137 del 5 de noviembre de 2001 establece que le corresponde a la Junta de Directores, reglamentar el funcionamiento de la cooperativa.

Que los literales k y v del artículo 40 del Estatuto faculta a la Junta de Directores a reglamentar todo lo concerniente a las operaciones y funcionamiento interno de la cooperativa.

Que el Reglamento Interno de la Asamblea de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R. L., tal como había sido modificado, fue aprobado por la Junta de Directores, en la reunión extraordinaria N°. 22 de 30 de enero de 2018.

Que desde los primeros meses del año 2020, el país ha estado inmerso en una emergencia sanitaria, provocada por una pandemia viral, que ha trastocado la convivencia ciudadana, la economía y las relaciones sociales, se hace necesario permitir el uso de los medios tecnológicos, como vehículo de comunicación y participación de los asociados en la Asamblea, ya sea que lo hagan por la vía presencial y/o virtual, lo cual ha sido recomendado por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).

Que en virtud de lo expuesto en la parte motiva, la Junta de Directores ACUERDA, aprobar la modificación del “Reglamento Interno de la Asamblea General”, para que quede así.

### **Capítulo I Aspectos generales**

#### **Artículo 1.** Aspectos Generales

El Reglamento Interno de Asamblea, establece los procedimientos que buscan dar un ordenamiento a la realización de las asambleas ordinarias y extraordinarias presenciales y/o virtuales, sin confusión, ni favoritismo y en armonía con todos, para dar oportunidad a los participantes a expresar sus opiniones y discutir ampliamente los temas antes de llegar a tomar una decisión final.

**Artículo 2.** La Asamblea podrá ser convocada cualquier día del año, a través de los diferentes medios de comunicación, que incluye a las redes sociales o digitales.

**Artículo 3.** La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del ejercicio socioeconómico, para tratar los temas previstos en la convocatoria y en forma extraordinaria, cuando las circunstancias lo requieran.

## **Capítulo II** **Sobre la Asamblea.**

**Artículo 4.** Formalidades que se deben cumplir.

Para el desarrollo válido de la Asamblea se debe cumplir con las siguientes formalidades:

- a. Para dar inicio a la Asamblea debe existir el quórum reglamentario con la participación de forma presencial y/o virtual de los asociados, de acuerdo a lo establecido en la Ley y/o en el Estatuto.
- b. Podrán participar en la Asamblea, los invitados especiales y los asesores, los cuales sólo tendrán derecho a voz de forma presencial y/o virtual.
- c. Todo asociado que participe de la Asamblea, deberá firmar el libro de asistencia al entrar al local donde se celebrará la Asamblea, si es presencial, o registrarse mediante ID en la plataforma digital, si es virtual.
- d. Las reuniones de la Asamblea serán presididas por el presidente, en ausencia de éste, por el vicepresidente y en ausencia de ambos, por el asociado que designe la Junta de Directores o podrá nombrar un director de debate, si lo considera conveniente.

**Artículo 5.** Luego de que el secretario informe que se cuenta con el quórum válido para celebrar la Asamblea, el presidente anunciará en voz alta, que se declara abierta la sesión y acto seguido, se someterá a discusión y decisión, el Orden del Día de la Asamblea.

**Artículo 6.** Definición de conceptos

Para la aplicación e interpretación del Reglamento de Interno de Asamblea se tomarán como base sustentatoria las siguientes definiciones:

- a. Asamblea: es la autoridad suprema de la cooperativa y la constituyen todos los asociados hábiles en goce de sus derechos y deberes, que asistan a la convocatoria.
- b. Siempre que en este reglamento se haga referencia a la Asamblea, debe entenderse que se trata de la reunión de los asociados, que han asistido a la convocatoria, de manera presencial o virtual, con la finalidad de ser informados y tomar las decisiones que le corresponden a la máxima autoridad de la cooperativa, ya sea que se tomen de manera presencial, virtual, digital, mixto o por cualquier medio tecnológico aceptado por este reglamento o por la Asamblea.
- c. Cuestión de orden: es la expresión oral, que hacen los asociados para orientar la discusión al tema concreto que se debate.
- d. Digital: está estrechamente vinculada en la actualidad, a la tecnología y la informática, para hacer referencia a la representación de información de modo binario.
- e. Discusión: es la expresión oral que hacen los asociados sobre los temas en debate.
- f. Firma digital: es un conjunto de datos asociados a un mensaje digital, que permite garantizar la identidad del firmante y la integridad del mensaje. El firmante genera, mediante una función matemática, una huella digital del mensaje, la cual se cifra con la clave privada del firmante.
- g. Firma electrónica: es un conjunto de datos electrónicos que acompañan o que están asociados a un documento electrónico y cuyas funciones básicas son las de Identificar al firmante de manera inequívoca.
- h. ID: sirve para dar un nombre de usuario dentro de un correo, portal, el cual pide un registro.
- i. Link: se constituye en una herramienta de enlace o hipervínculo que permite la navegación a través de la world wide web.
- j. Plataforma digital: es una solución online que posibilita la ejecución de diversas tareas en un mismo lugar a través de internet.
- k. Presencial: que está relacionado con la presencia física en la asamblea, reuniones, actividades o cuando ocurre determinado suceso.

1. Virtual: es la herramienta informática que permite a los asociados, directivos e invitados, participar en las reuniones, eventos y actividades que desarrolle la cooperativa.

**Artículo 7.** Informes o Memoria.

Los informes, contenidos en la memoria se presentarán en la página web o se enviará de manera digital por correo electrónico, con anticipación a la Asamblea y serán presentados de forma virtual en la plataforma digital en el desarrollo del punto del orden del día de la Asamblea, los cuales pueden ser ampliados, si los asociados solicitan aclaración o justificación de la información presentada.

En la ampliación de los informes, podrán participar todos los asociados, quienes deberán decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre los informes, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos como máximo, en uno u otro caso. Cuando no se solicita ampliación por parte de los asociados participantes en la Asamblea en la consideración de un informe, se da por recibido y el presidente deberá pasar al siguiente punto del orden del día.

**Artículo 8.** Causas para el desalojo o cierre en la plataforma.

Quien preside o dirige la Asamblea, podrá ordenar el desalojo de la sala o el cierre de su participación en la plataforma virtual a los asociados que incurran en las siguientes causas:

- a. Participar en estado de embriaguez o embriagarse durante el desarrollo de la Asamblea.
- b. Violar lo establecido en el presente reglamento.
- c. Agredir física o verbalmente a cualquier miembro de los cuerpos directivos y demás participantes de la Asamblea.

### **Capítulo III Reglas de debate**

**Artículo 9.** Discusión

La discusión de los temas en debate se regirá por las siguientes reglas.

- a. Es imprescindible, para que un asociado se dirija a la Asamblea en debate o para una moción, que le solicite la palabra, al presidente o el director de debate y éste se la otorgue. El asociado no podrá hacer alusión personal a otro asociado.
- b. Cada asociado que haga uso de la palabra, debe dar su nombre completo, número de asociado y deberá tener encendida su cámara, si la participación es virtual.
- c. Los asociados podrán participar hasta dos (2) veces, para referirse a un mismo tema y cada intervención deberá limitarse a un máximo de dos (2) minutos.
- d. Ningún asociado tendrá derecho a participar por segunda vez, hasta que todos los interesados en el tema hayan intervenido.
- e. El presidente procurará que se alternen los oradores de forma presencial y/o virtual en las diferentes opiniones en debate.
- f. Cuando un asociado va a dirigirse a funcionarios invitados a la Asamblea, debe identificarlos siempre por su título oficial.
- g. Los asociados no pueden dirigirse, los unos a los otros en la Asamblea deliberante. Deben dirigirse por intermedio del presidente o director de debate y el período utilizado se deducirá del tiempo del orador.
- h. Se aceptarán todas las modificaciones, y reconsideraciones a las propuestas que se debatan, pero el presidente o en su defecto, la persona que lo reemplace, velará porque este derecho no se convierta en vicio. Las decisiones de la presidencia en lo referente a este punto, serán apelables ante el pleno de la Asamblea.

- i. Quien presida, llamará al orden, al asociado que participa cuando:
- j. Profiera expresiones ofensivas contra la cooperativa o algunos de sus miembros u órganos y cuando irrespete a quien preside la Asamblea o director de debate, algún miembro de la Junta de Directores y demás órganos de la cooperativa, funcionarios o asesores.
- k. Se exprese en forma descortés contra cualquier persona, a quien la Asamblea le haya extendido la cortesía de sala.
- l. Utilice lenguaje impropio o inadecuado, así como expresiones indignas.

## **Capítulo IV** **Cuestión de orden**

### **Artículo 10.** Cuestión de orden

La solicitud de la palabra para cuestión de orden se regirá por el siguiente procedimiento:

- a. Cualquier asociado puede solicitar la palabra para “cuestión de orden”, en los siguientes casos:
  1. Cuando no se sigan las reglas del debate establecidas en el presente reglamento.
  2. Cuando la técnica del debate no permita el común acuerdo entre aquellos asociados que se oponen al tema tratado.
  3. Para solicitar la verificación del quórum.
  4. Para pedir receso.
  5. Para solicitar la lectura de la proposición o cuestión en discusión.
- b. El asociado que desee plantear una cuestión de orden, deberá dirigirse al presidente o director de debate y sin esperar su venia, expresar: Quiero plantear una cuestión de orden. El presidente o director de debate, interrumpirá lo que esté aconteciendo. Si se está haciendo uso de la palabra presencial y/o virtual, deberá cederla inmediatamente al asociado que solicita la cuestión de orden. El presidente o director de debate le indicará que explique la cuestión de orden. El asociado lo hará en la forma más breve y concisa posible, sin formular argumentación.
- c. Cuando el presidente o director de debate considere que se utiliza el recurso cuestión de orden, con el objeto de hacer uso de la palabra de forma presencial y/o virtual y violar así el orden del día aprobado por la Asamblea, debe negar la petición y ordenar que el asociado continúe en el uso de la palabra.

## **Capítulo V** **Elección de directivos**

### **Artículo 11.** Elección de Directivos.

La elección de directivos se regirá por las disposiciones del Reglamento de Elecciones que esté vigente.

## **Capítulo VI** **Sobre los presupuestos**

### **Artículo 12.** Presentación

El tesorero de la Junta de Directores, el gerente o las personas que designe el presidente, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos o inversiones en forma global. Los asociados no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes, para que los utilicen en el período de discusión.

**Artículo 13. Discusión**

En la discusión del o los presupuestos, pueden participar todos los asociados, quienes deben decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a un máximo de tres (3) minutos en uno u otro caso.

**Artículo 14. Aprobación**

En la Asamblea, una vez realizada dicha explicación y discusión, del o los presupuestos, se someterán a su aprobación. El presidente anunciará el resultado de la votación.

## **Capítulo VII Sobre las resoluciones**

**Artículo 15. Procedimiento.**

Para la presentación, discusión y aprobación de resoluciones presentadas de forma digital o física, se empleará el siguiente procedimiento:

- a. La Junta de Directores, someterá a consideración de la Asamblea, las resoluciones de forma digital o física sobre asuntos de su competencia y la que estime conveniente para el desarrollo y progreso de la cooperativa, en el punto respectivo del orden del día. Estas resoluciones se discutirán y decidirán, con preferencia a otras que se puedan presentar por parte de los asociados.
- b. Las resoluciones que surjan en la Asamblea deberán presentarse de forma digital o física y debidamente firmadas digital o físicamente por un mínimo de dos (2) asociados, para su análisis y puesta en discusión al pleno de la Asamblea. La Junta de Directores podrá rechazar cualquiera resolución digital o física, si la considera improcedente, para lo cual dará la explicación del caso, pero la Asamblea puede oponerse al rechazo.
- c. Si hubiera algún asunto que deba ser decidido por la Asamblea, en grado de apelación, según lo disponen los artículos 33 y 34 del Estatuto, la resolución impugnada deberá incluirse en el orden del día y cuando le corresponda el turno, el secretario leerá el texto de la resolución y a renglón seguido, el escrito de apelación.

El presidente podrá hacer un breve resumen de los antecedentes del caso o solicitar que otro directivo lo haga. En ejercicio de su derecho de defensa, el asociado impugnante puede personalmente o a través de un abogado idóneo, ofrecer los descargos destinados a convencer a la Asamblea, para que revoque la resolución y dicte otra, mediante la cual se toma una decisión distinta. Dichos descargos se pueden efectuar de manera presencial o virtual.

Tanto en el resumen que haga el presidente, en los alegatos de descargo que se ofrezcan, como en las intervenciones de los asociados, se deben referir a los cargos que se hayan imputado en la resolución que se ha impugnado. Luego de los descargos, el apelante o su apoderado deberán abandonar el recinto o la conexión virtual, para que la Asamblea delibere y finalmente se les llamará, para que se les comunique la decisión que se ha tomado, que se hará constar en una resolución.

- d. Todo proponente de una resolución digital o física deberá dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá un máximo de tres (3) minutos para sustentarla. El proponente tendrá derecho a participar en dos (2) ocasiones, para referirse al mismo tema, por espacio de un máximo de dos (2) minutos cada vez.
- e. En la discusión de las resoluciones digital o física, podrán participar todos los asociados que así lo deseen, los cuales deberán decir su nombre completo, número de asociado y acogerse a lo que establece el presente

reglamento.

- f. Cuando quien preside considere que los participantes presenciales y/o virtuales están lo suficientemente ilustrados, someterá a votación las resoluciones presentadas de forma digital o física, pero cualquier asociado puede apelar al pleno la decisión presidencial, en cuyo caso el presidente someterá la solicitud a la consideración de los participantes y éstos, por simple mayoría de votos presenciales y/o virtuales, mantendrán o negarán la decisión apelada.
- g. Las resoluciones digitales o físicas se considerarán aprobadas, cuando reciban el voto presencial y/o virtual de la mitad más uno de los asociados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 o las dos terceras partes de los asociados, según lo dispone el artículo 34, ambos del Estatuto.

## **Capítulo VIII** **Sobre las proposiciones**

### **Artículo 16.** Procedimiento.

Para la presentación, discusión y aprobación de proposiciones presencial y/o virtual se empleará el siguiente procedimiento:

- a. Todas las proposiciones deberán ser presentadas de forma digital o física y debidamente firmadas digital o personalmente por el proponente y sustentada por un (1) asociado, para su análisis y puesta en discusión al pleno de la Asamblea. La Junta de Directores podrá rechazar cualquiera proposición, sí la considera improcedente, para lo cual dará la explicación del caso, pero la decisión será apelable ante la Asamblea.
- b. Todo proponente deberá, dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá un máximo de tres (3) minutos para sustentarla.
- c. En la discusión de las proposiciones podrán participar todos los asociados de forma presencial y/o virtual que así lo deseen, los cuales deberán decir su nombre completo, número de asociado y se acogerá a lo que establece el presente Reglamento.
- d. Cuando quien presida considere que los participantes están lo suficientemente ilustrados, someterá a votación la proposición presentada, pero cualquier asociado puede apelar al pleno la decisión presidencial, en cuyo caso quien presida someterá la solicitud a la consideración del pleno y éste por simple mayoría de votos mantendrá o negará la decisión apelada.
- e. Las proposiciones se considerarán aprobadas, cuando reciban el voto de la mitad más uno de los asociados participantes o de acuerdo a lo que establecen los artículos 33 y 34 del Estatuto.

## **Capítulo IX** **Disposiciones finales**

### **Artículo 17.** Asuntos varios.

En la consideración de asuntos varios, el asociado, podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a un máximo de tres (3) minutos en uno u otro caso.

### **Artículo 18.** Actas de Asambleas con participación virtual

El acta de Asamblea con participación virtual deberá indicar la modalidad adoptada y se deberán guardar las constancias de la participación, de acuerdo a la plataforma virtual utilizada para la comunicación. El acta debe ser suscrita por el presidente y el secretario en forma obligatoria.

### **Artículo 19.** Modificación

El presente Reglamento Interno de Asamblea sólo podrá ser modificado por la Junta de Directores o a solicitud de la Asamblea.

**Artículo 20.** Interpretación y cumplimiento:

La interpretación para el cabal cumplimiento de este reglamento, es facultad de la Junta de Directores de la Cooperativa.

**Artículo 21.** Entrada en vigencia de este Reglamento

Este reglamento comenzará a regir desde su aprobación por la Junta de Directores y la Junta de Vigilancia velará por su fiel cumplimiento.

Las modificaciones a este Reglamento Interno de la Asamblea General fueron aprobadas en Reunión Extraordinaria N° 6, de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L., celebrada en la ciudad de Panamá, el día 4 de marzo de 2021.

Lcda. Zaida Lezcano  
Presidenta

Mgr. Berta Aparicio  
Secretaria



# CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXVIII ASAMBLEA ORDINARIA

## **Acta De La XXXVIII Asamblea Ordinaria**

Fecha: Domingo 27 de marzo de 2022

Lugar: Hotel Sheraton

Modalidad: Presencial con votaciones de manera virtual.

Hora de citación: 9:00a.m.

Siendo as 9:00 a.m. la señora Presidenta de la Junta de Directores Mgter. Berta Aparicio Bósquez, da la bienvenida a los asociados y a los invitados especiales, realiza el primer llamado y luego de consultar al Presidente de la Junta de Vigilancia Lcdo. Xavier Rodríguez, indica que no tenemos el quorum y hemos decido esperar la hora reglamentaria que se nos solicita.

La asistencia hasta este momento son 38 asociados, necesitamos el quorum reglamentario de 309 asociados.

### **Acto Protocolar**

1. La señora Presidenta declara formalmente inaugurada la XXXVIII Asamblea General de la Cooperativa Acción Nueva, R.L
2. Invocación religiosa a cargo de la Lcda. Edna de la Guardia.
3. Himno de la Cooperación.
4. Presentación de invitados especiales  
Lcda. Ernestina Barrios en representación de IPACOOOP  
Lcdo. Heraclio Bethancourt en representación de COFEP R.L.  
Lcdo. Franklin Rivas Auditor Interno de la Cooperativa Acción Nueva, R.L  
Lcdo. Manuel Gutiérrez – Auditor Externo Audit Consulting

### **Orden Del Día**

1. Apertura
2. Invocación Religiosa
3. Himno De La Cooperación
4. Presentación De Invitados Especiales
5. Comprobación Del Quórum
6. Mensaje de la Presidenta
7. Lectura, discusión y aprobación del Orden Del Día
8. Lectura del reglamento interno de Asamblea General Ordinaria
9. Consideración y aprobación del acta de la XXXVIII Asamblea Ordinaria
10. Consideración de Informes Anuales 2022:
  - Junta De Directores
  - Junta De Vigilancia
  - Comité De Crédito
  - Comité De Educación
  - Comité De Riesgo
  - Comité De Cumplimiento
11. Discusión De Los Estados Financieros Comparativo 2021-2022
12. Consideración De Presupuesto 2023
13. Discusión Y Aprobación Del Presupuesto 2023
14. Discusión Y Aprobación Del Presupuesto De Inversiones 2023
15. Lectura Del Reglamento De Elecciones
16. Elección Y Juramentación De Nuevos Directivos

## 17. Junta De Directores

- Junta De Directores
  - Principal 2 (Por Un Período De 3 Años)
  - Suplentes 3 (Por Un Período De 1 Año)
- Junta De Vigilancia
  - Principal 1 (Por Un Período De 3 Años)
  - Suplentes 2 (Por Un Período De 1 Año)
- Comité De Crédito
  - Principal 1 (Por Un Período De 3 Años)
  - Suplentes 2 (Por Un Período De 1 Año)

18. Lectura, Discusión Y Aprobación De Resoluciones.

19. Asuntos Varios.

20. Reconocimiento A La Trayectoria De Los Ex Asociados.

21. Clausura Y Entrega De Premios.

## Desarrollo

### Comprobación Del Quórum

Siendo las 9:50 a.m. se consulta a la Junta de Vigilancia para comprobar el Quorum y hacer el segundo llamado. Indica el Lcdo. Xavier Rodríguez que tenemos 144 asociados en la sala. Cumplimos con el quorum reglamentario de más del 20% y podemos dar inicio a la asamblea.

La Mgtr. Yalkiria Camarena actúa como directora de debate.

6. Mensaje de la Presidenta

7. Lectura, Discusión Y Aprobación Del Orden Del Día

La invocación religiosa fue hecha por la Lcda. Edna De La Guardia

Se da lectura al orden del día y se somete a votación. Se indica que podrán ver en sus pantallas, hacer la votación y una vez se haga notificarán del resultado. Dentro de sus pantallas hay 2 ítem, se escoge uno y se vota, a favor o en contra, tienen 2 minutos para esto. Para la comprobación de los resultados, se le pasa el micrófono al Presidente de la Junta de Vigilancia, indicando que es aprobado por 152 votos a favor, 0 en contra. Queda aprobado el orden del día.

La Lcda. Ligia Álvarez asociada 398 pregunta en la página 50. Sobre exoneración del pago de aportaciones morosas a asociados y además si el interés prendario es del 2 % mensual. Le contesta la Lcda Amabel que sí, el interés es del 2% mensual. ¿y sobre la exonerar el pago?

La Lcda. Berta asociada 1059 le responde: consideró esta solución para terminar con las morosidades en aportaciones. Una de las causas que los asociados exponen por las cuales están morosos es que nunca se les indicó que no se hacían descuentos en el mes de diciembre y se les fue acumulando la aportación de ese mes y no tienen el dinero para ponerse al día. Si bien es cierto que la morosidad en aportaciones está reglamentada y lo que corresponde es la expulsión, la junta de directores considero agotar este último recurso y poner al día a todos los asociados, exonerándolos del pago moroso y dándole el seguimiento adecuado para que no caigan nuevamente en morosidad.

El Lcdo. Joshua Lawson asociado 1056, pregunta sobre la manera de ver como se hace para que los depósitos de ahorro y los pagos de los préstamos por banca en la línea y la Lcda. Berta responde que se trajo a la Asamblea una propuesta en el presupuesto de inversiones sobre BMS FINANCIAL CORE.

Lcdo. Mario Caraballo 127, Manifiesta Sobre Los Otros Tipos De Ahorros  
-El Asociado No Recuerda Que Expuso En Su Momento

Lcda. Karla Lezcano Asociada 637 deberíamos verificar el porqué de tantas salidas de Asoc y cómo hacer para que más personas se sumen a nuestra Cooperativa.

Comentario: analizando el movimiento de asociados, se inscribieron 34, pero renunciaron 21 y 10 fueron expulsados, en realidad solo tenemos 3 asociados más para este año.

**Respuesta:**

Lcda. Berta Aparicio 1059 Es Muy Cierto Lo Que Indica, En Cuanto A Las Renuncias, El Informe Indica Las Causas De Las Renuncias Y Estas Situaciones No Las Podemos Controlar. En Cuanto A Las Expulsiones, Si Los Asociados Incurren En Faltas Al Estatuto Serán Expulsados Y En Realidad Esta Era Una Decisión Que Se Debíó Tomar Años Anteriores Debido A La elevada morosidad que hay, pero es ahora que se está aplicando la reglamentación.

Si debemos trabajar más fuertemente para captar nuevos asociados, pero esta es una tarea de todos, si cada uno de nosotros como asociados hacemos buenos comentarios de nuestra empresa, esta es una manera de dar a conocer los beneficios que nos brinda estar en la Cooperativa y más personas estarían interesadas en ingresar.

Ligia Álvarez 398, comenta sobre los excedentes los excedentes son muy bajos y se deben tomar medidas para no afectar a los asociados. ¿el excedente en el 2021 fue solo \$455?

**Respuesta:**

Lcda. Berta Aparicio 1059 si, ese es el excedente del período, es bajo, pero recordemos que estamos en una pandemia de hace 2 años, la junta de directores tuvo que tomar decisiones y logramos terminar el año 2021 en el punto de equilibrio. Esto quiere decir que sus aportaciones al día de hoy tienen el mismo valor de cuando usted entro a la Cooperativa.

Somos una organización sin fines de lucro, que busca satisfacer las necesidades de los asociados y como dice el informe se hicieron reestructuraciones, refinanciamientos, se mantuvieron los préstamos promocionales y a pesar de que incrementamos los préstamos no tuvimos suficientes ingresos como para generar ganancias. Todos debemos utilizar los productos y servicios de nuestra empresa y cumplir con nuestras responsabilidades cuando adquirimos un préstamo, para generar excedentes.

Ligia Álvarez 398 comenta sobre que si el excedente a repartir es de B/. 291. La Lcda. Berta Aparicio Asociada 1059, le responde que sí que ese es el excedente a distribuir.

La Lcda. Ligia Álvarez Asociada 398 también comenta sobre el índice de rentabilidad al 0%, el índice al 22% y la meta era 16% y ahorro 52% meta era 60% y que el ingreso disminuyo de un 13% al 11 %. (hace análisis comparativo).

José Álveo Asociado 347, consulta sobre que ella ve al Comité de Educación, que no le parece que se esté pagando 100 balboas para el asociado que traiga 7 asociados nuevos.

Carmen Macre Asociada 643 comenta que hay que buscar estrategias para la captación de los nuevos asociados como realizar giras a las farmacias privadas como: Rey, Metro, Pharma Value, Arrocha. Realizando un contacto con los del Comité de docencias de ellos y a las unidades ejecutoras metro e interior. Darnos a conocer y así podemos captar más asociados.

**Respuesta:**

Lcda. Berta Aparicio 1059 fue una estrategia aprobada por la junta de directores para captar nuevos asociados, sin dejar de lado las actividades ya planificadas para lograr esta meta.

Lcda. Jazmín Quezada 436 menciona que si es importante que se debido a la pandemia no se ha podido realizar una buena gestión para la capacitación de nuevos asociados; ya que antes teníamos la ayuda de las jordanas y capacitaciones presenciales tanto del estado como en la privada y esto ha obstaculizado un poco esta gestión.

El Lcdo. Horacio Díaz Asociado 359, menciona con respecto a esto que se han realizado otras alternativas para este punto, los cuales se debe ver el objetivo a fin de año; pero que sin embargo no es una actividad totalmente del comité de educación, sino de cada uno de los asociados, ya que debemos ser proactivos a inscribir cada asociado un nuevo asociado.

Laura De La Cruz: la licenciada intervino, pero no se acuerda que fue.

Yitzi Quiel 687 no recuerda que dijo

Rosa Buitrago 339, dijo que mea culpa que ella no ha participado de ninguna de las actividades de Educación.

El Lcdo. José Álveo Asociada 357 Y La Lcda. Jessica Vásquez De Poyatos Asociada 449 comentan sobre qué porque no se entregaron las memorias, ya que de debió entregar físicamente, ya que fue un gasto.

Respuesta: Lcda. Berta Aparicio Asociada 1059 las memorias se les enviaron a todos los asociados de manera digital, antes de la asamblea. Se mandaron a hacer una cantidad reducida para no incurrir en muchos gastos y se informó que las memorias estarían en las oficinas de la cooperativa para los asociados que deseaban tenerla impresa. Se somete a votación para hacer un receso o no para el almuerzo, a favor 39 y en contra 91. No se suspende. Seguimos.

Alfredo Garay 642, pregunta que qué las tasas de la cooperativa no son tan competitivas como lo son las de hoy en el mercado.

**Respuesta:**

La Lcda. Berta Aparicio Asociada 1059 le responde que nuestras tasas son competitivas y lo invitó a que presente en la cooperativa las cotizaciones de los bancos para ver si son mejores que las nuestras y de ser así haremos los ajustes.

Alfredo Garay 642: pregunta sobre el porcentaje de ganancia porque siempre es enviado a provisiones.

La Lcda. Berta Aparicio Asociada 1059 le responde que no había dividendos y se tuvo que pasar a provisión por la pandemia. Además, muchos fueron afectados y decidieron sacar sus ahorros.

La Lcda. Yinitzi Quiel 687; sugerencias propongo ofrecer tarjeta de crédito.

**Respuesta:**

La asociada no recuerda que le respondieron es ese momento.

Comenta Ligia Álvarez Asociada 398 Que Estamos Fuera De Orden.

Se somete a votación el presupuesto 2022, votaron 151 asociados de los cuales 140 a favor (93%) y en contra 11 votos (7%).

Votación De Presupuesto De Inversión Para El 2022, Votaron 150 Asociados, A Favor 141 Y En Contra 9 Votos.

La Lcda. Cidia Guillen De Villalobos Asociada 278

La asociada da el comentario que si se iba a hacer la compra de terreno o alquiler de otro local se definiera cuál de las alternativas se iba hacer ya que no había nada concreto

8. Lectura Del Reglamento Interno De Asamblea General Ordinaria

9. Consideración Y Aprobación Del Acta De La XXXVIII Asamblea Ordinaria

Se somete a votación del Acta De La XXXVIII Asamblea Ordinaria, El Domingo 28 De Marzo De 2021 En El Hotel Wyndham. Con 152 Asociados Hábiles, 152 Votaron, 150 Votos A Favor Y 2 En Contrás. Se Aprueba El Acta Con 150 Votos.

10. Consideración De Informes Anuales 2021:

La Mgter. Yalkiria Camarena procede a informar a los asociados sobres los informes Anuales de:

- Junta De Directores Inicia En La Página 49 De La Memoria Y Termina en La Página 77
- Junta De Vigilancia Pág. 79-87
- Comité De Crédito Pág. 89-97
- Comité De Educación Pág.99-110
- Comité De Riesgo Pág. 113-116
- Comité De Cumplimiento Pág. 118-122

11. Discusión De Los Estados Financieros Comparativo 2020-2021 Pág.125-141.

Presentación por la Lcda. Nixia Aguirre, Tesorera De La Junta De Directores.

Calificación De Perla. Página 142

La Lcda, Ligia Álvarez Asociada 398 Pregunta Sobre El Punto:

4- Cartera De Préstamos Mínimo 70% (65%).

La Lcda, Nixia Aguirre Asociada 39 Responde Que: el crecimiento de la cartera de préstamo está muy relacionada al crecimiento de asociados, como también a su nivel de endeudamiento. En el 2021 el crecimiento de nuevo asociados fue de 0.32% cuando el mínimo debe ser 2%. Además, desde el año 2017 observamos un alto endeudamiento de muchos asociados, por lo que no podemos seguir endeudando a los asociados con nuevos préstamos.

La Lcda, Ligia Álvarez Asociada 398 Pregunta Sobre El Punto:

6-Captación De Ahorro Mínimo 70% (55.4%).

La Lcda, Nixia Aguirre asociada 39 responde que: es cierto que no hemos logrado el mínimo en la captación de ahorros, pero este 2021 hemos tenido un pequeño aumento comparado con años anteriores: 2017, fue de 53.90; 2018, fue de 50.07; 2019, fue de 54.15; 2020 fue de 53.66, y 2021, fue de 55.4.

## **Rendimiento Y Costo**

La Lcda, Ligia Álvarez Asociada 398 pregunta sobre el punto:

10-rendimiento y beneficio vs aportaciones mínimo 4% (0.33%).

La Lcda, Nixia Aguirre asociada 39 responde que: tenemos que considerar que el rendimiento y beneficio sobre aportaciones se ve afectado por la alta morosidad en préstamos. Esto claramente afecta los ingresos, además es afectado por el exceso de liquidez, y la baja colocación de préstamos.

La Lcda, Ligia Álvarez Asociada 398 Pregunta Sobre El Punto:

11-nivel de gasto (indicador de alto riesgo, máximo anual 10% (7.35) cumplimos, pero un pequeño dice," ver perdida", que quiere decir.

La Lcda, Nixia Aguirre Asociada 39 responde que: con la disminución de los ingresos, se tuvo que llegar a un punto de equilibrio para cubrir los gastos. Se tuvo que realizar un ajuste de reclasificación de cuenta para poder llegar a un punto de equilibrio en el presupuesto.

Podemos ver en los siguientes años las cifras del nivel de gasto: 2017, fue de 9.26; 2018, fue de 8.54; 2019, fue de 8.54; 2020, fue de 7.49; y 2021, fue de 7.35.

### **Activos Improductivos**

La Lcda, Ligia Álvarez Asociada 398 Pregunta Sobre El Punto:  
13-Nivel De Riesgo De Cartera De Préstamos (Indicador De Riesgo Crítico)

La Lcda, Nixia Aguirre Asociada 39 responde que: el nivel de riesgo de la cartera de préstamos está relacionado con la alta morosidad, y sobre todo muchos préstamos que fueron otorgado y no contaban con el respaldo necesario (préstamos que tuvieron que ser enviados a la cartera de legal).

La Lcda, Ligia Álvarez Asociada 398 pregunta sobre el punto:  
14-activos improductivos máximo 5% (11.9%)

La Lcda, Nixia Aguirre Asociada 39 responde que: dentro de los activos improductivos podemos decir que lo vemos reflejado en el exceso de liquidez, donde ese dinero se ha tenido que colocar en los bancos en donde la rentabilidad no es alta, lo ideal es prestar ese dinero a los asociados que tenga capacidad de pago. La junta ha tomado medidas de ofrecer préstamos a intereses más atractivo para el asociado.

La Lcda. Ligia Álvarez Pregunta Sobre El Punto:  
15-crecimiento de activos mínimos (2.6%) y está - 2.88%

La Lcda, Nixia Aguirre Asociada 39 responde que: el crecimiento de activo ha sido negativo -2.88, pero tenemos un comparativo: 2017, fue de 1.14; 2018, fue de -8.39; 2019, fue de -3.45; 2020, fue de -1.97, y 2021, fue de -2.88

### **Página 143**

La Lcda. Ligia Álvarez Pregunta Sobre El Punto:  
21-rendimiento de la cartera de préstamos 9.73%, mínimo 10.3%.

La Lcda. Nixia Aguirre Asociada 39 Responde Que: el rendimiento de la cartera de préstamos se ha visto afectada por la alta morosidad presentada en préstamos que no contaban con el respaldo adecuado. Por lo que no se logra recuperar los intereses ya pactados en los préstamos, y en algunos casos se ha visto afectado el capital prestado.

La Lcda. Ligia Álvarez Pregunta Sobre El Punto:  
26-nivel de excedente 0.01%

La Lcda, Nixia Aguirre Asociada 39 responde que: nos indica la capacidad de generar ingresos, y esto se logra aumentando la cartera de préstamos y también disminuyendo la morosidad en los préstamos. Podemos ver diferentes años donde ya los niveles de excedentes estaban muy bajos: 2017, fue de 0.90; 2018, fue de 0.66; 2019, fue de 0.06; 2020; fue de 0.17; 2021, fue de 0.01.

La Lcda. Ligia Álvarez Pregunta Sobre El Punto:  
31-crecimiento de ahorro -1.59%

La Lcda, Nixia Aguirre Asociada 39 responde que: es importante que los asociados ahorren en su cooperativa, y lo ideal que tengan algún tipo de ahorro que tiene la cooperativa. Hago un comparativo: 2017, fue de 3.30; 2018, fue de -15.31; 2019, fue de 1.92; 2020, fue de -4.72; 2021, fue de -1.59.

La Lcda. Ligia Álvarez Pregunta Sobre El Punto:  
32-Crecimiento De Asociados 0.32% Mínimo 2%.

La Lcda, Nixia Aguirre Asociada 39 responde que: el crecimiento de asociado es muy necesario para que aumenten los ingresos, porque estos pueden solicitar préstamos, colocar dinero en los diferentes ahorros que mantiene la cooperativa. Además, hago un comparativo de los últimos 5 años: 2017, fue de 5.64; 2018, fue de -8.62; 2019, fue de -3.44; 2020, fue de -2.17, y 2021, fue de 0.32. Observamos que comparado con los años anteriores (desde 2018), hubo un pequeño crecimiento.

## 12. Consideración De Presupuesto 2021

### 13. Discusión Y Aprobación Del Presupuesto 2022 Pág. 146-147.

La Lcda. Ligia Álvarez 398 Pregunta Que Contempla El Renglón De Ingresos Varios

#### **Respuesta:**

La Lcda. Berta Aparicio 1059 Este Renglón Contempla Los Sigüentes Ingresos: Tarjeta De Traspaso (Préstamo Automóvil), Venta De Computadoras, Seguros Fedpa-Dev. De Primas (Cambio De Aseguradora), Trámite De Pólizas De Automóvil (Seguros Fedpa), Cargo Por Confección-Cheque Vencidos, Varios, Comisión Por Notaría. La Lcda. Ligia Álvarez Asociada 398: Cuestiona Porque Aumentó El Gasto De Salario, En Comparación Con El Año 2020.

#### **Respuesta:**

La Lcda. Berta Aparicio 1059 hubo aumento de salario para todos los trabajadores, menos a los que ingresaron el año pasado. En el año 2020 hubo reducción de la jornada laboral y en el 2021 se pagó con aumento. Pregunta: ¿el gasto de reuniones de directivos se está aumentando para el 2022, por qué?

#### **Respuesta:**

La Lcda. Berta Aparicio 1059 el año pasado La Junta De Directores evaluó mensualmente la ejecución del presupuesto, observando que el gasto se estaba incrementando, y decidimos solicitarles a las juntas y comités que se ajustaran al presupuesto aprobado de reuniones, para no aumentar el gasto. Para el año 2022 el presupuesto fue elaborado tomando en consideración lo reglamentado, que indica que La Junta De Directores, Junta De Vigilancia Y Comité De Crédito tendrán una reunión ordinaria todos los meses y extraordinarias todas las veces que sean necesarias, así que se ha presupuestado una reunión extraordinaria todas las semanas. La junta de directores también aprobó en acuerdos crear un comité de calidad, con el objetivo de promover la mejora continua de los procesos y se consideraron todas estas reuniones en el presupuesto.

## 14. Discusión Y Aprobación Del Presupuesto De Inversiones 2022 Pág. 148

La Lcda. Cidia De Guillen Asociada 278 Pregunta: ¿por qué no se presentaron estos módulos el año pasado que se aprobó el cambio del sistema?

#### **Respuesta:**

La Lcda. Berta Aparicio Asociada 1059 La Junta De Directores el año pasado considero que el costo del cambio del sistema con los módulos básicos era oneroso, es por eso que solo se llevó a aprobación los módulos básicos y después se vería lo que se pudiera ir agregando. Adicional la Junta De Directores también llevó a la asamblea

el presupuesto para la remodelación de las oficinas porque el espacio es muy reducido y no hay la privacidad cuando las ejecutivas de cobro y crédito tienen que atender a un asociado. Este presupuesto ascendía a la suma aproximada de 160 mil dólares. La asamblea solo aprobó el cambio del sistema, pero tenemos la necesidad de adquirir estos nuevos módulos para mejorar la calidad del servicio. Los módulos incluyen las transferencias por ACH que es una necesidad para los retiros de ahorro y los préstamos de urgencia, módulos para las capacitaciones y envíos de correos.

La Lcda. Cidia De Guillen Asociada 278 pregunta: el presupuesto solo presenta un monto total, tenemos que incurrir en más gastos luego de la adquisición de los módulos.

**Respuesta:**

La Lcda. Berta Aparicio Asociada 1059 no, dentro del contrato de mantenimiento actual nos van a incluir estos nuevos módulos, no hay pagos adicionales, son \$780 mensuales que se continuarán pagando. Se negoció con ellos no aumentar la cuota de mantenimiento.

15. Lectura Del Reglamento De Elecciones Pág. 150-152

16. Elección Y Juramentación De Nuevos Directivos

Los Puestos A Elecciones Serán Los Siguietes:

- Junta De Directores
  - Principal 2 (Por Un Período De 3 Años)
  - Suplentes 3 (Por Un Período De 1 Año)
- Junta De Vigilancia
  - Principal 1 (Por Un Período De 3 Años)
  - Suplentes 2 (Por Un Período De 1 Año)
- Comité De Crédito
  - Principal 1 (Por Un Período De 3 Años)
  - Suplentes 2 (Por Un Período De 1 Año)

La Junta De Directores Designa Al Comité De Escrutinio, El Cual Estará Constituido Por:

Lcdo. Rafael Guillén Asociado 560 Como Presidente,

Lcda. Génesis Lasso Asociada 804 Como Vicepresidenta y

Lcda. Karla Lezcano Asociada 637 Como Secretaria.

Y Por Vigilancia El Lcdo. Xavier Rodríguez Asociado 845 Y Dessire Vega Asociada 846 (Vigilancia)

La Votación Es Virtual E Iniciamos Con La Junta De Directores, Un Solo Voto Por Asociado. Deben Escoger Un Postulante Y Dar Clic En Enviar.

Junta De Directores

Lcda. Carmen Macre: 55 Votos Principal (Por Un Período De 3 Años)

Mgtr. Berta Aparicio: 38 Votos Principal (Por Un Período De 3 Años)

Lcda. Nixia Aguirre: 30 Votos 1er Suplente (Por Un Período De 1 Año)

Lcdo. Aurelio Gutiérrez: 21 Votos 2do Suplente (Por Un Período De 1 Año)

Lcdo. Mario Caraballo: 20 Votos 3er Suplente (Por Un Período De 1 Año)

Junta De Vigilancia

Lcda. Ligia Álvarez 100 Votos Principal (Por Un Período De 3 Años)

Lcdo. Pablo Vásquez 33 Votos 1er Suplentes (Por Un Período De 1 Año)

Lcda. Berta De Herrera 32 Votos 2do Suplentes (Por Un Período De 1 Año)

Comité De Crédito	
Lcda. Angélica Polo	65 Votos Principal (Por Un Período De 3 Años)
Lcdo. Juan Correa	34 Votos 1er Suplente (Por Un Período De 1 Año)
Lcda. Jessica De Poyatos	33 Votos 2do Suplentes (Por Un Período De 1 Año)
Lcda. Celia Stamp	31 Votos

La Lcda. Celia Stamp Asociada 54 se auto postula y secunda El Lcdo. Mario Caraballo Asociado 127.  
Lcda. Jessica De Poyatos Asociada 449 Es Postulada por el Lcdo. Luis Potayos Asociado 458 y se secunda Ligia Álvarez Asociada 398. El Lcdo. Luis Poyatos acepta la postulación.  
Lcda. Angélica Polo Asociada 526 se auto postulo y fue secunda por Lcdo. Trifino Hernández Asociado 155.

Juramentación de nuevos directivos por parte de la Lcda. Carla De Barrett, Vicepresidenta.  
Juramentación: ¿Juran Ustedes Cumplir Con La Ley Cooperativa, Estatutos, Reglamentos Y Acuerdos De Asamblea? Los nuevos directivos responden, Si Juramos. De Ser Así Que Dios Los Premie Y En Caso Contrario Sus Propios Asociados Sean Los Que Los Juzguen. Felicidades A Todos.

18. Lectura, Discusión Y Aprobación De Resoluciones.

#### **Resolución N° 01-2022**

Se Aprobó La Resolución N° 01-2022 por medio de la cual se transfiere el excedente del ejercicio socioeconómico 2021 a la reserva institucional. El mismo se aprueba con 134 votos y 7 votos en contra.

#### **Resolución N° 02-2022**

Se Aprobó La Resolución presentada en la sala que consiste en la modificación del estatuto, artículo 2, acápite d. Que sea hermano de un farmacéutico o técnico en farmacia asociado a la cooperativa que tenga ingresos propios probados y cumpla con los demás requisitos estatutarios” con 120 votos y 19 en contra.

Se Aprobó La Resolución N°02-2022 que consiste en la modificación del estatuto, artículo 2, acápite d. Que sea sobrino de un farmacéutico o técnico en farmacia asociado a la cooperativa que tenga ingresos propios probados y cumpla con los demás requisitos estatutarios” con 132 votos y 19 en contra.

La Propuesta La Fue Hecha Por La Lcda. Maribel Loo Asociada 736 y fue secunda por Lcda. Zaida Lezcano Asociada 166

Lcda. Nixia Aguirre Asociada 39 comenta que había sido una solicitud de muchos años por La Lcda Oralia

Lcda. Leyda Barrios Asociada 551

Lilibeth Martínez Asociada 662, que se parecía que los correctos que los sobrinos pudiesen entrar en la cooperativa.

#### **Resolución N° 03-2022**

Se Aprobó La Resolución N° 03-2022 Mediante La Cual Se Apertura La Razón Social De Cooperativa De Ahorro Y Crédito A Cooperativa De Servicios Múltiples Con La Modificación De Los Artículos 1, 3, 4,8 Y 97 Del Estatuto, Los Cuales Regulan La Razón Social. Se Aprueba Con 101 Votos A Favor Y 42 En Contra.

#### **Resolución No. 04-2022**

Sobre realizar un proyecto entre la cooperativa acción nueva y el Colegio de Nacional de Farmacéuticos para la construcción de un edificio en el terreno que tienen en club X.

La Lcda. Zaida Lezcano Asociada 166 Pregunta: ¿por qué no se presentó el costo del estudio de factibilidad para la construcción de un edificio?

**Respuesta:**

Lcda. Berta Aparicio 1059 no podemos presentar los costos aproximados que costaría un estudio de factibilidad para la construcción de un edificio, porque primero debemos tener la anuencia del colegio para llevar a cabo este proyecto y luego como haremos la alianza para que entre ambas organizaciones podamos ejecutarlo.

Ya tuvimos un primer acercamiento con el presidente de la junta directiva del colegio nacional de farmacéuticos y estamos a la espera de reunirnos con el comité pro casa del farmacéutico que es quien es el custodio del terreno mencionado. De igual manera, el colegio debe presentar una propuesta a su asamblea y si la asamblea lo aprueba, iniciar las negociaciones. Hasta que el colegio de farmacéuticos nos informe si hay la posibilidad de una alianza o también pudiera ser la venta del terreno, no podemos adelantarnos a ningún trámite. Traemos esta resolución para que la asamblea autorice a la junta de directores gestionar la alianza estratégica con el colegio de farmacéuticos para realizar un estudio de viabilidad y luego presentarles un informe con los resultados de la gestión. Cuando tengamos respuesta del colegio de farmacéuticos podremos citar a una asamblea extraordinaria para presentar el avance de las conversaciones y las propuestas de costos.

Comentarios Del Lcdo. Trifino Hernández Asociado el forma parte de la junta directiva del colegio de farmacéuticos y a la junta le pareció buena conformar una alianza con la cooperativa con la finalidad de construir, pero que eso debe ser llevado a asamblea. Indica la fecha en que se adquirió el terreno y cuánto les costó, que actualmente no sabe lo que vale el terreno.

Se Aprobó La Resolución N°04-2022 Que Autoriza A La Junta De Directores a realizar un proyecto entre la cooperativa acción nueva y el colegio de nacional de farmacéuticos para la construcción de un edificio en el terreno que tienen en club x. Se aprueba con 93 votos a favor y 43 en contra.

**Resolución N° 05-2022**

Sobre La Apertura De Negocio De Farmacias Y Distribuidoras De Medicamentos.

Lcdo. José Álveo asociado manifiesta que el negocio de la farmacia y la distribuidora de medicamentos son negocios de mucho riesgo y que él conoce empresa de ese tipo que han quebrado.

**Respuesta:**

La Lcda. Berta Aparicio 1059

Cualquier negocio es un riesgo, pero el que no se arriesga no gana. Nuestra cooperativa es de farmacéuticos y asistentes de farmacia, todos conocemos del negocio porque somos los expertos en medicamentos. Nos encontramos actualmente con muchas dificultades en materia de medicamentos, porque la caja de seguro social no satisface las necesidades de medicamentos a los pacientes con enfermedades crónicas y el costo de los medicamentos en las farmacias privadas son muy elevados. Las noticias han presentado el costo de los medicamentos en otros países y nos damos cuenta que en esos otros países los medicamentos son mucho más baratos de lo que aquí se consigue. Esta necesidad de medicamentos a bajos precios es lo que hace que el negocio sea una oportunidad para nosotros los farmacéuticos que conocemos de medicamentos y también de cómo funciona una farmacia y una distribuidora. Todo proyecto empieza con un sueño y debemos soñar en grande para lograr grandes resultados. ¿porque dejarles el negocio a los poderosos si nosotros tenemos el conocimiento? Si el negocio no fuera bueno, no tendríamos tantas farmacias y cadenas de farmacia funcionando. Solo tenemos que arriesgarnos a ganar. Es también una oportunidad de contribuir a la economía del país, porque estos negocios generarían empleos.

La Lcda. Ligia Álvarez Asociada Pregunta: ¿Se Ha Pensado Ubicar Los Negocios En El Mismo Edificio Que Se Quiere Construir?

**Respuesta:**

La Lcda. Berta Aparicio 1059 si logramos la alianza con el colegio de farmacéuticos, lo ideal sería tener en la planta baja la farmacia y la distribuidora de medicamentos. La ubicación del terreno es muy buena, está en una esquina, no hay cerca del área ninguna farmacia y está a unos metros de distancia de la transistmica y del metro. Contar con un edificio donde se concentren farmacéuticos de todas las áreas, es una oportunidad para captar también nuevos asociados para la Cooperativa

Se Aprobó La Resolución N°05-2022 por la cual se considera la apertura de negocio de farmacias y distribuidora de medicamentos. Se aprueba con 91 votos a favor y 38 en contra.

**Resolución N°06-2022**

Se Aprobó La Resolución N°06-2022 para La Desafiliación De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Acción Nueva R.L. De Fedpa R.L. Se Aprueba Con 120 Votos A Favor Y 7 En Contra.

**Resolución N° 07-2022**

Se Rechaza La Resolución N°07-2022 donde se autoriza a la Junta Directiva para la compra de un local que permita la expansión futura de la infraestructura de la cooperativa, con 87 votos en contra y 44 a favor.

Se Aprueba La Resolución N°08-2022 por la cual se designan asociados honorarios. Se aprueba con 101 votos a favor y 24 votos en contra.

19. Asuntos Varios. No Hay

20. Reconocimiento A La Trayectoria De Los Ex Asociados

21. Clausura Y Entrega De Premios.

Agotado el orden del día, a la señora Presidenta da por clausurada la XXXVIII Asamblea Ordinaria De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Acción Nueva, R.L.

Se llama al comité de educación para la tómbola y entrega de premios.

Se finaliza la ASAMBLEA ORDINARIA XXXVIII a las 6:58 pm

Mgtr. Berta A. Aparicio B.  
Presidenta

Mgtr. Jazmín Quezada  
Secretaria



# CONSIDERACIÓN DE INFORMES ANUALES

# INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2022 DE LA JUNTA DE DIRECTORES



## (Sentados)

Lcda. Carmen Macre  
Secretaria

Mgtr. Berta Aparicio  
Presidenta

Mgtr. Jazmín Quezada  
Vicepresidenta

## (De pie)

Lcda. Carla Headley de Barrett  
Tesorera

Mgtr. Horacio Díaz  
Vocal

Lcdo. Mario Caraballo  
3° Suplente

Lcdo. Aurelio Gutiérrez  
2° Suplente

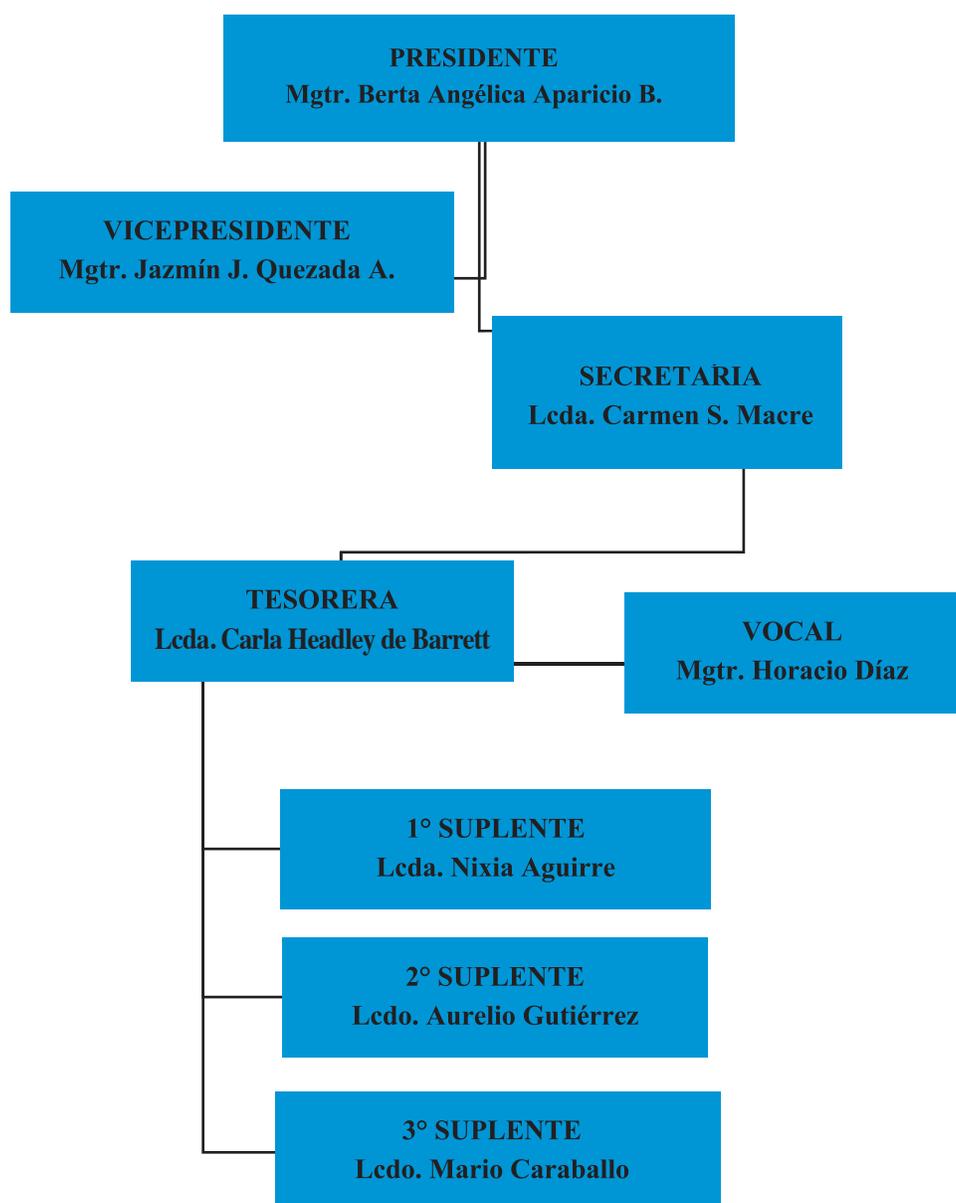
Lcda. Nixia Aguirre  
1° Suplente

Es el Órgano encargado de la administración y dirección de la Cooperativa. Fijará las políticas generales para el cumplimiento del objetivo social y velará por la ejecución de los planes acordados por la Asamblea.

## JUNTA DE DIRECTORES INFORME DE GESTIÓN PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2022

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen el funcionamiento y el rol de la Junta de Directores, ponemos a consideración de los asociados (as), el informe de gestión que contempla las principales actividades realizadas, atendidas por este órgano de gobierno, encargado de la dirección y administración de la Cooperativa, durante el ejercicio socioeconómico 2022.

### DISTRIBUCIÓN DE CARGOS



## REUNIONES REALIZADAS

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	AMPLIADAS
12	19	2

La Junta de Directores durante el período 2022, ha cumplido sus funciones y actividades en el marco de sus facultades, atribuciones y responsabilidades, indicadas en el estatuto y en el manual de control y procedimientos, así como las leyes vigentes concernientes el cooperativismo. Las actividades más relevantes se detallan a continuación:

- Analizamos y evaluamos mensualmente con la gerencia y a través de los informes presentados por la Junta de Vigilancia y los comités de apoyo, el desempeño de nuestra cooperativa, enfatizando en los objetivos estratégicos por medio de los indicadores de gestión.
- Se establecieron los responsables para la revisión y actualización de los reglamentos y manuales vigentes en la cooperativa y se actualizaron los siguientes documentos: Manual de Polít. y Procedimientos para la PBC/FT/FADM, Reglamento del Capital Externo de ahorro, Reglamento de Fondo Funerario, Reglamento del Func. Del Comité de Crédito, Reglamento de Premio Lcdo. Wilfrido Lezcano, Reglamento de Proveedores, Reglamento de Caja, Reglamento de Crédito y Reglamento de Administración de Riesgo y Gestión de Cobro.
- En el marco de nuestro plan operativo se mejoró la participación de los asociados en las actividades realizadas por el Comité de Educación para fortalecer el sentido de fidelidad y pertenencia de los asociados a la cooperativa. Se ejecutó el programa de capacitación establecido, el programa de Carrera de Dirigentes y el programa de PBC/FT/FADM para los órganos de gobierno y los colaboradores, con una participación del 100%.
- La Junta de Vigilancia y la Gerencia han realizado una revisión exhaustiva de documentos para descarte, despejando varias áreas de las oficinas con el objetivo de reubicar los puestos de trabajos para crear los ambientes adecuados para la atención de los asociados.
- Se ejecutó en un 90% los 5 nuevos módulos de BMS que fueron adquiridos; por medio de nuestro asesor Financiero evaluamos periódicamente las estrategias orientadas a mantener la competitividad de los productos y servicios que ofertamos; a través del manejador de las redes sociales fortalecimos los medios de promoción; conjuntamente con el Auditor Interno evaluamos los procedimientos y normativas vigentes y cumplimos las recomendaciones de nuestro Técnico de COFEP para el seguimiento de la evaluación financiera.
- Tuvimos conocimiento de los informes del Comité de Cumplimiento y de la Oficial de Cumplimiento, así como del Auditor Interno, de los cuales se desprende que no se han presentado hechos inusuales o sospechosos en las actividades financieras realizadas por la cooperativa.
- La Junta de Directores ha dado seguimiento a los informes emanado del Comité de Riesgo en lo referente a la gestión realizada y el avance en el cumplimiento de los mecanismos para mitigar el riesgo, así como las estrategias utilizadas para reducir el nivel de morosidad y mantener los niveles de la cartera de préstamos atendiendo la normativa.
- Es importante destacar el liderazgo de la gerencia, quien además de su experiencia y profesionalismo, ha logrado elevar el nivel de desempeño y compromiso del personal a su cargo. Reiteramos nuestro reconocimiento y los instamos a continuar con el mismo esfuerzo para lograr las metas que nos hemos trazado y lograr mejores beneficios para nuestros asociados.

## SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN ASAMBLEA

RESOLUCIÓN 02-2022- Autorizar a la junta de directores a gestionar el registro de la modificación del Estatuto

RESOLUCIÓN 03-2022 - sobre las nuevas actividades, en cumplimiento de la nueva razón social.

RESOLUCIÓN 05-2022- apertura de farmacias y distribuidora de medicamentos

SEGUIMIENTO: estudio de factibilidad elaborado y entregado IPACOOOP, fue corregido 2 veces por el Lcdo. Zarzavilla y enviado nuevamente a IPACOOOP 15/01/2023

RESOLUCIÓN 04-2022- gestionar la alianza estratégica para proyecto de construcción del edificio o propiedad de inversión.

SEGUIMIENTO: Aprobada la alianza en asamblea del Colegio Nal. Farm. 13/10/2022. Convenio de Alianza Estratégica entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L. y el Colegio Nacional de Farmacéuticos de Panamá Aprobado por JUDIR 11/11/2022. Enviado CNF 16/11/2022. En revisión por CNF.

RESOLUCIÓN 06-2022- Autorizar a la Junta de Directores para que en término no mayor de dos (2) meses realicen los trámites correspondientes para desafiliar la cooperativa de FEDPA, R.L.

SEGUIMIENTO: Estamos a la espera de la devolución de planilla diciembre que nos adeuda FEDPA y pendiente la clave de jubilados en CSS, para proceder a la desafiliación.

RESOLUCIÓN 01-2022- Asamblea Extraordinaria- compra de seis (6) acciones a las cuales tiene derecho en Seguro FEDPA, S. A., a valor de mercado de B/.1,600.00 cada acción.

SEGUIMIENTO: Firmado contrato de compra venta de acciones, recibo de las 6 acciones y los cheques de las planillas de octubre y noviembre 13/01/2023.

RESOLUCIÓN 02-2022- Asamblea Extraordinaria. Invertir en bonos o acciones

SEGUIMIENTO: FEDPA va a la segunda vuelta para la venta del resto de las acciones de Seguros FEDPA que les quedaron. Acción Nueva solicitó en su nota la compra de 30 acciones adicionales.

## HOJA DE RUTA



La Junta de Directores aprueba en reunión extraordinaria No.10 del 5 de abril de 2021 nuestra Hoja de Ruta a seguir para lograr alcanzar para el año 2023 una calificación triple A (“AAA”) en la evaluación financiera mediante el Sistema PERLAS. El Sistema PERLAS es una herramienta de monitoreo del Consejo Mundial de Cooperativas- WOCCU, ajustada y aplicada en Panamá por COFEP, R.L. mediante convenio suscrito.

La Hoja de Ruta nos indica donde estamos inicialmente al terminar el año 2020 (una calificación “C”) y hacia donde deseamos llegar (una calificación “AAA”) al terminar el año 2023. La hoja de ruta nos señala las áreas específicas donde debemos enfatizar para alcanzar las metas propuestas.

Nuestro objetivo es que la Cooperativa pueda hacerle frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de todos los asociados, así como también mejorar su estructura financiera.

Para alcanzar este logro, la Junta de Directores en colaboración con la Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo y colaboradores implementamos las siguientes estrategias:

**Captación de Asociados:** El Comité de Educación desarrolló el Plan Estratégico Acción Nueva Caminando, donde cada asociado debía visitar una farmacia cerca de su casa o lugar de trabajo. Hubo participación en el aniversario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Panamá, se visitó el HEA, Farmacia del HLCHF y se entregaron trípticos en Farmacias de Veraguas.

**Colocación de Préstamos:** El Comité de Crédito con el apoyo de directivos y colaboradores realizó la primera promoción de feria de préstamos en el mes de octubre, otorgando préstamo promocional, de propiedad y de auto, así como premios de participación. Esta estrategia nos permitió obtener un crecimiento del crédito en un 37% con respecto al año 2021.

**Disminuir la Morosidad:** El Comité de Riesgo cumpliendo con el proceso de Gestión de Cobro estableció las categorías de clasificación de la cartera morosa según el riesgo de las facilidades de crédito, permitiéndole a la ejecutiva de cobros, realizar la gestión de cobro según los niveles de mención: normal, especial, subnormal, dudoso o irrecuperable. Para disminuir la morosidad se realizaron diferentes tipos de reestructuraciones como prórrogas, arreglos de pago, renovación, ampliación del plazo, consolidación y cobros por la vía judicial. En atención a las normas logramos reducir la morosidad mayor de 30 días al 6% del total de la cartera.

**Aumento de la reserva:** en concordancia con los lineamientos presentados en el Comité de Riesgo, se le solicitó al Lcdo. Franklin Rivas nuestro Auditor Interno, analizar y evaluar las reservas instituciones y otras reservas que según la evaluación PERLAS del mes de septiembre se encontraban por encima del monto ideal y explorar la posibilidad de disponer de esos excesos para fortalecer directamente las reservas de préstamos incobrables. Como resultado de este análisis, se transfirió B/.75,000.00 de la reserva institucional, B/.6,000.00 de la reserva de desempleo, B/.7,000.00 de la reserva de indemnización laboral y B/14,000.00 de seguro de préstamos, haciendo un total de B/.102,000.00 transferidos de otras reservas en exceso, para la reserva de incobrables. La estrategia utilizada nos permitió alcanzar al 100% la cobertura de la morosidad en riesgo.

Con profundo agrado la Junta de Directores recibió la Evaluación PERLAS correspondiente al cierre del año 2022 y hemos sido calificados con “BBB”, lo que significa en la Escala de Calificación, muy bueno con un Buen Grado de Inversión.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica conlleva la elaboración, desarrollo y puesta en práctica del Plan Estratégico Trienal y los Planes Operativos Anuales, que se ponen en marcha en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva. R. L., con el objetivo de concretar la Misión y Visión.

El “Plan Estratégico Trienal y el Plan Operativo Anual”, fueron aprobados como una herramienta de trabajo, el logro de los objetivos a mediano plazo y las metas a corto plazo, dependerán del esfuerzo que realicen los actores responsables en el cumplimiento de las acciones planteadas.

El presupuesto de ingresos presentado y aprobado en Asamblea forma parte del plan operativo anual y se requiere del compromiso y responsabilidad de todos los asociados para lograr las metas propuestas. Como parte del seguimiento a la Hoja de Ruta aprobada, a continuación, le presentamos los logros obtenidos en la ejecución del plan operativo 2022 de acuerdo a las 5 perspectivas planteadas.

	Objetivos	Metas	Logros
<b>CAPITAL HUMANO</b>	Fortalecer el sentido de fidelidad y pertenencia del capital humano para que sea un ente activo en el desarrollo integral de la Cooperativa.	1. Fortalecer el sentido de fidelidad y pertenencia	50% de los asociados participaron en las actividades del Comité de Educación
		2. Incrementar la estructura social empresarial	Se captaron 31 nuevos asociados
		3. Desarrollar un programa integral de capacitación a los órganos de gobierno	Se capacitó en gobernanza al 100% de los directivos.
		4. Establecer un programa de Carrera de Dirigentes	El 100% de los directivos participaron en el programa de Carrera de Dirigentes
		5. Fortalecer las competencias de la fuerza laboral, a través de incentivos y el desarrollo profesional de los trabajadores.	Se cumple en un 100% el programa de Capacitación Se les otorga capacitación, bono por antigüedad, días especiales libres y bono de navidad
		6. Incorporar el recurso humano requerido atendiendo a las necesidades y condiciones económicas de la empresa	Se nombra a un nuevo manejador de las redes sociales.
		7. Fortalecer el programa de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.	Se capacita al 20% de los asociados, al 100% de los directivos y al 100% de los trabajadores.

## INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS

OBJETIVOS	METAS	LOGROS
Mejorar continuamente la infraestructura, equipo, programas, regulaciones y procesos acorde con las requerimientos	Establecer un plan de mejor a la estructura física	Revisión de documentos para descarte, se habilitaron 3 salones de reuniones en el nuevo local de alquiler
	Mantener actualizados los programas y aplicaciones	Se ejecutó 90% el plan de actualización de BMS
	Establecer un modelo integral para la administración de riesgo	Se estableció la matriz de riesgo genérica y las variables
	Elaborar o actualizar las regulaciones que permitan a la Cooperativa disponer del respaldo legal para la prestación de servicios, productos y ejecución de las operaciones	Actualización de los reglamentos vigentes: Manual de Polít. y Procedimientos para la PBC/FT/FADM, Reglamento del Capital Externo de ahorro, Reglamento de Fondo Funerario, Reglamento del Funcionamiento del Comité de Crédito, Reglamento de Premio Lcdo. Wilfrido Lezcano, Reglamento de Proveedores, Reglamento de Caja, Reglamento de Crédito y Reglamento de Administración de Riesgo y Gestión de Cobro.
	Ejecutar los procesos operativos, para el cumplimiento efectivo de las operaciones	Se ajustaron los procedimientos para la Gestión de Cobros.

OBJETIVOS	METAS	LOGROS
Desarrollar una estructura administrativa eficiente que permita cumplir con las normas financieras establecidas y enmarcado en las leyes	Invertir eficientemente los recursos de la Cooperativa Meta 3.5%	Se colocaron \$500,000 en plazo fijo a una tasa de 3-3.5%
	Monitorear permanentemente el cumplimiento de las normas financieras Eficiencia 80% Liquidez <1.5% Reserva Morosidad 100% Rentabilidad 5% Crecimiento Crédito 10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Eficiencia Económica en 100%</li> <li>✓ Liquidez ociosa en 0.5%</li> <li>✓ Índice de Reserva de la Cartera Morosa 100%</li> <li>✓ Índice de Rentabilidad de Dividendos 0%</li> <li>✓ Crecimiento del Crédito 37%</li> </ul>
Maximizar la estructura financiera de la Cooperativa, enmarcado en las normas y leyes	Mantener los niveles de la cartera de préstamo atendiendo a las normas y su estructura a la de calificación de riesgo. 75%	Los niveles de Crédito se mantuvieron en 84%
	Reducir los niveles de morosidad y fortalecer las reservas atendiendo a las normas de calificación de riesgo. Meta 5%	El nivel de morosidad 6%
	Mantener los niveles de la cartera de ahorro atendiendo a las normas de calificación de riesgo. 70%	El nivel de ahorro 51%

MERCADO	OBJETIVOS	METAS	LOGROS
	Mejorar continuamente la infraestructura, equipo, programas, regulaciones y procesos acorde con las requerimiento	Fortalecer las estrategias orientadas a mantener la competitividad de los productos y servicios	Fortalecer los medios de promoción que permita ampliar la identidad la Cooperativa, como una empresa cooperativa de prestigio

## MANUALES Y REGLAMENTOS

Documento	Responsable	Anterior- Fecha aprobación	Última- Fecha aprobación	Detalle
Manual de Polít. y Proc. para la PBC/FT/FADM	Comité Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento	21/12/2021	17/1/2023	R.O. acta #01
Reglamento del Capital Externo de ahorro	Gerencia	25/03/2001	16/08/2022	R.O.#8, Acta#18-2022
Reglamento de Fondo Funerario	Gerencia	24/05/2012	16/08/2022	R.O.#8, Acta#18-2022
Reglamento del Func. Del Comité de Crédito	Comité de Crédito		16/08/2022	R.O.#8, Acta#18-2022
Reglamento de Premio Lcdo. Wilfrido Lezcano	Comité de Educación	22/10/2015	16/08/2022	R.O.#8, Acta#18-2022
Reglamento de Proveedores	Comité Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento, gerencia	Nuevo	17/05/2022	R.O.#6, Acta#12
Reglamento de Caja	Cajero, Gerencia, Contabilidad	01/05/2021	05/01/2022	R. Extr.#6, Acta#9-2020
Reglamento de Gastos	Gerencia, Contabilidad	01/05/2020	19/10/2021	R.Extr. Acuerdo#4, Acta 38-2021

Reglamento de Ingreso, Reingreso, Retiro de Asociados y Admisión de Terceros	Gerencia, Asistente Ejecutiva	07/09/2021	09/07/2021	Acuerdo#24, Acta#26
Reglamento de Fun. Comité de Educación	Comité de Educación/Asistente Ejecutiva	07/09/2021	09/07/2021	Acuerdo#24, Acta#26
Reglamento Fun. Comité de Riesgo	Comité de Riesgo/Ejecutiva de Crédito/Comité de Crédito	05/07/2021	05/07/2021	R.O.#7 acta #29-2021, Acuerdo#22
Reglamento de Crédito	Comité de Crédito	05/07/2021	05/07/2021	R.O.#7 acta #29-2021, Acuerdo#22
Manual de Funciones	Gerencia/Colaborador	05/07/2021	05/07/2021	R.O.#7 acta #29-2021, Acuerdo#22
Manual de Control Interno y Procedimiento	Directivos, Auditor Interno	25/05/2021	25/05/2021	Acuerdo#2, R.E.#17-2021
Reglamento del Comité de Cumplimiento	Comité Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento	25/05/2021	25/05/2021	Acuerdo#2, R.E.#17-2021
Reglamento de Fun. Junta de Directores	Junta de Directores	12/12/2020	12/12/2020	R.O.#18
Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito y la Gestión del Cobro	Comité de Riesgo, Ejecutiva de Cobros, Ejecutiva de Crédito, Comité Crédito	01/05/2020	05/01/2020	R.Extr.#6, Acta#9-2020
Reglamento de Ahorro	Gerencia	01/05/2020	05/01/2020	R.Extr.#6, Acta#9-2020
Código de ética	Vigilancia	01/05/2020	05/01/2020	R.Extr.#6, Acta#9-2020
Reglamento de pólizas	Gerencia/Contabilidad	31/01/2018	31/01/2018	
	Gerencia/Junta de Directores	19/10/2021	03/04/2010	
Reglamento de morosidad en aportaciones	Comité de Riesgo, Ejecutiva de Cobros, gerencia	31/01/2018		R.Ext.#35
Reglamento de Funcionamiento del Código de Ética	Vigilancia	01/05/2020		Reunión#9-2020

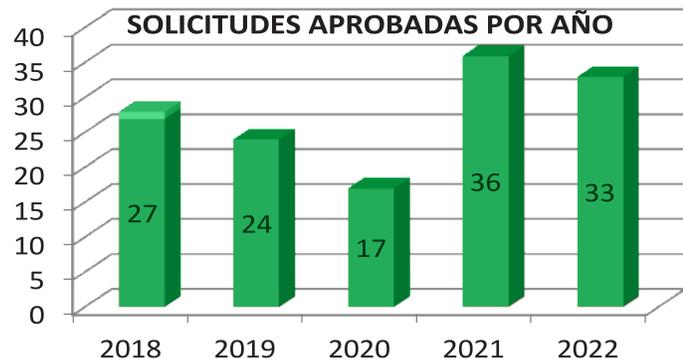
Reg. de Func. de la Junta de Vigilancia	Vigilancia	08/05/2021		R.O#5, Acuerdo #20-2021
Reglamento de Depósitos o Transferencias	Gerencia/Contabilidad/Auditor Interno			
Manual Contable Financiero	Gerencia/Contabilidad/Auditor Interno			
Manual de procesos de BMS	Gerencia/Juntas y Comité			

Durante el ejercicio socioeconómico 2022, se realizaron acciones estratégicas que contribuyeron al posicionamiento comercial de la cooperativa; acciones que en conjunto con la mejora significativa de la comunicación con los asociados, han posibilitado resultados muy favorables en diversos aspectos para los intereses de toda la membresía. A continuación, se hace una síntesis de algunos de ellos:

### MOVIMIENTOS DE ASOCIADOS:

#### SOLICITUDES APROBADAS:

Con el objetivo de fortalecer el sentido de fidelidad y pertenencia del capital humano para que sea un ente activo en el desarrollo integral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L., fueron aprobadas por la junta de directores 33 solicitudes de admisión. Lo que representa un logro importante.



#### ASOCIADOS INSCRITOS:

Se incorporaron a la familia Acción Nueva 31 nuevos miembros que incrementan la estructura social empresarial de nuestra empresa.

Terminamos el año 2022 con 628 asociados comprometidos con el sistema cooperativo, que se convierten en actores selectos para cumplir con las metas y objetivos de nuestra comunidad cooperativa.



## RENUNCIAS:

La crisis económica es uno de los factores que más ha afectado al país, a las empresas y nuestros asociados no escapan a esta realidad.

Durante el año 2022 se aprobaron 22 renuncias, cuyas causas fueron las siguientes:

1. Por jubilación
2. Problemas de Salud
3. Crisis Económica
4. Viajes



## EXPULSADOS:

En cumplimiento a lo establecido por nuestro Estatuto en el artículo 21 que indica que cualquier asociado podrá ser expulsado por: Incurrir en la falta de pago de sus deudas o compromisos con La Cooperativa o por demandar judicialmente a La Cooperativa sin haber agotado el procedimiento establecido en el artículo 125 del Estatuto, en este periodo se expulsaron a 12 asociados.



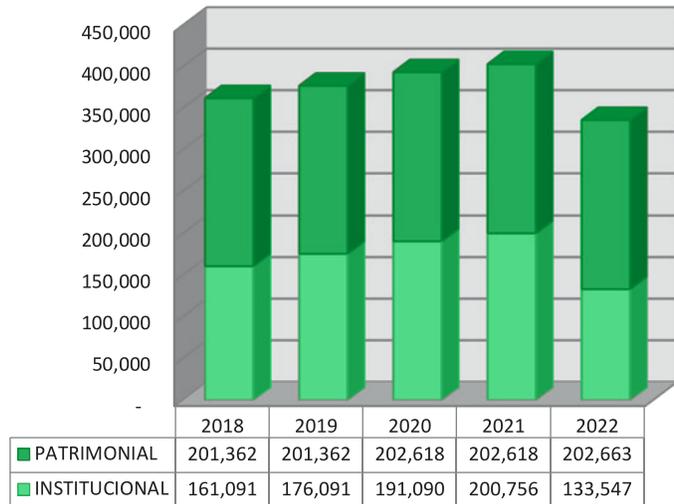
## FALLECIDOS:

Lamentamos profundamente la desaparición de dos miembros de la Cooperativa Q.E.P.D. (La Lcda. Maritza Jules, asociada 81 y la Lcda. Elisa Dorado, asociada 857). Las recordaremos siempre y con mucho cariño.

## RESULTADOS ECONÓMICOS RESERVA INSTITUCIONAL Y PATRIMONIAL

La Reserva Institucional está conformada por el Fondo de Contingencia y Fondo Institucional, los cuales junto con la Reserva Patrimonial forman parte de nuestro patrimonio. Estas reservas son constituidas por ley y se han ido incrementando año tras año con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la cooperativa y para compensar las pérdidas que se puedan producir en el ejercicio socioeconómico, así como cualquier imprevisto o necesidades financieras que pudiera presentarse. Actualmente contamos con una reserva de B/.336,210

RESERVA INSTITUCIONAL Y PATRIMONIAL



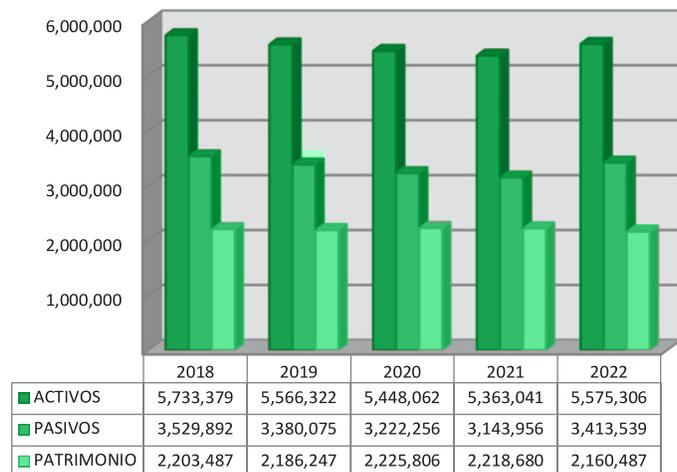
## ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

Los activos están constituidos por el efectivo, préstamos, propiedades, así como mobiliario y equipos. Representa lo que disponemos para realizar una actividad y obtener un rendimiento económico. Contamos con un activo por B/.5,575,306.

Los pasivos lo conforman ahorros, intereses por pagar, prestaciones laborales por pagar. Representan las deudas y obligaciones con las que la empresa financia su actividad. Nuestros pasivos son por la suma de B/.3,413,539.

La diferencia del activo menos el capital, lo constituye el Patrimonio, esta es la inversión de los dueños (los asociados) y alcanza la suma de B/.2,160,487.

ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO



## INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES NETOS

Con el objetivo de desarrollar una estructura administrativa eficiente que permita cumplir con las normas financieras establecidas y enmarcado en las leyes, la junta de directores tomó decisiones importantes para que nuestros ingresos pudieran cubrir los gastos operativos.

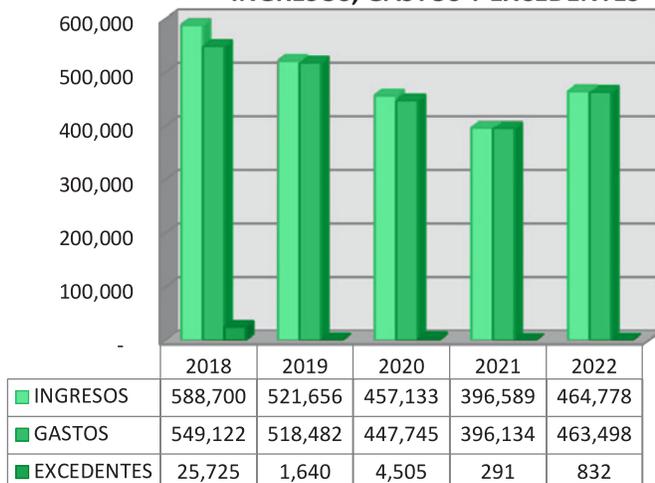
El ingreso y los gastos aumentaron en un 17% con respecto al año 2021. Obtuvimos un excedente neto de B/.832 después de las apropiaciones.

## AHORROS Y APORTACIONES

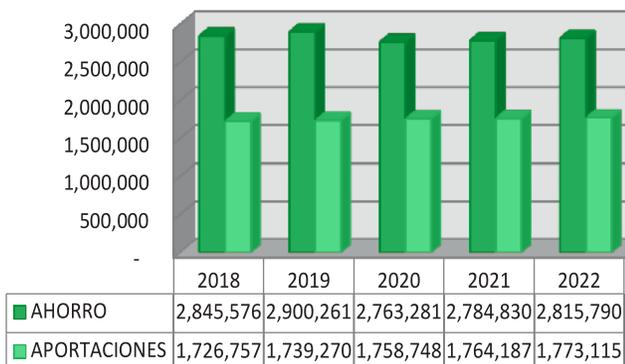
La Cooperativa mantiene una política de tasas de intereses competitivas y atractivas que permite servir de garantía para los préstamos que solicitan nuestros asociados. Esta cartera presentó un crecimiento de 1% en el año 2022 con respecto al año anterior.

Las aportaciones representan nuestro patrimonio y el mismo tuvo un leve incremento de 1% con respecto al año anterior debido a las renunciaciones presentadas de los asociados.

INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES



AHORRO Y APORTACIONES



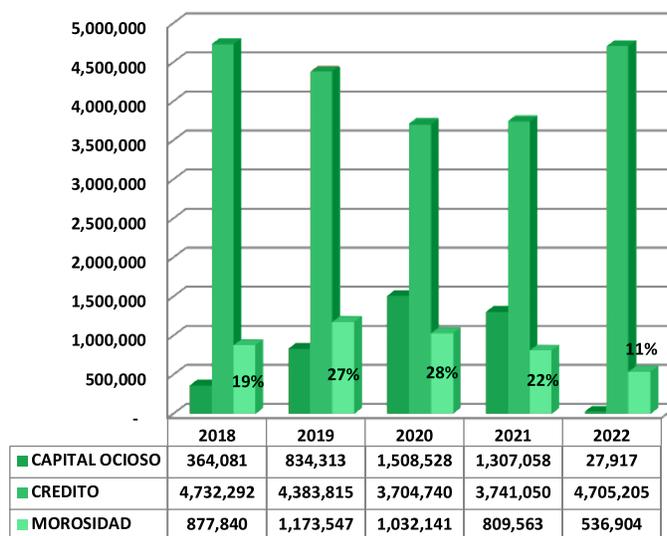
## CAPITAL OCIOSO, CRÉDITO Y MOROSIDAD

El capital ocioso es aquel que no está siendo utilizado de forma provechosa. Al cierre del ejercicio económico 2022, se implementaron estrategias para utilizar el capital ocioso, logrando una liquidez ociosa de 0.5%.

La cartera de crédito ha tenido una tendencia hacia la baja desde el año 2018 hasta el año 2020 con un incremento del 1% en el año 2021 y de 37% en el año 2022.

El Comité de Riesgo ha trabajado arduamente en la disminución de la morosidad de 27% en el año 2019 a un 6% en el año 2022. Esta morosidad es registrada desde 1 a 30 días hasta más de 180 días.

CAPITAL OCIOSO, CRÉDITO Y MOROSIDAD



## ACUERDOS DE LA JUNTA DE DIRECTORES

### Memorando 01-Acta 01/2022 Reunión Ordinaria N°01 del martes 18 de enero de 2022.

1. Se acepta la renuncia del asoc.831, debido a nuevos proyectos a nivel personal. Se le deberá devolver B/. 3,407.35.
2. Se aprueba la participación de la Lcda. Amabel de Calderón, al 16° Encuentro Nacional Virtual de Cooperativa 2022 de COOPEDUC.
3. Se aprueba la participación de la Lcda. Berta Aparicio, al Seminario de Elaboración del Plan Anual de Actividades de Cumplimiento de ARASCO & AML, a un costo de B/. 85.00
4. Se acepta la renuncia de asoc.1118, lo cual se debe a que sus padres y esposo se quedaron sin empleo. Se le deberá devolver B/. 180.50.
5. Se acepta la renuncia de la asoc.1117 lo cual se debe por motivos personales. Se le deberá devolver B/. 509.55.
6. Se aprueba la participación del Webinar de Riesgo y Tasa de Rendimiento (retorno), realizado por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá; a la Lcda. Amabel de Calderón y Lcda. Magaly Velásquez, a un costo de cada una de B/.35.00, en total B/.70.00
7. Se acepta la renuncia de la asoc.599, lo cual se debe a la situación actual que estamos viviendo. Se le deberá devolver B/. 4,338.45.
8. Se aprueba la participación del Webinar sobre el desafío en la cobranza actual para economías contraídas, por Grupo APC, a Antonia Macias, a un costo de B/.85.00.
  - 1.8. Se aprueba los ingresos como nuevos asociados a: Marilis Moreno. Técnico de Farmacia (Hospital de Chepo); Tomas Rodríguez. Médico General. CAPPs-Los Pozos. Esposo de Farmacéutica; Mitzel Martínez. Lcda. en Farmacia. Trabaja en XTRA y. Eyda Domínguez. Lcda. en Farmacia. Trabaja en la Policlínica Presidente Remón. Todos candidatos son de bajo riesgo.
9. Se aprueba cambio de tarjeta de Fondo Funerario y la tarjeta de Beneficiarios de la asoc. 643

10. Se aprueba disolver el comité de apoyo para la actualización de la página web y encargar al Comité de Educación la finalización de esta tarea para el 30 de enero 2022.
11. Se aprueba solicitar a la gerencia el informe de los que están inhabilitados para participar de la asamblea, para iniciar la confección de las resoluciones y tener listo el informe tal como lo exigen los estatutos.
12. Se aprueba solicitar a las Juntas y Comités elaborar su informe de gestión para las memorias del año 2021, fecha de entrega para el viernes 4 de febrero de 2022.
13. Se aprueba ejecutar el presupuesto sobre los análisis realizados de los resultados financieros al mes de noviembre de 2021 y realizando los ajustes que se pueden hacer en el mes de diciembre; quedando de la siguiente manera: Protección de ahorro: la cooperativa tiene en la actualidad la reserva patrimonial de previsión social, según lo establece la Ley y el Estatuto se puede utilizar para cubrir seguros, se tomaría en su totalidad. Reserva de cuentas incobrable: solo se apropiaría la suma de B/. 3,000.00. Reserva institucional: solo se apropiaría la suma de B/. 1,500.00. Interés / fondo de retiro: se pagaría la suma de B/. 8,000.00
14. Se aprueba autorizar a IVERSEGUROS (Seguros Colectivos de Salud), para que los asociados interesados llenen un acuerdo de confidencialidad, lo que permitirá firmar un documento donde nos autorice a entregar esta información a los Corredores.
15. Se aprueba Nota de renuncia de la Joven Anayansi Santana, Posición Asistente Ejecutiva, por motivos personales. Labora hasta el día 25 de enero de 2021.
16. Se aprueba contratar a la nueva persona que ocupará la posición para entrenarla, dicha responsabilidad quedará en manos de la Lcda. Amabel de Calderón. Dicha contratación se ajustará con salario mínimo.
17. Se aprueba renovar el contrato de Asistente de Contabilidad: Srta. Nathalie Pimentel, el cual se le venció el en el mes de diciembre 2021, ya que específicamente se Contrató para apoyar en la implementación del nuevo Sistema de BMS, se requiere mantener esta posición por todos los procesos contables que se realizan, apoyo a la Contadora ya que ella es Oficial de Cumplimiento y son posiciones de responsabilidad y dedicación. Está contratación será con salario mínimo y estará sujeta a que la Srta Nathalie, participe de otras actividades como seminarios o reuniones con las diferentes Juntas y Comités.
18. Se aprueba pasar los Casos Judiciales - Tercer Grupo al Lcdo. Juan Sevillano, según Nota del 9 de noviembre 2021. (Abogados Aliados)
19. No se aprueba las aperturas de Ahorro de Navidad para Terceros.
20. Se aprueba que la reunión sobre los Bonos Corporativos será el día martes 25 de enero, en la cooperativa a las 4:00 pm.
21. Se aprueba mantener por todo el año 2022, la promoción de que todo asociado que traiga 7 nuevos socios y completen todo el proceso de inscripción, recibirá un premio de B/.100.00
22. Se aprueba dejar el plazo fijo en el Global Bank, de B/. 150,000.00 a un año, con un porcentaje de interés del 3% si se puede negociar al mismo porcentaje que se tenía; sino dejarlo en 2.75%, el cual es el que está ofreciendo actualmente el banco.
23. Se aprueba llevar una resolución a la próxima Asamblea, donde pueden hacer uso de los beneficios y servicios que les ofrece la cooperativa; a los licenciados: Lcdo. Jaime Chue asociado No. 30, Lcda. Wilma de Castillo asociada No.50, Lcda. Rosario de Gil asociada No.72, Lcda. Doris Vega asociado No.82 y Antolín Vega asociado No.205; los cuales se han jubilado y retirado de la cooperativa. Sin embargo, han formado parte de los diferentes comité y juntas. Y los mimos han tenido trayectoria excepcional.
24. Se aprueba que la Carrera Dirigencial, se inicié con la designación de las nuevas designaciones de los diferentes cargos de las Juntas y Comité; en la próxima asamblea de marzo de 2022. Y que sea un requisito para que puedan seguir ejerciendo dichos cargos. Igualmente, los miembros que queden para los próximos años deberán tomar la capacitación, lo cual es fundamental para el buen desarrollo de nuestra cooperativa.

## **Memorando 02 Acta 2-Reunión Extraordinaria No 01 del martes 25 de enero de 2022**

1. Se aprueba la modificación de las tasas de interés de los diferentes tipos de ahorros que maneja hasta el momento la cooperativa. Meta: de 4.5% queda en 4%, Ahorro Corriente: de 4% queda en 3.75%, Plazos Fijos: 4.75% - 6.25% queda en: 4% a 5.75% con esta distribución: 1 año sería al 4%, 2 años sería al 4.75%, 3 años sería 5%, 5 años sería 5.75%.
2. Se aprueba suspender las capacitaciones programadas para enero y febrero y solo concretar el de marzo de Estados Financieros.
3. Se aprueba realizar el Seminario de Interpretación de los Estados Financieros el sábado 19 de marzo de 2022 de manera virtual para los asociados, pero para los miembros directivos y colaboradores será de manera presencial en hotel de la Localidad.
4. Se aprueba depositar la colocación de B/. 250,000.00 del Ahorro de Navidad a 3% de interés en COPEDUC por 9 meses.
5. Se aprueba depositar a Plazo Fijo por un año en COPEDUC el monto de B/. 100,000.00 a un interés de 3.65%

## **Memorando 03-Reunión ordinaria 2 Acta 3-2022 del martes 21 de febrero de 2022 (Esta reunión ordinaria inicio el 14 de febrero y se terminó el 21 de febrero en esta fecha es cuando salen los acuerdos)**

Se aprueba en Reunión Ordinaria de Junta de Directores, Acta 02/2022, N°02 del lunes 21 de febrero de 2022; solicitar a todos los miembros (principales y suplentes) de las Juntas y Comités, asistan a la reunión ampliada para el lunes 14 de marzo a las 4:00 pm.

1. Se aprueba cortesía de sala para la próxima reunión de Junta de Directores para presentar proyecto de Fideicomiso de FEDPA; para el lunes 21 de febrero de 2022.
2. Se aprueba entregar nota de respuesta a nota de la Junta de Vigilancia, sobre acuerdos de la última Reunión del 18 de enero 2022. (tema los ahorristas externos).
3. Se aprueba dar cortesía de sala al Lcdo. José Contreras, sobre el Proyecto sobre el abastecimiento de los botiquines de los buques al cruzar el canal, para el 15 de marzo 2022, a las 4:00pm
4. Se acepta la renuncia de la asoc.1063 Se le deberá devolver B/. 413.32.
5. Se acepta la renuncia de la asoc.718. Se le deberá devolver B/. 4,708.54.
6. Se aprueba la confección de 100 memorias de 150 caras, por la empresa PSG, a un costo de B/. 3,002.95.
7. Se aprueba la confección de 2 centros de mesa alargados y servicio de entrega por la empresa Flores de Altura, a un costo de B/.112.35.
8. Se aprueba llevar a la Asamblea Resolución para la desafiliación de la Cooperativa de FEDPA, R.L
9. Se aprueba los nuevos ingresos de: Yasiaris Diaz- Farmacéutica-Regente Apotex Panamá, S.A.; Johnny Santamaría Visitador de los Laboratorios Rigar y Nelson Serrano- Visitador médico de Glaxo.
10. Se aprueba el Seminario de Introducción a los vehículos de Inversión, para sábado 12 de marzo 2022, capacidad de 60 personas. Expositores: Lcdo. Guillermo Ameglio Y Franceska Ameglio. El cual será realizará en el Hotel El Panamá a un costo de B/.2181.00.
11. Se aprueba seminario Análisis de Estados Financieros, para el sábado 19 de marzo 20, modalidad presencial (20 personas) y los demás de forma virtual. Expositor: Lcdo. Franklin Rivas. El cual será realizado Hotel El Panamá a un costo de B/.664.80.
12. Se aprueba que se le pague a Abogados Aliados, los pagos correspondientes a los meses diciembre 2021, enero y febrero 2022, de los ex asociados que están en casos legales por morosidad y que han realizado sus pagos.
13. Se aprueba que partir de marzo 2022 los asociados: 420, 706, 321, 738, 669 y 565, deberán pagar de forma puntual la suma pactada con Abogados Aliados. Se realizará una evaluación en los meses de marzo y abril para verificar que estén pagando y si Abogados Aliados no han realizado la gestión de cobros al grupo señalado, se le solicitará que traspasen los poderes al Lcdo. Sevillano, abogado de la cooperativa.

14. Se aprueba que a los siguientes ex asociados: 601, 574, 873. 963 y 755, quienes no han pagado desde el 2018, se les dará un plazo a Abogados Aliados hasta el mes de abril para que gestionan los cobros y si no han cumplido con el mandamiento de pago, deberán pasar los poderes de esos casos al abogado Sevillano.
  15. Se aprueba que se realice el Pago de la de plataforma Survey Monkey, Equipo Avanzado a un costo B/. 25.00, por mes, para la realización de las encuestas a los asociados.
  16. Se aprueba un premio de B/.20.00 a todos asociados que llegue a antes de 10:00 am a la asamblea, los cuales serán depositados en su cuenta de ahorro.
  17. Se aprueba un gasto de B/. 3,000.00, en premios para esta Asamblea, los cuales serán en premios de B/. 50.00, 75.00, 100.00 Y 3 últimos de B/. 150.00 Los cuales serán depositados en su cuenta de ahorro.
  18. Se aprueba Reunión ampliada para el lunes 14 de marzo, a las 4:00 pm, con todos los comités y Juntas. (principales y suplentes)
  19. Se aprueba que los intereses del capital externo de los asociados morosos pasen a pagar sus deudas morosas al final de año socioeconómico.
  20. Se aprueba abrir el vínculo de la cooperativa para sobrinos de farmacéuticos y técnicos.
  21. Se aprueba que para aumentar los ingresos de la cooperativa prestar a otras cooperativas y a terceros; el préstamo a terceros será a un interés mayor que el que se presta al asociado.
  22. Se aprueba llevar a la Asamblea Resolución de incluir el negocio de Farmacia y Distribuidora de Medicamentos en la razón social.
1. Se aprueba modificar el acuerdo Reunión Ordinaria N°11 del lunes 15 de noviembre de 2021. Debe decir: Se mantendrá el plazo fijo del Banco Banesco por B/. 100,000 balboas.
  2. Se aprueba llevar a la Asamblea Resolución para obtener otros módulos de BMS para implementar:
    1. Gestión de ACH BackOffice
    2. Caja menuda
    3. Administración de documentos digitalizados
    4. Administración de capacitación de afiliados
    5. Centro de envíos de correos
 A un costo total de B/. 48,640.00.
  3. Se aprueba llevar a la Asamblea Resolución de propuestas para mejoras del servicio:
    1. Proyecto entre la Cooperativa Acción Nueva y el Colegio de Farmacéutico para la construcción de un edificio en el terrero que ellos tienen en Club X
    2. Propuesta de compra de otra oficina en el Edificio Siglo XXI.
    3. Alquiler de oficina de mts. \$500 mensuales.
    4. Se aprueba cerrar las oficinas de la cooperativa el día lunes 28 de febrero del 2022, los colaboradores deberán pagar ese tiempo. La gerencia será la responsable de que este tiempo se pague.

#### **Memorando 04 -Reunión Extraordinaria 02 Acta 4-2022 del martes 22 de febrero de 2022**

1. Se aprueba que la Asamblea para el año 2022, sea en el Hotel Sheraton Grand Panamá a un costo de B/. 7,483.10, para 250 personas.
2. Se aprueba cambios en las tasas anuales y manejo de los siguientes préstamos:
  - a. Préstamos PRR- Express: la tasa anual de un interés del 6% quedará 7%.
  - b. Préstamo Corriente: la tasa anual de un interés del 12 % quedará en 10% hasta un monto de B/. 100,000; para ser financiado hasta 20 años.
3. Montos hasta 50,000.00 por descuento directo. Montos desde 50,0001.00 en adelante se tramitarán por descuento directo, fiador y garantía.
  - a. Préstamo de Auto: la tasa anual de un interés del 10 % queda al 8%; hasta un monto de B/. 40,000.
  - b. Préstamo Promocional: la tasa anual se mantiene a un interés del 7%, pero se aumenta el manejo de 2% al 2.5 %.

- c. Préstamo Especial de Propiedades: la tasa anual a un interés del 8.40% quedará en un 6% y el manejo 2.5 %.
4. Se aprueban los siguientes cambios en el Reglamento de Elecciones:

ARTÍCULO 4: Queda de la siguiente manera: El proceso de votación será de manera electrónica.

ARTÍCULO 7: se modifica solamente ítems h, quedando de la siguiente manera:

- h) Ningún asociado podrá ser elegido como Directivo de la Cooperativa, si al momento en que se celebra la elección, no se encuentra participando de la Asamblea de manera presencial.

ARTÍCULO 11: Quedara de la siguiente manera: Los candidatos deben postularse personalmente o de forma digital, a través de una papeleta que llevará la firma del Presidente de la Junta de Directores, la cual debe ser llenada de manera física o enviarla vía correo electrónico o al WhatsApp de la oficina de la Cooperativa, a más tardar a las 12:00 medio día de la tarde del 23 de marzo de 2022. La Junta de Vigilancia es la garante del proceso de postulación.

ARTÍCULO 14: Quedara de la siguiente manera: Tan pronto finalice el acto de presentación de los candidatos, éstos serán identificados con su número de asociado; seguidamente se procederá al acto de votación electrónica o secreta, si es presencial, indicando el número del candidato de forma electrónica.

Se adiciona el Artículo 18:

Artículo 18: Todo asociado que haya sido elegido como nuevo directivo deberá tomar el curso de Carrera Dirigencial proporcionado por la Cooperativa, debe tomarlo dentro de su primer año de gestión.

5. Las modificaciones a este Reglamento de Elecciones fueron aprobadas en la Reunión Extraordinaria N°.02, de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L., celebrada en la ciudad de Panamá, el día 22 de febrero de 2022.

#### **Memorando 05-Reunión Extraordinaria 03 Acta 5 -2022 del lunes 14 marzo de 2022**

1. Se aprueba no presentar en Asamblea, la Adquisición de Bonos Corporativos con un 8% de rentabilidad, como una propuesta para los ingresos de la Cooperativa.

#### **Memorando 06-acta 06 Reunión Ordinaria 3 del lunes 21 de marzo de 2022**

1. Se aprueba que para continuar con el ahorro de navidad de las 3 ahorristas externas; deberán iniciar el proceso de inscripción de forma inmediata; para que se conviertan en asociadas de cooperativas.
2. Se aprueba darle cortesía de sala a la Cooperativa de servicios múltiples Chino-Panameño en la reunión de Junta de directores del mes de abril de 2022, para que presenten sus servicios de Farmacia.
3. Se aprueba la renuncia de la asoc.1055, se le deberá devolver la suma de B/. 843.77.
4. Se aprueba enviarle una nota explicativa a la asoc.367 que no le asiste el derecho al fondo funerario.
5. Se aprueba enviarle una nota aclaratoria de parte de la Junta Directiva al comité de crédito en respuesta a su nota enviada. Con las recomendaciones del Lcdo. Zarzavilla.
6. Se aprueba no invertir en la suscripción de bonos de la empresa GMS Financial Group INC.
7. Se aprueba la no participación de las capacitaciones presentadas por GMA Consulting S.A.
8. Se aprueba la asoc.1016 siga haciendo sus pagos de manera voluntaria en sus aportaciones, pero de hacer gestiones para préstamos debe ser por descuento directo.
9. Se aprueba la admisión como asociada de la cooperativa a la Lcda. Belkis González.
10. Se aprueba que se lleve a demanda judicial a los siguientes asociados: 756, 575 y 658
11. Se aprueba que se expulsen y se lleve a demanda judicial a la asociada, 563, y se expulse a 950.
12. Se aprueba que a la 238 se le dará seguimiento en cuanto lo que se comprometió a pagar.
13. Se aprueba que: asoc 953 se le hará una extensión a 3 años de su préstamo para que su letra quede a 320.00 que se hará a descuento directo. El mismo está de acuerdo.
14. Se aprueba que cada miembro de la junta directiva tenga un pin de consulta para el sistema BMS.

### **Memorando 07- Acta 07 Reunión Extraordinaria 04 del martes 22 de marzo de 2022**

1. Se aprueba el Costo del Proyecto de Asamblea por la suma de B/. 1,925.00, la cual se realizará con PUB-ART PRODUCTIONS, S.A.
2. Se aprueba anexar a la cotización inicial del Sheraton dos bufeteros 50.00 c/u para servir el almuerzo y una estación de Café y Té por un costo de B/. 825.00, total a pagar B/. 925.00.

El Acta 8 del martes 29 de marzo 2022( distribución de cargos)

El acta 09 reunión extraordinaria N°5 martes 5 de abril 2022 ( no hay acuerdos)

### **Memorando 8 Acta 10/2022, de Reunión Ordinaria N°04 del martes 12 de abril de 2022.**

1. Se aprueba la renuncia de la asoc 347 como asociado de la Cooperativa, realizando le la devolución del monto de B/. 21,032.66, ya que no mantiene
2. Se aprueba la capacitación presencial, el sábado 23 de abril del 2022, en el Hotel Decapolis en un horario de 9am a 1 pm. Dirigida a Directivos y Colaboradores de la Cooperativa.
3. Se aprueba designar al Lcdo. Horacio Díaz, como principal y a la Lcda. Jazmín Quezada suplente, a la reunión presencial de la Junta de Accionistas de la Sociedad Anónima de SEGUROS FEDPA, S.A el día 29 de abril de 2022, en el Salón Peninsular del Gran Hotel Azuero, en la ciudad de Chitré Provincia de Herrera.
4. Se aprueba el ingreso de la Técnica Yanitzia Murillo, quien labora en el Complejo Hospitalario Metropolitano.
5. Se autoriza a la gerencia obtener los módulos de BMS para implementar otros módulos como: Gestión de ACH Back Office, Caja menuda, Administración de documentos digitalizados, administración de capacitación de afiliados y centros de envíos de correos
6. Se aprueba 6 días y 4 horas de la Licenciada Amabel de Calderón para el mes de junio.
7. Se aprueba el cronograma presentado de vacaciones de los colaboradores presentado por la gerencia.
8. Se aprueba el cierre de las oficinas de la Cooperativa el sábado 16 de abril de 2022.
9. Se aprueba el cierre de la oficina de la Cooperativa el sábado 23 de abril, por seminario Hotel Decapolis, dirigida a directivos y colaboradores.

### **Memorando 9 Acta 11/2022, de Reunión Extraordinaria N°6, del martes 03 de mayo de 2022**

1. Acuerda iniciar el curso de la Carrera Dirigencial para los Directivos incluyendo a los suplentes (21 participantes), a partir del día 9 de mayo de 2022, por un costo de B/. 1,150.00.
2. Se acuerda realizar las investigaciones pertinentes sobre las acciones de Fedpa que tiene, en Seguros Fedpa, para optar con la posibilidad de compra. Se le pedirá al Lcdo. Zarzavilla o a la Lcda. Amabel realice las investigaciones.
3. Se acuerda contestarle a la empresa Senior Profile Corp. Empresa encargada de reclutamiento de personal, para dar información sobre la Lcda. Maritza Navarrete y la Lcda. Enitza Chang.
4. Se acuerda, aprobar los acuerdos presentados por el Comité de Riesgo de:
  - a. Cuentas por cobrar por cargo de actividades (capacitación, inducción y seminarios)
  - b. Cuentas por cobrar por corrección de intereses
  - c. Cuentas por cobrar del Plan por Covid-19
  - d. Cuentas por cobrar por trámite de préstamos con el Lcdo. Marcelino Atencio
  - e. Cuentas por cobrar procesos legales (demandas)
  - f. Cuentas por cobrar por saldo de Préstamos de rápida recuperación
  - g. Cuentas por cobrar por arreglo de pago, corrección por cambio de tasa de intereses y corrida de interés.
5. Se acuerda agregar un artículo, en el reglamento de crédito de cancelaciones anticipadas. Todo préstamo que sea cancelado antes de la mitad del plazo del financiamiento otorgado tendrá un recargo del 2 % sobre saldo. En caso de Jubilado solo se cobrará 1%.

6. Se aprueba el Plan de Capacitación del Comité de Educación.

### **Memorando 10 Acta 12/2022, de Reunión Ordinaria N°5, del martes 17 de mayo de 2022**

1. Se acuerda entregarle al asociado 791, el fondo funerario por el monto de B/. 250.00.
2. Se aprueba la renuncia de la asociada 381, se le hace la devolución de B/. 10,038.67.
3. Se acuerda, acogernos el criterio legal del Lcdo. Juan R. Sevillano de no hacerles. escritura de hipoteca de carro a los préstamos de automóvil y su pagaré.
4. Se propone utilizar el dinero de la devolución de la empresa Pub Art Production, encargada de realizar la grabación de la asamblea, para las actividades de educación.
5. Se aprueba la expulsión de la asociada 444, por morosidad de 6 meses en las aportaciones ya que se han agotado todas las vías (reestructuración, se le transfiere del capital externo para abonar a préstamo). Se le aplica reglamentación y cobro legal de la deuda.
6. Se aprueba el retiro de la asoc.955 y que se le devuelva el monto de B/. 1,670.77.
7. Se propone realizar la inspección del local N° 65 cuyas medidas son de 47.5 Metros cuadrados, antes del 31 de mayo.
8. Se aprueba la realización del Seminario de imagen en el Salón Gran Krypton del Hotel Panamá Decapolis, el sábado 21 de mayo de 2022 en un horario de 8:00am a 2:00pm, por un monto de B/. 1,479.29.
9. Se aprueba el ingreso de Adaris Acuña, y Yerelin Bethancourt a la Cooperativa.
10. Se aprueba que los créditos que se cancelan antes de tiempo, el 50% que se reciba, pase a la reserva del Fondo de Cuentas Incobrables y el otro 50% pase al asociado.
11. Se acuerda trabajar con el perfil de Directivo a partir del mes de diciembre.
12. Se aprueba las 2 capacitaciones presenciales de la Carrera Dirigencial en las siguientes fechas: 28 de mayo por un monto de B/. 931.25 y la segunda está pendiente.
13. Se aprueba el plan de actividades del Comité de Cumplimiento.
14. Se aprueba el Reglamento del Proveedor, para que sea utilizado en la Cooperativa.
15. Se aprueba solicitar a BMS que el sistema haga el cálculo automático de la tasa de interés cuando el asociado llega a la tercera edad y tiene el derecho según la ley a que se le baje la tasa de interés.
16. Se aprueba solicitar a la Ejecutiva de cobros que presente un informe de saldos morosas que pasaron a la reserva y salieron de los libros, para darle seguimiento y ver si se puede recuperar algo.
17. Se aprueba bajo el criterio de antigüedad de saldo, llevar a la reserva la suma total de B/. 150,110.68 y continuar con la gestión de cobro legal, de los siguientes préstamos morosos:

AS756	B/. 20,164.04
AS821	B/. 10,371.26
AS575	B/. 24,394.87
AS602	B/. 50,394.55
AS658	B/. 24,034.27
AS252	B/. 9,030.13
AS217	B/. 1,087.69
AS525	B/. 363.93
AS971	B/. 269.94.
18. Acuerdos de la Junta de Directores, Acta 14/2022, de Reunión Ordinaria N°6, del martes 28 de junio 18. Se aprueba tomar del Capital Externo de ahorro, del asociado 484 para cancelar sus compromisos.
19. Se acuerda comprar ¼ de página de la revista El Farmacéutico por un costo de B/. 350.00 y exonerar la cuota de ingreso al nuevo asociado que presente la revista en las instalaciones de la Cooperativa."
20. Se acuerda comprar 36 suéter a la Empresa IH, por un monto de B/. 335.12
21. Se aprueba la renuncia de la asoc.1042, se le realizará la devolución de B/. 1,156.99
22. Se aprueba la renuncia de asoc.985, se le realizará la devolución de B/. 4,121.29
23. Se acepta la renuncia de asoc.274, se le realizará la devolución de B/. 6,691.47.

## Memorando 11 Acta 14/2022, de Reunión Ordinaria N°6, del martes 14 de junio culmino el 28 de junio 2022

1. Se aprueba la compra de muebles para uso de los manuales de la cooperativa por un monto de B/. 74.89.
2. Se aprueba la renuncia de la asoc.459, se le realizará la devolución de B/. 2,442.15
3. Se aprueba el ingreso de: Migdalia Mena y Nayuska Lara, técnicas de farmacia
4. Se le aprueba darle cortesía de sala a la Lcda. Heidy Chávez a las 4:30 pm y a la Mgtr Ligia Álvarez a las 5:30pm, para la reunión extraordinaria el 28 de Junio de 2022
5. Se acuerda autorizar al Lcdo Zarzavilla, para que inicie el estudio de factibilidad o plan de negocio para los negocios de la farmacia y la distribuidora de medicamentos
6. Se aprueba realizar la clausura del Curso de la Carrera Dirigencial en un horario de 8:00am – 2:00pm el día sábado 18 de junio en el Hotel Decapolis, utilizando el crédito que se mantiene en el hotel
7. Se aprueba realizar la capacitación virtual del 25 de junio sobre administración de Riesgo para la verificación de los seguros en general que mantenemos en la Cooperativa, con la empresa Inver Seguro
8. Se aprueba el cambio de firmas en las cuentas bancarias:
  - a. Banco General
  - b. Banesco
  - c. Usuario Master (pago de planilla de colaboradores)
  - d. Banco Nacional
  - e. Global Bank
9. Eliminar: Lcda. Nixia Aguirre
10. Incluir: Lcda. Carla de Barrett
11. Se mantiene las firmas de la Lcda. Berta Aparicio y Lcda. Jazmín Quezada.
12. Se aprueba proponerle a la asoc.617 que abone el 50% de la deuda total morosa y el resto lo cancele en los siguientes 3 meses. Adicional dejar el embargo hasta que se haga efectiva la cancelación de la deuda en su totalidad por la suma de B/. 32,497.23.
13. Se aprueba llevar a demanda el caso de la 217, por morosidad en el préstamo comercial. Este préstamo quedó fuera de la demanda porque hicieron un acuerdo extrajudicial con Abogados Aliados. La señora dejó de cumplirlo en Diciembre el acuerdo en Diciembre de 2020 y en ese año solo hizo 3 abonos. En cuanto a la morosidad por pandemia, no aplicaba porque esta morosa antes de la pandemia.
14. A la asociada 552 se le aplicará la reglamentación por morosidad y hacer efectivo el documento firmado para descuento directo. Se va a enviar este documento para descontar el 20% de su salario para pagar el préstamo corriente moroso, aportaciones y cuenta por cobrar del seguro de vida.
15. Se aprueba pasar el saldo del préstamo Cancel PPR de la asociada 804 al préstamo corriente y extender el plan de pago
16. A la asociada 947, se le enviará carta para tomar del capital externo para cancelar la deuda de B/. 459.36.
17. Se aprueba que a asoc.772 se le aplique la reglamentación, se le envíe a demanda judicial y se expulse. Ya se agotaron todas las vías administrativas y no ha aceptado las propuestas de reestructuración de la deuda que se le han presentado
18. Se aprueba pasar a la reserva el saldo moroso B/. 6,991.54 de Asociada 873 porque no se le ubica, la deuda morosa es del año 2014.
19. Se aprueba pasar a la reserva el saldo moroso B/. 11,228.93 de asoc 967 porque se ha cumplido con la gestión de cobro administrativo y además tiene una demanda judicial que no se le ha podido notificar porque no se le ubica.
20. Se enviará nota de asoc. 630 indicándole que se le sacará del capital externo para cancelar el saldo moroso, incluyendo el pago de abril y mayo que no ha llegado por problemas con la empresa donde tiene el descuento directo. Una vez la empresa envíe el pago adeudado se le devolverá al capital externo lo que se sacó.

21. Se aprueba pasar a la reserva el saldo moroso por B/. 1,735.49 de la asociada 963 , porque tiene orden de embargo pero hay dos embargos antes que el de nosotros.
22. Se autoriza a la Sra. Antonia Macías a que realice la actualización en el sistema, del cambio de la forma de pago en el reporte de BMS, de los asociados que en el sistema aparecen que sus pagos son por descuento directo pero en realidad son pagos voluntarios
23. Se solicitará a la empresa, que en el sistema BMS se registre ola morosidad tal como lo evalúa el sistema Perlas que es la siguiente: de 31 a 60 días, de 61 a 120 días, de 121 a 180 días, más de 180 días y Cuenta por Cobrar Préstamos.
24. Se aprueba el ingreso de: German Antonio Alonso Rios, Víctor Manuel Cedeño Navarro, Edith del Carmen Valdés Rodríguez de Marín
25. Se aprueba el ingreso de: Pablo Ignacio Castrejón Bloise, Dionisio Alexander Abrego Rodríguez, Yris Yamiled Cisneros."
26. Se aprueba la participación de la oficial de cumplimiento Magaly Velásquez al Congreso Internacional de Cumplimiento "Compromiso hacia una cultura de Cumplimiento, Transparencia y sostenibilidad por un monto de B/.270.00"
27. Se aprobó la participación de la Lcda. Berta Aparicio, Presidenta de la Junta de Directores a la Asamblea XXII de COFEP, R.L el 16 de julio
28. Se acuerda que los préstamos de propiedad con garantía, que sean refinanciados, se realicen adendas con la finalidad de disminuirle el costo al asociado.
29. El Contrato de Servicio de APC mantiene tres usuarios, se aprueba a partir de la fecha dos usuarios.

#### **Memorando 12 Acta 15/2022, de Reunión Ordinaria N°7, del miércoles 26 de julio de 2022**

1. Se aprueba realizar una asamblea extraordinaria virtual el domingo 21 de agosto a las 9:00am para proponer la compra de acciones de Seguro Fedpa, S.A.
2. Se aprueba la compra del zoom para llevar a cabo la asamblea extraordinaria que incluye 500 participantes.
3. Se aprueba que el asociado que se encuentre moroso en el fondo funerario, se le realice la transferencia del capital externo de retiro, para poner al asociado al día.
4. Se acuerda realizarle a la asoc.399 un nuevo plan de pago porque el plan de pago original no se está cumpliendo. Tiene un pago continuo de B/. 200.00 y debe salir del informe de morosidad.
5. Se acuerda realizar la revisión de todos los asociados morosos que están pagando mensualmente para crearles el nuevo plan de pago para sacarlos del informe de morosidad, se incluyen los que están en demanda judicial.
6. Se acuerda que la gerencia realice la modificación del plan de pago a los asociados que tienen 2 letras dentro del mismo mes en el primer pago y el sistema le está aplicando una morosidad que no le corresponde asociados:1116,05,1015, 687, 280, 1064, 281, 509,514, 260,974, 1021."
7. Se acuerda pagarle a aquel colaborador que se quede en reunión de junta o comité que implica un tiempo mayor a dos horas después de su salida de trabajo. Por un valor hasta B/. 10.00 para la compra de su comida.

#### **Memorando 13 Acta 16/2022, de Reunión Extraordinaria N°07 del martes 2 de agosto de 2022.**

1. Se acuerda la compra del uniforme para los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y crédito Acción Nueva R.L. con la siguiente descripción: Damas: Falda y pantalón negro, el saco: 1. Verde modelo 23034 adara, 2. azul 166030 o 3. Rojo: 91763, según color de tela que tenga la fábrica disponible.
2. Para los varones: Pantalón negro y camisas blancas manga corta."
3. Se acuerda que la cobertura del beneficio del fondo funerario estará incluido para el primer familiar, que esté previamente registradas en la Tarjeta de Fondo Funerario vigente.
4. Se acuerda que la cobertura del beneficio en el del Fondo funerario se rija a partir de haber cumplido 12 meses de ser asociado. Si el asociado fallece y no cumple los 12 meses tendrá derecho al beneficio del 50% el primer familiar directo que aparece en la tarjeta testamentaria.

Acta 17/2022, de Reunión Ordinaria N°8, del 11 de agosto de 2022

1. Se aprueba realizar el cambio de fecha de asamblea extraordinaria para el domingo 27 de agosto del 2022, realizando en primer llamado a las 9:00 de la mañana.
2. Se aprueba finalizar el contrato de la Lcda. Heidi Chávez y contratar los servicios de SSP Staylin Studio Publicidad por un monto de B/.600.00, para el manejo de las redes sociales de la Cooperativa.

**Memorando 14 Acta 18/2022, de Reunión Extrordinaria N°09 miércoles 18 de agosto de 2022."**

1. Se aprueban las modificaciones en los siguientes reglamentos: Reglamento de Funcionamiento del Comité de Crédito, Reglamento Wilfrido Lezcano "In Memoria", Reglamento de Fondo Funerario, Reglamento del Capital Externo de Ahorro."
2. Se aprueba la renuncia del asociado 977 de la Cooperativa y realizar la devolución del monto B/. 29,518.52.
3. Se aprueba la renuncia de la asoc.416 y hacerle la devolución de B/. 7,161.11
4. Al asoc. 838, se le realizará el traspaso de sus letras mensuales del capital externo, (previa consulta), hasta que su situación económica mejore. No se acepta la renuncia."
5. Se aprueba el ingreso de Yasmina Argelia Conte Berrio y Andrés De Jesús De León Saldaña."
6. Se aprueba adecuar el área para puerta de vidrio, perforación de pared, Confección de moquetas, Disposición de caliche, instalación de puerta de vidrio por un monto de B/. 470.00

**Memorando 15 Acta19/2022, de Reunión Extraordinaria N°10 del jueves 1 de septiembre de 2022.**

1. Se acuerda pagarle al abogado la suma de B/. 1,396.48 que corresponde al 50% de las costas, y luego realizar pagos mensuales a 6 meses de B/.232.75."
2. Se acuerda el Proyecto para justificar la apertura de la razón social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L, S.A a Cooperativa de Servicios Múltiples Acción Nueva, R.L, S.A.
3. Se acuerda enviar al Ipacoop, el proyecto para justificar la apertura de la razón social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L, S.A a Cooperativa de Servicios Múltiples Acción Nueva, R.L, S.A.
4. Se acuerda la participación de 16 directivos al Foro Cooperativo, que será realizado en la Provincia de Veraguas el 10 de septiembre del 2022 por un monto de B/. 1,330.00. (B/. 930.00 transporte y viático, B/.400.00.) que será realizado en la Provincia de Veraguas
5. Se acuerda la participación de la Gerente, Lcda. Amabel de Calderón y la Contadora, Lcda. Magaly Velásquez al Foro Cooperativo en la Provincia de Veraguas.
6. Se acuerda que el Comité de Educación, revise el contrato confeccionado a Heidi Chávez y puedan adecuarlo a la necesidad del contrato de Staylin Studio Publicidad, ya que conocen cuales son las necesidades que requieren ellos para trabajar en conjunto con el Community Manager de la Cooperativa.
7. Según el acuerdos de la Junta de Directores, Acta 20/2022, de Reunión Extraordinaria N°09 del jueves 1 de septiembre de 2022.Punto # 3. El abogado no acepta la propuesta.

**Memorando 16, Acta 20/2022, de Reunión Extraordinaria N°11 del jueves 06 de septiembre de 2022."**

1. Se acuerda pagarle al Lcdo. Sevillano la suma de B/. 1,786.90 contra factura presentada del monto total que asciende a B/. 2,792.96 por cobro de costas, e ir cancelando a medida que vaya presentando la factura. Queda pendiente B/. 1,006.06 del total.
2. Se acuerda enviar al Lcdo Sevillano, la propuesta y el plan de trabajo , para que pueda adecuarlo al contrato del Community Manager que representa la empresa SSP Staylin Studio Publicidad y pueda enviarlo a la Junta de Directores para su revisión y que la empresa pueda iniciar a partir del 16 de septiembre del 2022.

3. Se acuerda cumplir con el mandato de la V Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L. en resolución 01-2022, de comprar seis (6) acciones a Fedpa, por un monto de B/. 9,600.00
4. Se acuerda cumplir con el mandato de la V Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L. en resolución 02-2022, comprar hasta 30 acciones a Fedpa, por un monto de B/. 48.000 y el resto se podrá utilizar para otras opciones de inversión por un monto de B/. 52.000.000
5. Se acuerda pagarle el viático de transporte a los 5 directivos que participaron en la Reunión Extraordinaria del Comité de Cumplimiento del día lunes 5 de septiembre de 2022, por un monto de B/. 15.00, donde se realiza la presentación de la matriz de riesgo.

**Memorando 17 Acta 21/2022, de Reunión Ordinaria N°9 del martes 20 de septiembre de 2022."**

1. Se aprueba la renuncia de: asoc 1040, se le realizará la devolución de B/.1,118.64 asoc.900, se le realizará la devolución de B/.2,120.56, 686 se le realizará la devolución de B/.4,086.85."
2. Se acuerda que la Lcda. Jazmín Quezada y la Lcda. Carmen Macre, participen como representante en la Reunión Capitular de Conalcoop, periodo 2022-2023 a celebrarse el sábado 8 de octubre plataforma virtual Zoom.
3. Se acuerda se le haga una adenda al abogado para la cancelación de las costas de los pagos recibidos mensualmente.
4. Se acuerda que la Lcda. Berta Aparicio y la Lcda. Carla de Barrett, participen en la LX Asamblea de Fedpa, R.L el 3 de diciembre del 2022, en Santiago de Veraguas, modalidad presencial.
5. Se aprueba el ingreso de Yamisleth María Henríquez Urieta a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L.
6. Se aprueba el Servicio de Colector de Pago y Apertura de una cuenta para el servicio del sistema ACH en Banco General y cambio de punto de venta.
7. Se acuerda que cuando se tiene la apertura de la cuenta corriente de ACH del Banco General, transferir la planilla del pago de empleado de ACH y el punto de venta para luego cerrarla.
8. Se acepte la solicitud del Asoc. 800 de realizar el pago de agosto en el mes de septiembre.
9. Se acuerda que la asoc. 696 se le consoliden todas las deudas con los intereses, otorgarle préstamo corriente, con la excepción de extenderle el plazo a 20 años.
10. Se acuerda enviar los siguientes casos que van para la reserva: asoc.870 B/. 1,811.71, asoc.312 B/. 3,292 y asoc.963 B/. 1,178.79.
11. Se acuerda que la Asoc. Mara Rodríguez que los pagos que se reciben se pongan al día las aportaciones y el capital externo de ahorro, y enviar a cobro judicial.
12. Se acuerda que los asociados Hector Carreira, Ken Moran, Olga Villasanta y Marvin Pérez se le aplique el acuerdo de Junta de Directores de tomar del capital externo para poner al día las aportaciones y dar seguimiento al pago por descuento directo de las aportaciones.
13. Se acuerda que los asociados que están morosos en Fondo Funerario y Póliza de vida se les aplique el acuerdo de la Junta de Directores de tomar del capital externo para ponerse al día.
14. Se acuerda que el Asoc. 1066 Gabriel Rivas se le aplique el acuerdo de tomar de capital externo para pagar los intereses.
15. Se acuerda cambiar el plan de pago de Yira Fernández, Erick Rodríguez, Julia Morales, Oscar De León, Milena Agnew, Marcos Sánchez, Luis Chie y Eyda Abrego sacar de la cartera morosa.
16. Se acuerda expulsar a la Lcda. Olga Villasanta por incumplimiento de la reglamentación y pasar el caso al Lcdo. Sevillano para consultar de qué manera se pueda cobrar la deuda y los intereses morosos ya que el descuento directo no cubre la letra total del préstamo corriente y queda por fuera el préstamo de auto que está pagando voluntariamente. Consultar además si luego de que la Lcda. Villasanta cancele el préstamo de auto que está a nombre de la cooperativa, debemos devolvérselo o puede permanecer el auto en garantía sobre el préstamo moroso.

17. Se aprueba reducir el pago que realizan para aplicarles el pago de las cuentas por cobrar, en los casos de la deudora Elsy Rodríguez con cuenta por cobrar por B/. 290 e Irma Batista con cuenta por cobrar por B/. 250, las cuales realizan pagos voluntarios a sus compromisos.
18. Se aprueba que los pagos recibidos de Maritza Navarrette, pasen a una cuenta por pagar hasta tanto el Lcdo. Sevillano complete la demanda.
19. Se aprueba conversar con los beneficiarios de la Lcda. Maritza Jules (q.e.p.d.) referente al Plazo Fijo por B/. 1,000.00, el cual vence el 15 de enero de 2024. De solicitar el fondo antes de su vencimiento sólo recibirán los intereses a la fecha.
20. Se acuerda realizar la Promoción de la Feria de préstamos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L. el 8 de octubre del 2022.
21. Se aprueba que el cobro por pago anticipado por cancelación anticipada de préstamos vaya a cuentas del ingreso incobrables.

**Memorando 18, Acta 22/2022, de Reunión Extraordinaria N°12, del martes 27 de Septiembre de 2022.**

1. Se acuerda el 4.75% de manejo para los préstamos nuevos, a partir del 1° de octubre del 2022.
2. Se acuerda mantener el préstamo Promocional hasta el 31 de Diciembre del 2022, se evaluará esta promoción para el 2023.
3. Se acuerda aumentar al 12% la tasa del préstamo corriente al 12% y extender plazo de 15 a 20 años, para obtener mejor letra a partir del 1° de octubre.
4. Se acuerda que los préstamos que no cubren el 120% de la garantía, se debe pedir un codeudor y actualizarla.
5. Se aprueba el Contrato de Servicios Técnicos con la Empresa Staylin Studio Publicidad y que sea firmado para el inicio del 1° de Octubre del 2022.
6. Se acuerda la apertura de la cuenta Corriente en el Banco General la cual incluye los dos puntos de ventas y un depósito por un monto de B/.500.00.

**Memorando 19 Acta 23/2022, Reunión Ordinaria No.10 del martes 18 de octubre de 2022.**

1. Se acuerda que la Asoc. Mara Rodríguez que los pagos que se reciben se pongan al día las aportaciones y el capital externo de ahorro, y enviar a cobro judicial.
2. Se acuerda que los asociados 361, 859,290 y 692 se le aplique el acuerdo de Junta de Directores de tomar del capital externo para poner al día las aportaciones y dar seguimiento al pago por descuento directo de las aportaciones.
3. Se acuerda que los asociados que están morosos en Fondo Funerario y Póliza de vida se les aplique el acuerdo de la Junta de Directores de tomar del capital externo para ponerse al día.
4. Se acuerda que el Asco. 1066 se le aplique el acuerdo de tomar de capital externo para pagar los intereses.
5. Se acuerda cambiar el plan de pago de asoc.656, 484, 738,574, 755, 635,345 y 706 sacar de la cartera morosa.
6. Se acuerda expulsar a la La asoc.290 por incumplimiento de la reglamentación y pasar el caso al Lcdo. Sevillano para consultar de qué manera se pueda cobrar la deuda y los intereses morosos ya que el descuento directo no cubre la letra total del préstamo corriente y queda por fuera el préstamo de auto que está pagando voluntariamente. Consultar además si luego de que la Lcda. Villasanta cancele el préstamo de auto que está a nombre de la cooperativa, debemos devolvérselo o puede permanecer el auto en garantía sobre el préstamo moroso."
7. Se aprueba reducir el pago que realizan para aplicarles el pago de las cuentas por cobrar, en los casos de la deudora 617 con cuenta por cobrar por B/. 290 e 321 con cuenta por cobrar por B/. 250, las cuales realizan pagos voluntarios a sus compromisos.
8. Se aprueba que los pagos recibidos de Maritza Navarrette, pasen a una cuenta por pagar hasta tanto el Lcdo. Sevillano complete la demanda."
9. Se aprueba conversar con los beneficiarios de la Lcda. Maritza Jules (q.e.p.d.) referente al Plazo Fijo por B/. 1,000.00, el cual vence el 15 de enero de 2024.

10. Se acuerda realizar la Promoción de la Feria de préstamos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L. el 8 de octubre del 2022."
11. Se aprueba que el cobro por pago anticipado por cancelación anticipada de préstamos vaya a cuentas del ingreso incobrables.
12. Se acuerda el 4.75% de manejo para los préstamos nuevos, a partir del 1° de octubre del 2022.
13. Se acuerda mantener el préstamo Promocional hasta el 31 de Diciembre del 2022, se evaluará esta promoción para el 2023.
14. Se acuerda aumentar al 12% la tasa del préstamo corriente al 12% y extender plazo de 15 a 20 años, para obtener mejor letra a partir del 1° de octubre.
15. Se acuerda que los préstamos que no cubren el 120% de la garantía, se debe pedir un codeudor y actualizarla.
16. Se aprueba el Contrato de Servicios Técnicos con la Empresa Staylin Studio Publicidad y que sea firmado para el inicio del 1° de Octubre del 2022.
17. Se acuerda la apertura de la cuenta Corriente en el Banco General la cual incluye los dos puntos de ventas y un depósito por un monto de B/.500.00.
18. Se aprueba la participación de Nancy Gil y Horacio Díaz por el Comité de Educación y Leidys López por los colaboradores al Congreso nacional de Técnicos de Farmacia que se realizará en el Hotel Bijao Beach Club, del 28 al 30 de octubre, por un monto de B/. 525.00.

1. Se aprueba la Matriz de Riesgo Cliente del Comité de Cumplimiento
2. Se aprueba el ingreso de Bercila Jiménez Morán, María Guadalupe Rivera Gómez de Candanedo, Damaris Yasilka Nuñez Moreno.
3. Se acuerda rifar a través del Comité de Educación 3 inscripciones a la cooperativa por el costo de B/. 21.00 cada una, haciendo un total de B/ 63.00.
4. Se acuerda realizar el Taller de Inteligencia Emocional y Resiliencia , en el Hotel Wydham Panamá Albrook Mall por un monto de B/. 2,543.00.
5. Se aprueba que al momento de la firma del contrato, se entregue la acción, y se entrega el cheque.
6. Se aprueba la solicitud del asoc.243 de colocar en la Tarjeta del Fondo Funerario al Sr. Luis Harris que es la persona que convive con él, ya que no tiene un familiar cercano.
7. Se acuerda la suspensión del pago del préstamo de rápida recuperación la asoc.874 hasta hasta el mes de noviembre, cuando cancelará los tres meses pendientes.
8. Se acuerda hacer la reestructuración a asoc 563, para ajustar la letra al descuento que tiene actualmente aprobado y ajustar el plan de pago. Una vez se apruebe la reestructuración saldrá la morosidad.
9. Se acuerda que el Lcdo. Sevillano incluya en su informe el monto de cada judicial que está manejando, para evaluar la factibilidad de mantener el caso activo.
10. Se aprueba el cuadro de seguimiento de los acuerdos incluyendo una columna adicional para separar los que están en seguimiento de los que están en proceso de ejecución.
11. Se acuerda pasar los pagos voluntarios que realiza la asociada 238 mara Rodríguez a una cuenta por pagar temporal, expulsarla y pasar el caso a legal.
12. Se aprueba que en el proceso de gestión de cobro en el nivel de mención normal (0 a 30 días). Se presentará en el expediente la siguiente lista de chequeo

#### Evidenciar

- El envío de omitido, si aplica
- Seguimiento de llamadas
- Conversaciones personales y telefónicas con los acuerdos de los asociados
- Notas enviadas y recibidas
- Referencia de Crédito actualizada
- Investigación laboral

- Investigación de registro público de bienes inmueble
- Investigación de sistema de verificación de identidad (SVI) o tribunal electoral
- Investigación de registro único vehicular o municipio
- Evidenciar que el prestatario no está laborando
- Evidenciar que el prestatario no cuenta con capacidad de pago
- Resultado de la investigación de los bienes muebles
- Resultado del análisis de bienes muebles versus recuperación

**Memorando 20, Acta 24/2022, Reunión Ampliada No2. del martes 25 de octubre de 2022.**

1. Se acuerda cerrar las instalaciones de la Cooperativa, el 4 de noviembre del 2022, los colaboradores pagarán 1 hora adicional a partir del miércoles 26 de octubre al 8 de noviembre. El Colaborador que se le adeude vacaciones, podrá descontarlo de sus vacaciones.
2. Se acuerda contestarle nota sobre el recurso de reconsideración, a la Lcda. Cecilia Rangel, con la finalidad de esclarecer la situación de sus cuentas en la cooperativa.
3. Se acuerda realizar el día 10 de febrero una Cena Bailable para recoger fondos para la cooperativa a través del Comité de Educación.

**Memorando 21 Acta 25/2022, de Reunión Extraordinaria N°13 del miércoles 2 de noviembre de 2022.**

1. Se acuerda realizar el día 10 de febrero una cena bailable para recoger fondos para la cooperativa a través del comité de educación.
2. Se acuerda la no renovación del plazo fijo que se encuentra en Banesco que vence en 27 de noviembre, ya que tiene una alta demanda de préstamos y hay que hacer entrega del ahorro de navidad de los asociados
3. Se acuerda realizar las averiguaciones a través del comité de educación, para la elaboración de canastas navideñas para el 16 de diciembre las cuales serán vendidas a través de una tómbola previa encuesta de los asociados.

**Memorando N°22 Acta 27/2022, de Reunión Ordinaria N°11, del martes 15 de noviembre de 2022".**

1. Se acuerda la participación de la Mgtr. Jazmín Quezada el día 23 de noviembre de 2022, en el Hotel Sheraton a la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de APC.
2. Se acuerda solicitar una certificación de todos los arreglos que se le va a realizar al PH Siglo XXI, incluso la inspección de los bomberos."
3. Se acuerda enviarle una nota sobre el pago del aporte extraordinario del PH del siglo XXI, para que sea realizado en su totalidad, en la fecha del tercer aporte el monto total por B/. 540.48 pactado en el acta de la Asamblea Extraordinaria.
4. Se acuerda el ingreso de: Samanta Karina De León, Raquel Jaqueline Moreno Mendoza, Aineth Marisol Vásquez Castillo, Julissa Elisabeth Calzudes Urieta, Selso Terán Sánchez y Miguel Angel Rodríguez.
5. Se acuerda se continúe con el proceso Judicial en contra de la asoc.617, esta demanda inició en el año 2018, el Abogado Lcdo. Juan Ramón Sevillano comunicará a la abogada de la Lcda. Elsy que no se acepta la propuesta enviada a la Junta de Directores."
6. Se acuerda la compra de las 6 acciones de Seguros Fedpa por la suma de B/. 9,600.00, actualmente Fedpa adeuda a la Cooperativa en concepto de pago de planilla la suma de B/. 23,863.68, se les solicitará descontarlo de este monto.
7. Se acuerda que a partir de diciembre todos los asociados que deseen abrir su cuenta de ahorro de navidad al 31 de diciembre con el monto pactado mensualmente, participarán en una tómbola que se hará efectiva el 6 de enero. Los asociados que ya mantienen el descuento Directo serán incluidos. Son tres (3) premios de B/. 75.00 c/u que será ingresado a depositado a la cuenta de ahorro corriente, y si no tiene cuenta se le realizará la apertura."
8. Se acuerda no realizar pago de viáticos a las reuniones que se realicen de modo virtual de Juntas y Comités.

9. Se acuerda hacer una suspensión del préstamo promocional y que se haga efectivo a partir del 16 de noviembre del 2022.
10. Se acuerda realizar el Premio Wilfrido Lezcano por un monto de B/. 5,734.34, en el Hotel Crowne Plaza, el día viernes 25 de noviembre. Adicional se estará llevando vinos y se pagará al hotel el monto extra del descorche.
11. Se acuerda que el asociado que solicite llevar un acompañante, debe cancelar el monto de B/. 40.00, a más tardar el lunes 21 de Noviembre de 2022.
12. Se acuerda que todo asociado que realice el pago de la anualidad del Fondo Funerario 2023 en Diciembre 2022, se le estará exonerando 2 meses.
13. Se acuerda sacar de la lista de morosos a la asociada N° 321 ya que tiene arreglo legal y está cumpliendo.
14. Se acuerda solicitar al Lcdo. Ramón Sevillano enviar sus informes en un cuadro que se le estará enviando por la colaboradora de la cooperativa.
15. Se aprueba el Informe de Actividades del enlace del Comité Cumplimiento.

**Memorando N°23 Acta 28/2022, de Reunión Extraordinaria N°15 del martes 29 de noviembre de 2022."**

1. Se acuerda la participación de la Licenciada Carla de Barrett, en la Asamblea de APC el 13 de Diciembre.
2. Se aprueba la compra de ¼ de página de la revista del Colegio Nacional de Farmacéuticos por un costo de B/. 350.00."
3. Se aprueba la nueva tasa de interés de ahorros para los asociados y terceros y que sea evaluada cada 4 meses.

**Tasas de Interés**

<b>Tipo de Ahorro</b>	<b>Asociado</b>	<b>Tercero</b>
<b>Corriente</b>	3.50%	3.25%
<b>Navidad</b>	3.75%	3.50%
<b>Juvenil</b>	3.75%	3.50%
<b>Meta</b>	3.75%	3.50%
<b>Escolar</b>	3.25%	3.00%
<b>Plazos Fijos</b>		
<b>1 año</b>	3.75%	3.50%
<b>2 año</b>	4.50%	4.25%
<b>3 año</b>	4.75%	4.50%
<b>5 año</b>	5.50%	5.25%

**Memorando N°24 Acta 29/2022, de Reunión Extraordinaria N°16, del martes 6 de Diciembre del 2022"**

1. Se acuerda enviar el proyecto de Farmacia y Distribuidora y los cambios al estatuto a IPACOOOP con los cambios sugeridos por el Lcda. Zarzavilla.
2. Se acuerda darle cortesía de sala en la JUDIR a la Lcda. Olga Villasanta el día martes 13 de diciembre en horario de 6pm, Contando con media hora para su cortesía."
3. Se acuerda realizar el almuerzo de navidad el día jueves 15 de diciembre de 2022 en un restaurante de la localidad, donde participaran los colaborados y los miembros del JUDIR. El costo será cubierto por los miembros de la JUDIR. Las oficinas de la Cooperativa, serán cerrada el 15 de diciembre a las 12:30 mediodía para que los colaboradores tengan la tarde libre para el almuerzo. Se les hará una invitación para que nos acompañen en este almuerzo."

## **Memorando N°25 Acta 30/2022 Reunión Ordinaria 12 del martes 13 de diciembre 2022.**

1. Se aprueba la renuncia de los asociados: 305,743,1024,479,1078,440.
2. Se aprueba no realizar el desembolso de la devolución de la renuncia de los asociados hasta que podamos ver el ejercicio socioeconómico 2022 de la cooperativa, porque si hay pérdidas hay que pasárselas a ellos.
3. Se aprueba emitir por medio de un post y enviar por WhatsApp a todos los asociados para que puedan brindarle el apoyo al Lcdo. Marcos Castillo, con regalos para 350 niños, de la Prov. De Veraguas, Distrito de Cañazas que será entregados el día 7 de enero.
4. Se aprueba realizar el mantenimiento correctivo del A/AC central por un monto de B/. 190.00 y que se realice el mantenimiento cada 3 meses como mínimo.
5. Se aprueba el ingreso de: Zoily Katherinne Guerrero Moreno, Gretel Isela Urriola Ávila, Esteban Quezada Cárcamo, Ángela María Pérez Sánchez de Bazán
6. Se acuerda enviar a cada uno de los participantes que tuvieron intervención en la Asamblea Ordinaria anual XXXVIII de marzo del 2022, para que nos puedan brindar alguna acotación y así poder concluir el acta de la Asamblea que no fue grabada por la empresa contratada.
7. Se acuerda dejar el bono para los colaboradores hasta segunda orden, para poder revisar el cierre del año 2022.
8. Se acuerda iniciar el curso de la Cerrera Dirigencial en los meses de enero a marzo, para los asociados que se quieran postular en las Juntas y Comité.
9. Se acuerda enviar el cuadro de responsables de revisión de Reglamento de Funcionamiento de Juntas y Comité, para que sea entregado a la Junta de Directores antes del 31 de enero del 2022.
10. Se acuerda realizar la ejecución de la expulsión a la Asoc.552 y enviar a legal, ya que no trajo ninguna propuesta a la Junta de Directores el día de la cortesía de sala , ya se le han realizado reestructuraciones.
11. Se aprueba enviarle a Asoc.697 una nota que indique que se debe poner al día en las aportaciones, de lo contrario se le aplicará la reglamentación que es la expulsión de la cooperativa y su préstamo pasará a legal.
12. Se acuerda que a todos los asociados que cumplen 2 meses de atraso en sus aportaciones se le envíe la nota informando que según el reglamento de aportaciones a los dos meses de morosidad el asociado es expulsado y por lo tanto debe realizar su pago lo más pronto posible para evitar aplicar reglamentación.
13. Se acuerda la deuda que tiene asoc772. por COVID, se le sume al préstamo promocional que tiene la asociada y enviarle nota indicando lo acordado.
14. Se acuerda enviar nota a todos los asociados informando que la JUDIR aprobó que cuando el asociado pague el año completo del fondo funerario en el mes de diciembre de 2022 se le exonerará de dos cuotas.
15. Se solicita enviarle nota 642 y a 615 informándole el seguimiento que se le ha dado a la morosidad que está en la categoría de 31 a 60 días y que debe pagar lo más pronto posible.
16. A 252 ya se le aprobó una extensión del plazo de la deuda y se le solicita enviarle nota para ponerse al día. También enviar nota a 697,321 y772.
17. Se acuerda hacerle una reestructuración de la deuda a Asoc 950 para adecuarle la letra a \$10.50 por quincena que es la letra que estamos recibiendo.
18. Se le solicita enviar incidencia a BMS para adecuar las categorías de morosidad según el Sistema de Evaluación PERLAS.
19. Se aprueba expulsarla y enviar a cobro judicial con embargo de la finca a Asoc 238, esta en categoría de más de 365 días.
20. Presentar informe detallado con cifras exactas del caso de Maritza Navarrete.
21. Se acuerda realizar la inducción de nuevos asociados en las instalaciones de la cooperativa por un monto de B/. 100.00

**Memorando 26 Acuerdos de la Junta de Directores, Acta 31/2022, de Reunión Extraordinaria N°17, del Jueves 22 de diciembre de 2022.**

1. Se acuerda renovar el contrato la Rebeca Chanis, secretaria y Nathaly Pimentel asistente de contabilidad por tiempo indefinido.

Para finalizar, podemos concluir que estamos dando respuesta a los asociados y se están tomando decisiones acertadas, gracias al aporte de los directivos, colaboradores y asociados. Estamos caminando sincronizados, la mejora es continua y todos los días debemos hacerlo mejor. ¡Lo estamos logrando y estamos viendo los frutos de nuestro trabajo!

Hemos contado con un equipo de trabajo que está haciendo su mejor esfuerzo y con la gerencia al frente del personal, hemos logrado un buen ambiente de trabajo y eso hace la diferencia, poder inyectar el compromiso hacia el logro de los resultados es importante.

Vamos por la triple AAA en este año 2023, nos tocará como directivos y como dueños de esta empresa, mantenernos vigilantes y proactivos para alcanzar y mantenernos en el Ranking de Calificaciones PERLAS ideal.

Nada es fácil, pero todo es posible, depende de cuánto empeño pongamos y que tan alto soñemos.

Mgtr. Berta Aparicio  
Presidenta

Lcda. Carmen S. Macre  
Secretaria

# INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2022 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



## (Sentados)

Lcda. Berta de Herrera  
2° Suplente

Lcda. Melida Blake  
Vice-Presidenta

Mgtr. Ligia Álvarez  
Secretaria

## (De pie)

Mgtr. Xavier Rodríguez  
Presidente

Lcdo. Pablo Vásquez  
1° Suplente

Es el órgano encargado de la fiscalización de las actividades socioeconómicas y contables de la Cooperativa. Velará por el estricto cumplimiento de la Ley, su Reglamento, el Estatuto y las decisiones de la Asamblea. Ejercerá sus atribuciones de modo que no interfiera en las funciones y actividades de los otros órganos directivos u operativos.

## INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

### MARCO LEGAL:

- Ley 17 del 1 de mayo de 1997, sección III, artículos 55.
- Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva R.L.
- Reglamento de funcionamiento de la Junta de Vigilancia.

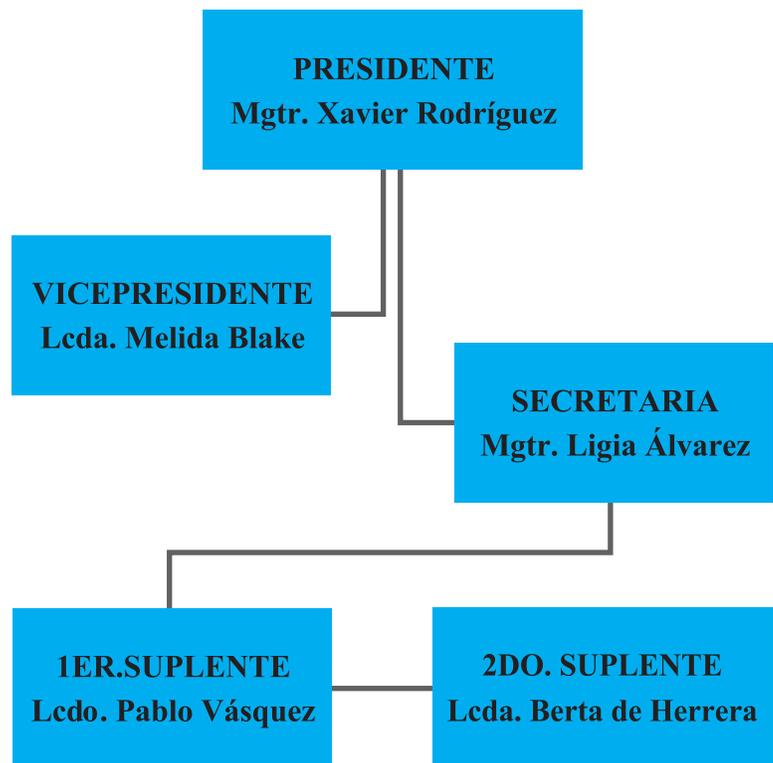
Estimados asociados y participantes a la Asamblea Ordinaria XXXIX, los miembros de la Junta de Vigilancia damos gracias a Dios por las bendiciones recibidas y a la vez transmitimos un fraterno y solidario saludo. Queremos agradecerles su participación en la asamblea, lo que denota su responsabilidad con nuestra cooperativa.

Es importante mencionar que durante el ejercicio socio económico 2021-2022, cumplimos con el rol fiscalizador establecido en la Ley, el estatuto y reglamentos cooperativos. En ese sentido podemos mencionar que se realizaron funciones de control en las labores financieras, administrativas y gestión de riesgo. Todo esto realizado de la manera más responsable y objetiva, siempre bajo un marco de respeto y con el propósito de un mejor funcionamiento en la Cooperativa.

A continuación, presentamos a consideración de los honorables asambleístas, las principales actividades de este año conforme a las funciones establecidas por las normas que rigen a nuestra empresa cooperativa.

### I. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS:

En reunión ordinaria N° 8 Acta 11/22 efectuada el día 30 de marzo de 2022, cumpliendo con el Art. 47 del Estatuto de la Cooperativa se procede a la distribución de los cargos, la cual quedó integrada de la siguiente manera:



## II. REUNIONES MENSUALES:

Durante el ejercicio socioeconómico 2022, la Junta de Vigilancia cumpliendo con su responsabilidad, tuvo un total de 50 reuniones, desglosadas de la siguiente manera:

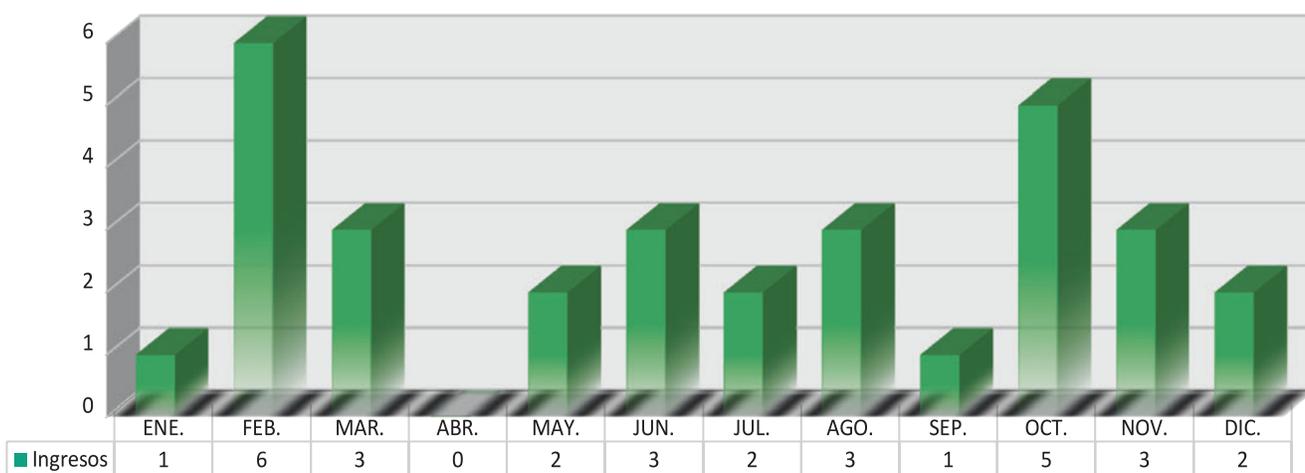
Reuniones	Cantidad
Ordinarias	43
Extraordinarias	7

## III. FISCALIZACIÓN A LAS OPERACIONES CONTABLES

### • Solicitudes de Ingreso y verificación de tarjeta testamentaria

Se revisa que el aspirante a asociado cumpla con todos los requisitos para su debida inscripción y que deje constancia de sus beneficiarios. La solicitud aprobada debe estar firmada por el Presidente y Secretario de la Junta de Directores. Esta actividad se realiza cada vez que se inscribe un asociado.

### Nuevos asociados



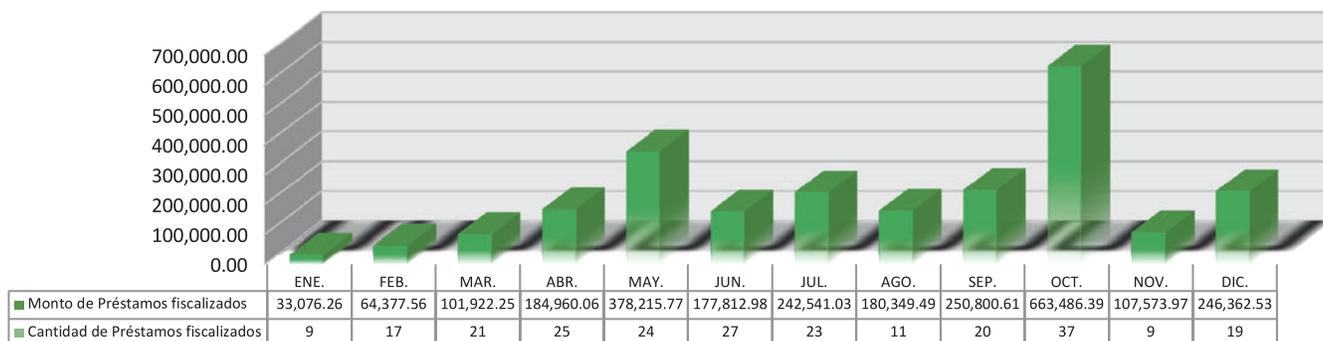
### Observación:

En el periodo socio económico 2022 se aprobaron 31 solicitudes de ingresos. En los meses de febrero y octubre se dio la mayor captación de asociados. Es importante promover nuestra cooperativa para aumentar la membresía y crecer como empresa, una responsabilidad que concierne a directivos, asociados y colaboradores.

### • Cartera de préstamos:

Se revisan las solicitudes de préstamos para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el otorgamiento del crédito. Se hace énfasis en los Préstamos de Directivos para validar la equidad del proceso. Esta actividad se realiza mensualmente. Según la gráfica se detalla la cantidad y monto de préstamos otorgados por mes.

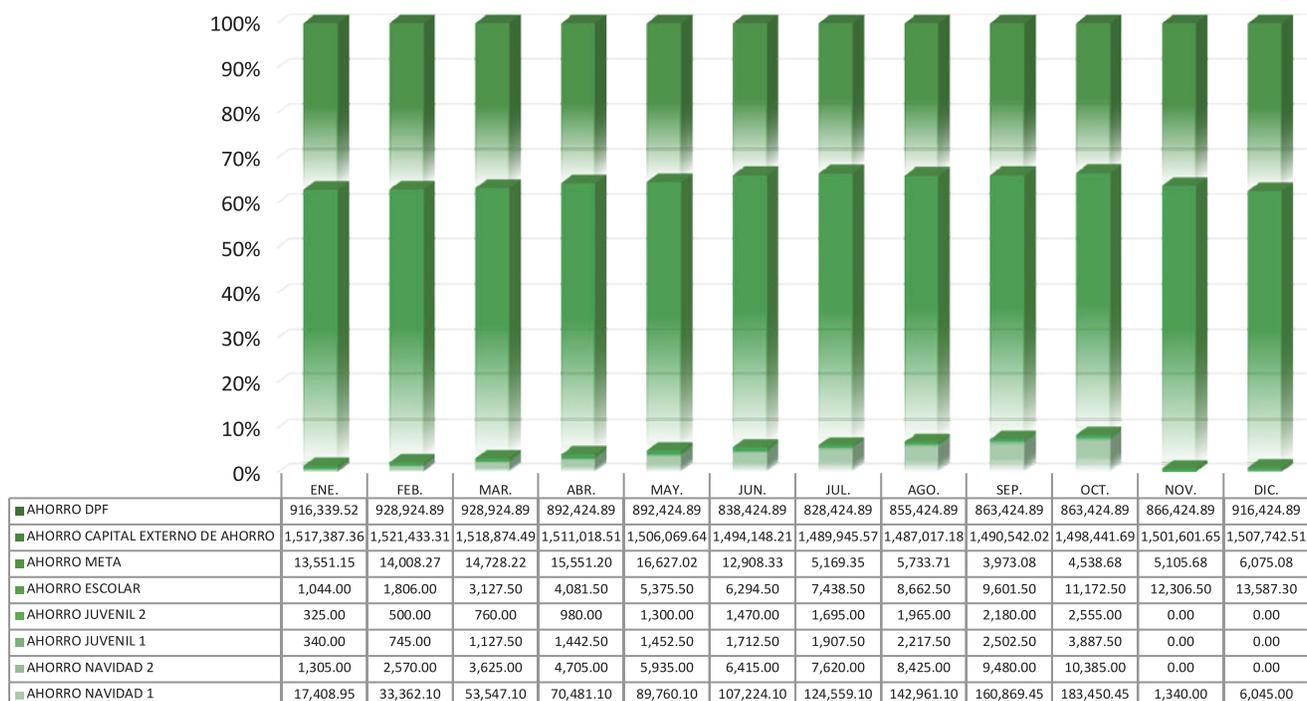
## GRÁFICA DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS



**Observación:** La gráfica muestra mensualmente los préstamos aprobados y sus montos durante el periodo 2022. El mes de octubre refleja un aumento en los préstamos aprobados debido a la estrategia de mercadeo (feria de préstamos), donde se ajustaron las tasas y se ofrecieron incentivos a los asociados.

• **Cartera de ahorros:** Se revisan las solicitudes de ahorros y de DPF (depósito a plazo fijo) para verificar que cumpla con lo que señala cada reglamentación. La gráfica detalla el tipo de ahorro y montos ahorrados. El ahorro es una de las actividades fundamentales de nuestra empresa, por lo que es primordial que como dueños de la empresa participemos en esta actividad.

## GRÁFICA DE LA CARTERA DE AHORROS



#### IV. ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS:

##### • Revisión de Estados Financieros:

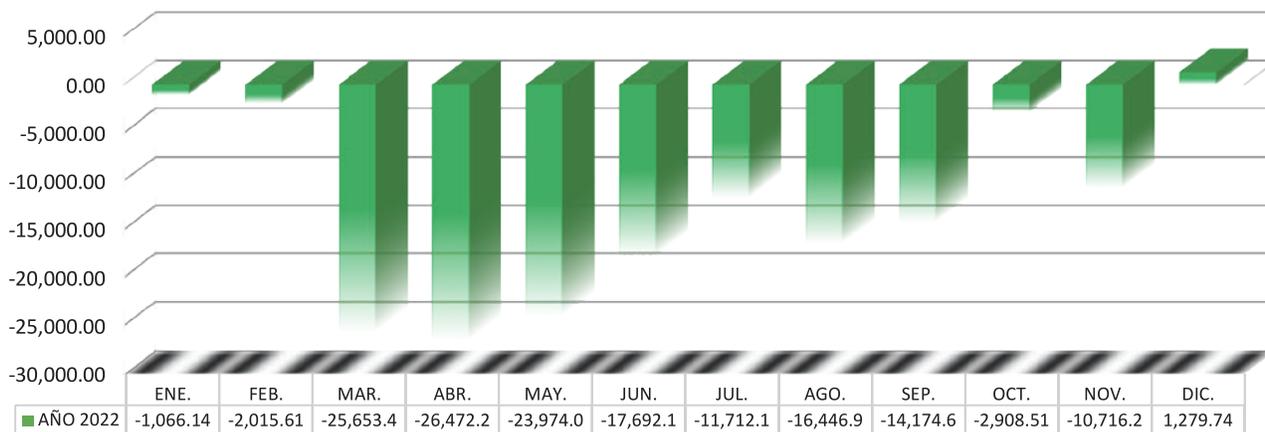
Se compone de: el Estado de Situación y el Estado de Resultado.

Estado de Situación: reflejan activos, pasivos y capital de la Cooperativa.

Estado de Resultado: refleja los ingresos y gastos del mes.

Esta actividad se realiza todos los meses.

GRÁFICA DE LOS SALDOS DE EXCEDENTES



##### Observación:

El gráfico muestra los saldos de los excedentes desde inicio de año, ante este comportamiento financiero se planifica la estrategia de promover los diversos tipos de préstamos y la gestión de cobros. De igual forma se establecen estrategias para la contención de gasto.

##### Informes de Morosidad:

##### Revisión de Morosidad en Aportaciones:

Se revisa que los asociados estén al día en el pago de sus aportaciones. Esta actividad se realiza todos los meses y se informa a la Junta de Directores.

##### Revisión de Morosidad en Préstamos:

Mensualmente se revisa los estados de morosidad de los diferentes asociados, se informa a Junta de Directores, para el debido seguimiento y toma de decisiones.

##### Revisión Morosidad de Pólizas de Autos:

Se revisan las pólizas de auto, verificando que se encuentren al día. El informe de morosidad se remite a la Junta de Directores, para hacer los correctivos necesarios.

##### Morosidad en Póliza de Vida:

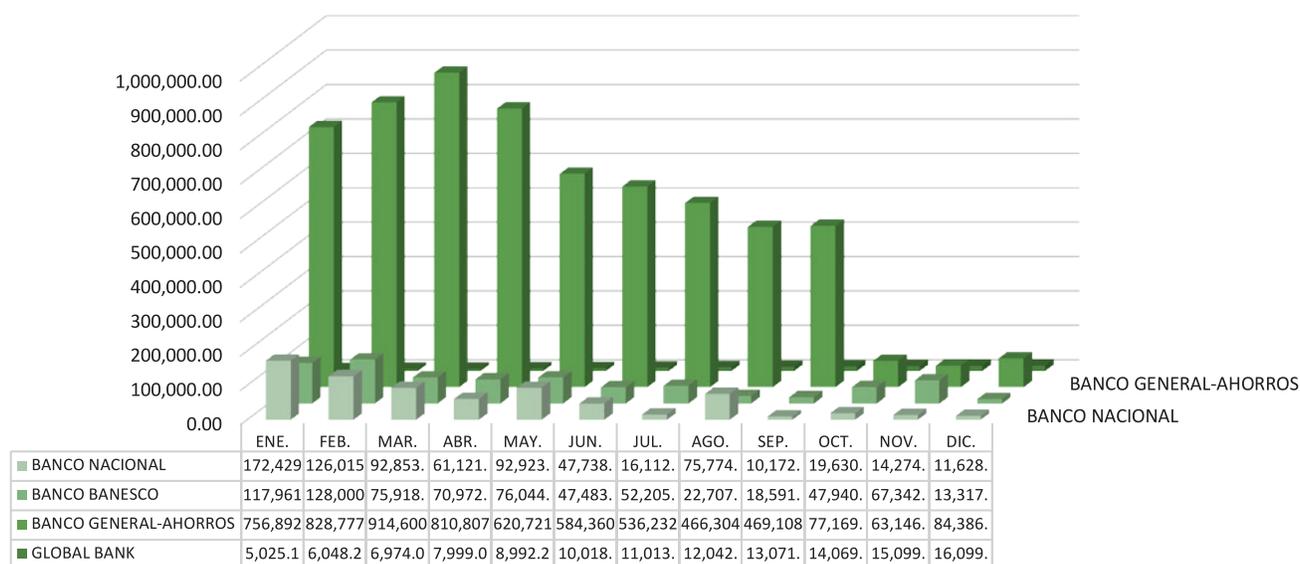
Se revisan las pólizas de vida, verificando que se encuentren al día. El informe de morosidad se remite a la Junta de Directores, para hacer los correctivos necesarios.

### Revisión de los saldos de las cuentas Bancarias- conciliación bancaria:

Se revisa que los saldos en los Bancos estén de acuerdo con los depósitos realizados durante el mes, a través de revisión de depósitos bancarios, cheques girados, estados bancarios, entre otros. Esta actividad se realiza una vez al mes:

- a. Banco General                      Cuenta de Ahorro
- b. Banco Nacional                    Cuenta Corriente
- c. Banco Banesco                    Cuenta Corriente
- d. Global Bank                        Cuenta de Ahorro

**GRÁFICA DE LOS SALDOS EN BANCOS**



- **Arqueos de Caja Corriente, de Cambio y Menuda:**

Se realiza la fiscalización del dinero en efectivo, recibos y facturas en un período determinado de tiempo y en algunas ocasiones de manera sorpresiva. El resultado de los arqueos durante el año 2022 fue satisfactorio.

- **Revisión de Informe de Cobertura:**

Se revisa que la prima pagada corresponda al monto cubierto por la póliza de la Aseguradora Ancón para la protección de los ahorros y préstamos de los asociados. Esta actividad se realiza en forma mensual.

- **Revisión de la Planilla de Empleados:**

Por recomendación de Auditoría Externa, esta revisión se hace mensualmente.

- **Revisión de la Hoja de Ingreso con Libreta de Recibos:**

Se revisan todos los depósitos que se realizan en los Bancos, tomando en cuenta que coincida con la suma de los recibos de pago.

- **Revisión de Acuerdos, Memorándum y Libros Sociales:**

Se revisan y verifican todos los libros de los diferentes comités y juntas, que estén actualizados en sus respectivas actas y debidamente firmadas. Se emiten recomendaciones sobre los acuerdos aprobados por la Junta de Directores de ser necesario.

- **Revisión del Libro Combinado y Mayor General:**

Se revisa que las cuentas estén registradas de manera correcta de acuerdo al informe contable Mayor general que genera el sistema.

- **Revisión Cuentas por Pagar (IPACOOOP – CONALCOOP):**

Se revisa que se cumpla con el pago anual a IPACOOOP del 5% y a CONALCOOP del 0.5% del monto de los excedentes, después de los fondos legales.

- **Revisión de cheques emitidos:**

Se verifica que los cheques pagados tengan su debida justificación.

- **Revisión del Manual de procedimiento:**

La junta de vigilancia se reunió de forma extraordinaria para actualizar el manual de procedimiento de la junta de vigilancia y procedió a enviar sus aportes a la junta de directores para su revisión y aprobación.

- **Otros:**

1. Se da seguimiento al plan operativo realizado por los Oficiales de Cumplimiento con respecto a la Gestión de Cumplimiento.
2. Revisión de la ejecución del presupuesto
3. Revisión del estatus de los procesos legales
4. Revisión del listado de materiales para descarte y almacenamiento.

## V. CAPACITACIONES:

Para reforzar y actualizar los conocimientos referentes al sistema cooperativo, participamos en las siguientes Capacitaciones:

### CAPACITACIÓN EXTERNA

Tema: Foro Nacional de Cooperativismo

Lugar: Centro de Convenciones de Coopeve, Veraguas

Modalidad: Presencial

Fecha: 10 de septiembre de 2022

### CAPACITACIÓN INTERNA

Tema: Análisis de Estados Financieros

Modalidad: Presencial

Fecha: 19 de marzo de 2022

Tema: Indicadores Perlas  
Lugar: Hotel Decapolis  
Modalidad: Presencial  
Fecha: 23 de abril de 2022

Tema: Carrera Dirigencial  
Modalidad: Presencial/Virtual  
Fecha: Mayo – Junio 2022

Tema: Metodología de Evaluación de Riesgo Cliente  
Modalidad: Presencial  
Fecha: 05 de septiembre de 2022

Tema: Ley 23 y sus nuevas reglamentaciones  
Modalidad: Virtual  
Fecha: 24 de septiembre de 2022

Tema: Taller: Inteligencia Emocional y Resiliencia  
Modalidad: Presencial  
Fecha: 15 de octubre de 2022

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Cooperativa durante el año 2022 ejerció todas sus actividades administrativas y financieras enmarcada en los lineamientos establecidas en la Ley, el Estatuto y los reglamentos.
- La Junta de Vigilancia recomienda finalizar la adecuación del espacio físico, para una mejor atención de los asociados.
- Es importante mantener buenos canales de comunicación, para el mejor funcionamiento de la cooperativa y la correcta toma de decisiones.
- Exhortamos a los asociados a utilizar el Buzón de Quejas y Sugerencias encontrado en nuestras oficinas.

La Junta de Vigilancia, se siente orgullosa del trabajo efectuado y esperamos haber cumplido con la confianza depositada en nosotros.

Saludos y Bendiciones.

Mgtr. Xavier S. Rodríguez C.  
Presidente

Mgtr. Ligia Álvarez  
Secretaria

# INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2022 DEL COMITÉ DE CRÉDITO



**(Sentados)**

Lcda. Argentina Rangel  
Presidenta

Lcda. Jessica de Poyatos  
2do. Suplente

**(De pie)**

Mgtr. Juan Correa  
1er. Suplente

Lcda. Angélica Polo  
Secretaria

Tec. Julio González  
Vice-presidente

Es el Órgano que le corresponde estudiar, aprobar, rechazar o aplazar las solicitudes de crédito de acuerdo con las normas y políticas establecidas por la Junta de Directores.

## MENSAJE DEL COMITÉ DE CRÉDITO

### **Estimados asociados:**

Reciban un saludo de Paz y bienestar, a la vez nos complace presentarles nuestro informe de trabajo realizado durante este período socioeconómico del 1° de enero al 31 de diciembre 2022.

En este período 2022, la economía familiar ha sido golpeada y los empleos han disminuido, los que se han beneficiado algo son la clase media, pero también se han visto en la penosa necesidad de endeudarse.

Nuestro mensaje de incentivo al asociado, es que los bancos ofrecen bajos intereses como atracción, deben observar antes a su Cooperativa que ha disminuido los intereses, que nos benefician a todos como dueños que somos, a diferencia de los bancos que están por generar ganancias, los cuales no se revierten a los solicitantes.

Todos los créditos que se otorgaron en este periodo 2022, han sido bajo el estricto cumplimiento del Reglamento de Crédito, dando el buen hábito del ahorro y el buen uso del crédito a fin de fortalecer nuestra Cooperativa.

Agradeciendo a Dios por la oportunidad de trabajar por nuestra Cooperativa, a los asociados por la confianza y apoyo, a nuestros colaboradores por su respaldo en el desarrollo de esta labor.

Lcda. Argentina Rangel  
Presidenta

Lcda. Angélica Polo  
Secretaria

## INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO-AÑO 2022

La principal función del Comité de Créditos, tal como lo establece el Estatuto y las normativas al respecto, es analizar, decidir y/o recomendar sobre las solicitudes de créditos de acuerdo al reglamento establecido por la Junta de Directores. En ese sentido cabe destacar el esfuerzo, dedicación y objetividad con que se han analizado las solicitudes de crédito de los asociados, buscando lograr la solidez, equilibrio y satisfacción de los mismos para su calidad de vida y el cuidado en el manejo de los recursos de la cooperativa.

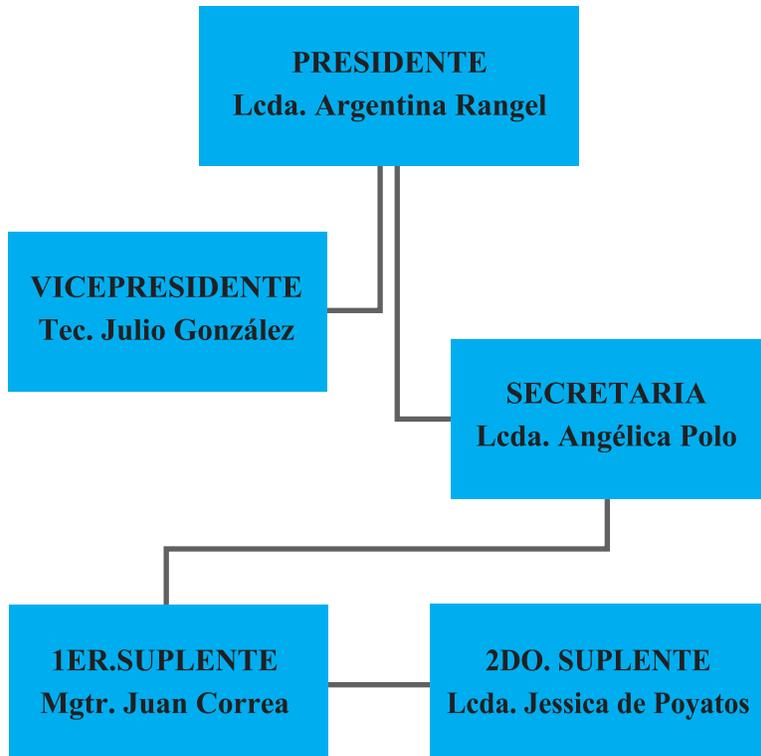
Para el procesamiento de la decisión, un integrante del Comité de Crédito, tiene asignado un usuario de ingreso al sistema BMS, desde donde puede realizar el análisis y plasmar su decisión de aprobar, condicionar o desaprobado cada una de las solicitudes, que previamente han sido evaluadas y aprobadas por los responsables del área de ahorro y crédito de la Cooperativa. Es decir, el Comité de Crédito es el responsable del visto bueno de cada solicitud otorgada.

Cumpliendo con lo establecido en nuestro Estatuto, el Comité de Crédito, se complace en presentarles la gestión realizada en el período socioeconómico de enero a diciembre del 2022.

### I. Distribución de cargos:

En reunión celebrada el día 30 de marzo del 2022, se procede a la distribución de cargos conformada de la siguiente manera:

#### DISTRIBUCIÓN DE CARGOS



Una vez instalado el Comité de Crédito, se procedió a dar lectura a los Derechos y Deberes contemplados en el Estatuto. Se orientó al nuevo directivo sobre el reglamento para el otorgamiento de préstamos.

## II. Actividades Realizadas:

Para el año 2022, se realizaron 42 reuniones Ordinarias y 6 Extraordinarias del Comité de Crédito, cuya eficiencia se logró, gracias a las herramientas tecnológicas dispuestas por la Cooperativa. Ver cuadro No.1

**CUADRO N° 1**

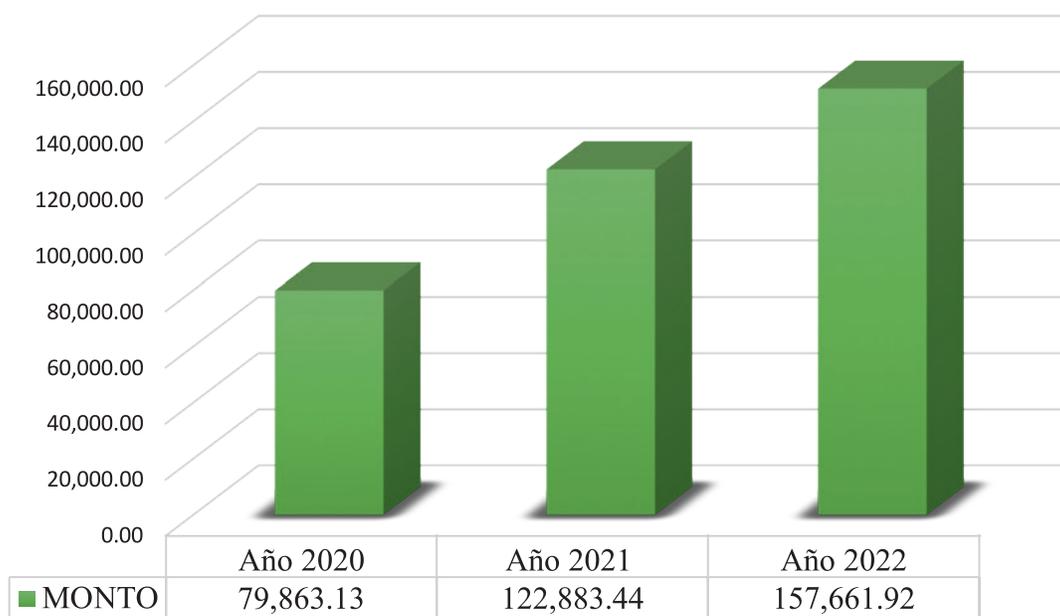
<b>Informe de Reuniones Realizadas en el Año 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Reuniones O./E.</b>	<b>Observación</b>
<b>Enero</b>	1 Ordinaria 1 Extraordinaria	8 P. Ratificados 2 P. Aprobados
<b>Febrero</b>	4 Ordinarias 2 Extraordinarias	14 P. Ratificados 9 P. Aprobados
<b>Marzo</b>	3 Ordinarias 2 Extraordinarias	11 P. Ratificado 5 P. Aprobados
<b>Abril</b>	4 Ordinarias	16 P. Ratificados 11 P. Aprobados
<b>Mayo</b>	5 Ordinarias	9 P. Ratificados 15 P. Aprobados
<b>Junio</b>	3 Ordinarias	16 P. Ratificados 8 P. Aprobados
<b>Julio</b>	5 Ordinarias 1 Extraordinaria	16 P. Ratificados 10 P. Aprobados
<b>Agosto</b>	4 Ordinarias	7 P. Ratificados 7 P. Aprobados
<b>Septiembre</b>	3 Ordinarias	9 P. Ratificados 7 P. Aprobados
<b>Octubre</b>	6 Ordinarias	13 P. Ratificados 26 P. Aprobados
<b>Noviembre</b>	2 Ordinarias	10 P. Ratificados 7 P. Aprobado
<b>Diciembre</b>	2 Ordinaria	5 P. Ratificados 5 P. Aprobados
<b>TOTAL</b>	<b>48 Reuniones</b>	<b>134 Solicitudes de Préstamos Ratificadas</b> <b>112 Solicitudes de Préstamos Aprobadas</b>

1. De enero a diciembre de 2022, se otorgaron 110 préstamos EXPRESS-PRR un monto de B/.157,661.92, clasificados de la siguiente manera: (Ver cuadro No.2).

**CUADRO N° 2**  
**Informe de Préstamos EXPRESS-PRR**

MES	PRR-EXPRESS	
	CANTIDAD SOLICITUDES	MONTO (B./) RATIFICADOS
Enero	4	5,105.36
Febrero	12	18,751.03
Marzo	11	16,792.80
Abril	14	17,867.28
Mayo	7	10,684.88
Junio	12	17,015.17
Julio	13	17,234.33
Agosto	5	5,348.51
Septiembre	7	8,170.36
Octubre	11	17,613.58
Noviembre	10	16,456.97
Diciembre	4	6,621.65
<b>TOTALES</b>	<b>110</b>	<b>157,661.92</b>

**GRÁFICA COMPARATIVA DE PRÉSTAMOS EXPRESS-PRR RATIFICADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS**

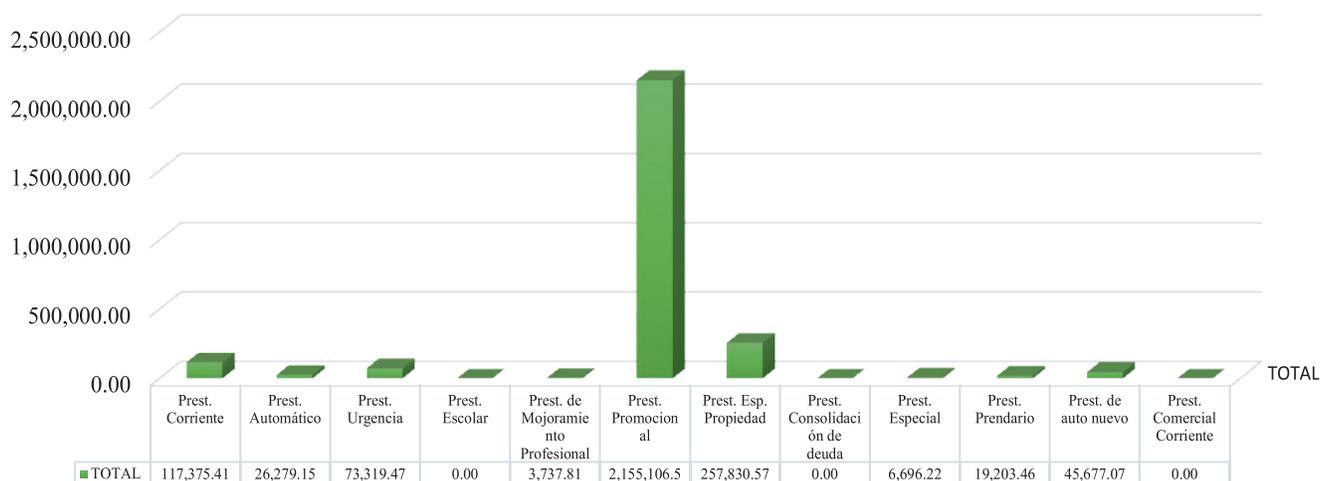


2. Durante el año 2022, se otorgaron 132 préstamos, en la cual el Comité de Crédito evaluó las distintas solicitudes presentadas por los asociados y procedió, de acuerdo con las reglamentaciones existentes, a la toma de decisiones para el otorgamiento de los respectivos créditos. Ver detalle adjunto en el cuadro N°3.

**Cuadro N°3**  
**APROBACIONES SEGÚN TIPO DE PRÉSTAMOS**

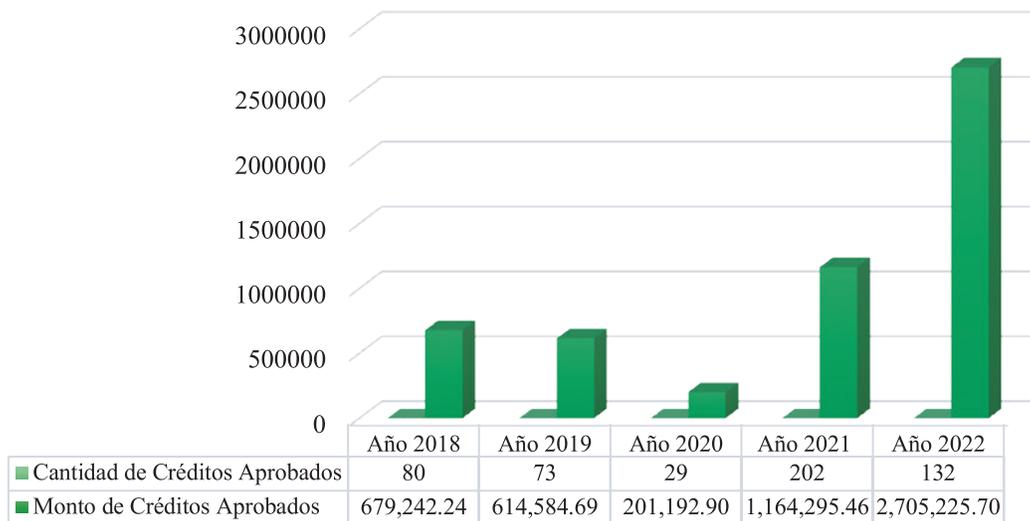
TIPO DE PRÉSTAMO	CANTIDAD SOLICITUDES	MONTO APROBADOS
Préstamo Corriente	9	117,375.41
Préstamo Automático	10	26,279.15
Préstamo de Urgencia	22	73,319.47
Préstamo Escolar	0	0.00
Préstamo de Mejoramiento Profesional	1	3,737.81
Préstamo Promocional	81	2,155,106.54
Préstamo Especial de Propiedades	4	257,830.57
Préstamo Consolidación de deuda	0	0.00
Préstamo Especial	1	6,696.22
Préstamo Prendario	2	19,203.46
Préstamo de Auto nuevo	2	45,677.07
Crédito Comercial Corriente	0	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>132</b>	<b>2,705,225.70</b>

**GRÁFICA DEL TOTAL DE CRÉDITOS APROBADOS EN EL AÑO 2022, SEGÚN TIPO DE CARTERA**



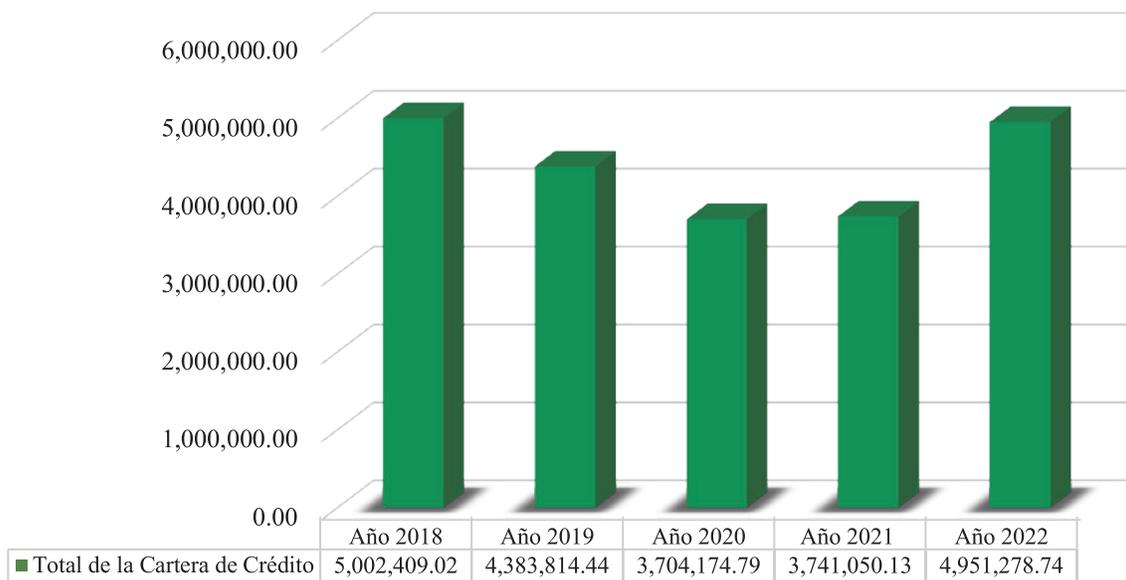
**Observación:** En esta gráfica podemos observar que los préstamos promocionales es la cartera que ha presentado mayor demanda por nuestros asociados. La Reactivación en la colocación en el año 2022, se debe al lanzamiento de la primera feria de préstamo en la Cooperativa.

### TOTAL DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CRÉDITO APROBADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



**Observación:** En la gráfica podemos observar que durante el año 2022 la Cooperativa obtuvo un crecimiento económico, debido al ajuste de los intereses en el Reglamento de Crédito.

### TOTAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

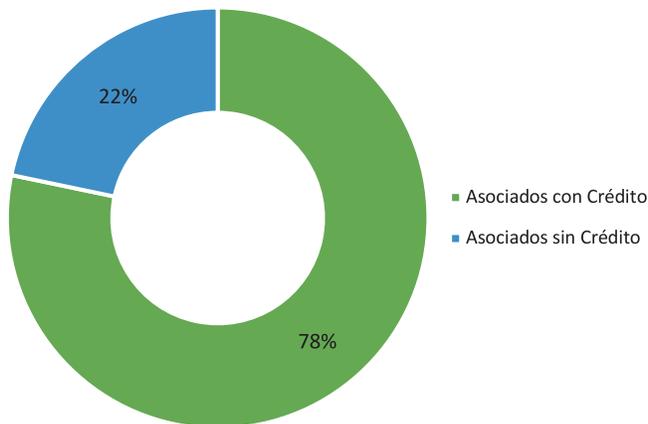


**Observación:** en esta gráfica podemos observar que los asociados han sido comprometidos con su Cooperativa. En el cuadro # 4 podemos observar el desglose de estos préstamos según su propósito donde se puede apreciar, que los de mayor demanda fueron destinados a la consolidación de deuda y mejoras de vivienda.

**CUADRO N° 4  
PRÉSTAMOS OTORGADOS SEGÚN SU PROPÓSITO- AÑO 2022**

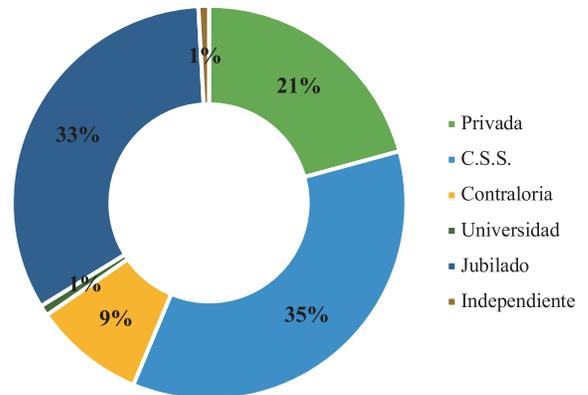
Descripción	Porcentaje %
Mejoras de vivienda	29%
Consolidación de deudas	41%
Educativos	3%
Compra de Auto nuevo	1%
Compra de artefactos para el hogar	1%
Viajes y Vacaciones	4%
Servicios Médicos	5%
Reestructuración de Préstamo	2%
Reparación de Auto	7%
Mejoras de Negocio	2%
Abono a Vivienda o Terreno	1%
Gastos Personales	4%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE CRÉDITO**



**Observación:** La gráfica, claramente indica que el 78% de los asociados han utilizado los recursos que le ofrece la Cooperativa como medio de apalancamiento financiero y de solución de sus necesidades que, en relación con el año anterior, creció la demanda del servicio de crédito.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR SECTOR ECONÓMICO**



**Observación:** La gráfica, claramente indica que los colegas tantos de Contraloría como Universidad deben ser solidarios con su Cooperativa.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L.

CUADRO No. 5

PRÉSTAMOS OTORGADOS SEGÚN MONTOS POR MES  
AÑO 2022

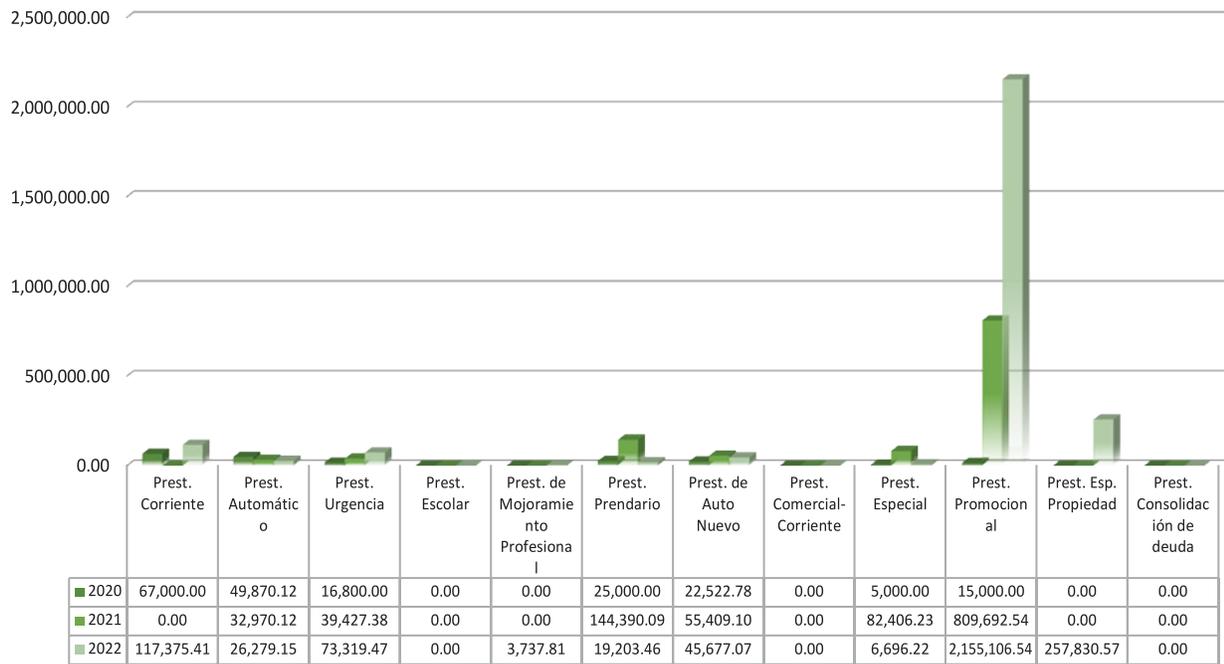
Mes	Préstamo Corriente		Préstamo Automático		Préstamo de Urgencia		Préstamo Mejoramiento Profesional		Préstamo Promocional		Préstamo Prendario		Préstamo Automóvil nuevo		Préstamo Especial de Propiedades		Préstamo Especial		PRESTAMO MONTO			
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto		
Enero	1	5,270.36	3	11,805.90	1	5,000.00	0	0.00	0	0.00	1	5,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	27,076.26
Febrero	2	22,309.19	0	0.00	3	13,707.91	0	0.00	1	6,913.21	0	0.00	1	14,424.68	0	0.00	1	6,696.22	8	64,051.21		
Marzo	0	0.00	0	0.00	1	4,141.09	0	0.00	4	61,911.53	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5	66,052.62
Abril	0	0.00	2	3,951.98	1	5,000.00	1	3,737.81	9	156,171.55	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	13	168,861.34
Mayo	2	28,180.36	1	2,637.82	1	2,036.20	0	0.00	11	260,097.99	0	0.00	0	0.00	2	96,262.46	0	0.00	0	0.00	17	389,214.83
Junio	0	0.00	0	0.00	5	14,854.06	0	0.00	6	120,480.62	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11	135,334.68
Julio	0	0.00	0	0.00	2	3,630.09	0	0.00	10	209,200.93	1	14,203.46	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	13	227,034.48
Agosto	2	34,676.25	1	146.60	1	2,166.94	0	0.00	3	109,730.00	0	0.00	1	31,252.39	1	65,000.00	0	0.00	0	0.00	9	242,972.18
Septiembre	0	0.00	1	1,107.66	3	8,439.19	0	0.00	4	128,862.33	0	0.00	0	0.00	1	96,568.11	0	0.00	0	0.00	9	234,977.29
Octubre	1	17,753.41	2	6,629.19	1	3,216.14	0	0.00	24	691,870.53	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	28	719,469.27
Noviembre	0	0.00	0	0.00	1	5,000.00	0	0.00	6	245,567.85	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	7	250,567.85
Diciembre	1	9,185.84	0	0.00	2	6,127.85	0	0.00	3	164,300.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	6	179,613.69
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>117,375.41</b>	<b>10</b>	<b>26,279.15</b>	<b>22</b>	<b>73,319.47</b>	<b>1</b>	<b>3,737.81</b>	<b>81</b>	<b>2,155,106.54</b>	<b>2</b>	<b>19,203.46</b>	<b>2</b>	<b>45,677.07</b>	<b>4</b>	<b>257,830.57</b>	<b>1</b>	<b>6,696.22</b>	<b>132</b>	<b>2,705,225.70</b>		

**Observación:** En el Cuadro Nº5 muestra mes a mes la colocación de los créditos de nuestros asociados por diversos tipos de préstamos. Se puede observar que el crédito que reflejó mayor participación fue el Préstamo Promocional, con un equivalente a \$2,155,106.54, por parte de los asociados, seguido del Préstamo de Propiedad, equivalente a \$257,830.57, y finalmente, el Préstamo Corriente, por \$117,375.41.

**CUADRO N° 6**  
**COMPARATIVO DE PRÉSTAMOS APROBADOS SEGÚN CANTIDAD Y MONTO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS**

AÑO	CORRIENTE		AUTOMÁTICO		URGENCIA		ESCOLAR		P.M.P.		PRENDARIO		PRÉSTAMO DE AUTO		PRÉSTAMO COMERCIAL		PRÉSTAMO ESPECIAL		PRÉSTAMO PROMOCIONAL		PRÉSTAMO DE PROPIEDAD		PRÉSTAMO DE CONSOLIDACIÓN		TOTAL			
	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	TOTAL DE PRÉSTAMO	MONTO
2020	5	67,000.00	14	49,870.12	5	16,800.00	0	0.00	0	0.00	1	25,000.00	1	22,522.78	0	0.00	1	5,000.00	2	15,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	29	201,192.90
2021	0	0.00	12	32,970.12	10	39,427.38	0	0.00	0	0.00	7	144,390.09	2	55,409.10	0	0.00	5	82,406.23	64	809,692.54	0	0.00	0	0.00	0	0.00	100	1,164,295.46
2022	9	117,375.41	10	26,279.15	22	73,319.47	0	0.00	1	3,737.81	2	19,203.46	2	45,677.07	0	0.00	1	6,696.22	81	2,155,106.54	4	257,830.57	0	0.00	0	0.00	132	2,705,225.70

**GRÁFICA COMPARATIVA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PRÉSTAMOS APROBADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS**



En el cuadro N° 6 podemos observar que en este período aumentaron los préstamos aprobados en comparación con los 2 años anteriores y se comprende por la tasa de interés al 7% anual del préstamo promocional fue una cartera atractiva para nuestros asociados.

CUADRO N°7

CAMBIOS REALIZADOS CON LA NUEVA MODIFICACIÓN EN EL REGLAMENTO DE CRÉDITO PARA EL AÑO 2022

TIPO DE PRÉSTAMO	TASA MENSUAL	CAPITALIZACIÓN	MONTO DESDE HASTA	PLAZO	MANEJO	RESERVA INCOBRABLE	REFINANCIAR
1. Express-PRR	7.00%	No capitaliza	B/. 2,000.00	18 meses	4.75%	0.50%	No se puede refinanciar
	<del>6.00%</del>				<del>2.50%</del>		
2. Crédito Escolar	6.00%	No capitaliza	B/.1,000.00 a B/.3,000.00	Hasta 12 meses	4.75% <del>2.00%</del>	0.50%	No se puede refinanciar
3. Crédito de Urgencia	12.00%	Si Capitaliza un 2.00%	B/. 1,000.00 a B/. 5,000.00	24 a 60 meses	4.75% <del>2.00%</del>	0.50%	Se puede refinanciar si ha cancelado el 35.0% del monto prestado.
4. Crédito Corriente	10.00%	No capitaliza	B/. 50,000.00	60 a 240 meses	4.75%	0.50%	Se puede refinanciar si ha cancelado el 35.0% del monto prestado.
			• Desc. Direct.	<del>60 a 144 meses</del>	<del>2.50%</del>		
			B/. 50,001.00 a B/. 100,000.00				
• Fiador	B/. 5,000.00 a B/. 40,000.00	• Garantía					
5. Crédito Promocional	7.00%	No capitaliza	B/. 5,000.00 a B/. 70,000.00	60 a 240 meses	4.75%	1.00%	Se puede refinanciar
			<del>B/. 5,000.00 a B/. 50,000.00</del>	<del>60 a 180 meses</del>	<del>2.50%</del>		No se puede refinanciar
6. Crédito para el Mejoramiento Profesional	9.00%	No capitaliza	B/. 1,000.00 a B/. 5,000.00	12 a 60 meses	4.75% <del>2.00%</del>	0.50%	No se puede refinanciar

TIPO DE PRÉSTAMO	TASA MENSUAL	CAPITALIZACIÓN	MONTO DESDE HASTA	PLAZO	MANEJO	RESREVA INCOBRABLE	REFINANCIAR
7. Crédito Automático	12.00%	No capitaliza	Hasta el 90% de las aportaciones no comprometidas como garantía de otro crédito.	12 a 144 meses	4.75%	0.50%	Se puede refinanciar si ha cancelado el 35.0% del monto prestado.
					2.00%		
8. Crédito Prendario	2.00% sobre la tasa anual pactada en el ahorro.	No capitaliza	Hasta el 90% del ahorro o capital externo de ahorro, no comprometido como garantía de otro crédito.	24 a 144 meses	4.75%	0.00%	Se puede refinanciar si ha cancelado el 35.0% del monto prestado.
9. Crédito Especial	12.00%	No capitaliza	B/. 5,000.00 B/. 50,000.00	60 a 120 meses	4.75%	0.50%	No se puede refinanciar.
			<del>B/. 5,000.00</del> <del>B/. 20,000.00</del>		2.00%		
10. Crédito para la consolidación de deuda	12.00%	No capitaliza	B/. 10,000.00 B/. 20,000.00	60 a 120 meses	4.75%	0.50%	No se puede refinanciar.
					2.00%		
11. Crédito para Automóvil Nuevo	8.00%	No capitaliza	B/. 40,000.00	84 meses	4.75%	0.50%	No se puede refinanciar.
			<del>B/. 30,000.00</del>		2.00%		
12. Especial de Propiedades	6.00%	No capitaliza	B/. 120,000.00	300 meses	4.75%	0.50%	No se puede refinanciar.
					2.50%		
13. Crédito comercial – Corriente	12.00%	No capitaliza	B/. 50,000.00	3 a 180 meses	4.75%	1.00%	No se puede refinanciar.
					2.00%		

## **LOGROS DEL COMITÉ DE CRÉDITO**

1. Con la realización de la primera feria de préstamos y promocionando las nuevas tasas de intereses ofrecidas a nuestros asociados, obtuvieron un alivio crediticio al cancelar deudas internas y externas con otras instituciones financieras.
2. La modificación del Reglamento de Crédito, les permitió a nuestros asociados solicitar nuevos préstamos de nuestra cartera en promoción.
3. Los cambios implementados en el orden financiero y técnico, en el año 2022, dinamizaron la labor del Comité, haciéndolo mucho más eficiente y eficaz; es decir, que indudablemente, hizo que las actividades realizadas por el Comité, estuvieran acordes a las expectativas generadas, lo cual se constituyó en una buena fuente de crecimiento de la Cooperativa.
4. Se implementó el Manual de Funcionamiento del Comité de Crédito.

## **RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO**

1. Realizar anualmente feria de préstamo para nuestros asociados.
2. Concientizar el hábito del ahorro entre nuestros asociados y el uso adecuado del crédito a fin de fortalecer nuestra Cooperativa.
3. Incentivar el ahorro, porque así el asociado tiene la oportunidad de solicitar préstamos con garantías de sus ahorros.
4. Incentivar a todos los asociados a adquirir préstamos con su Cooperativa, para aumentar el capital de nuestra empresa y así lograr mayores excedentes.

# INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2022 DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



**(Sentados)**

Mgtr. Shaira Chen  
Tesorera

Lcda. Nancy Gil  
Vocal

**(De pie)**

Lcdo. Aurelio Gutiérrez  
Vice-Presidente

Mgtr. Horacio Diaz  
Presidente

Lcdo. Joshua Lawson  
Secretario

Es el órgano encargado de promocionar la educación y capacitación de los Directivos, trabajadores de la Cooperativa y los Asociados, asegurando las facilidades necesarias para que reciban los conocimientos sobre la doctrina y filosofía cooperativa, empleando métodos y técnicas que juzguen más conveniente

## MENSAJE COMITÉ DE EDUCACIÓN

Sabemos que la vida es por etapas. Si estás viviendo una etapa difícil, recuerda que es sólo eso, “una etapa”, es temporal, todo pasa. Pero no la dejes pasar sin aprender, crecer, madurar y hacerte más fuerte. Siempre hay algo bueno en cada etapa de la vida.

Desde que tenemos vida estamos aprendiendo, es algo que nuestra propia naturaleza nos pide. Los avances tecnológicos nos permite tener la educación a nuestro alcance, con un dispositivo celular podemos aprender muchas cosas. Hoy no hay excusa para no continuar aprendiendo, para no proponernos metas, para mejorar nuestro aprendizaje en el tema que escojamos.

Nuestro plan aprobado para este 2022, incluyó a todos los asociados, directivos y colaboradores. Capacitaciones enfocadas en el ámbito cooperativo y en el manejo de nuestra empresa, nuestras finanzas y aspectos personales de nuestra vida.

Este año 2022 llevamos a la realidad nuestro plan de educación. El mismo, fue ejecutado en su totalidad usando herramientas virtuales como la plataforma Zoom para mantener la educación de los asociados en los más altos estándares. Las actividades presenciales también tuvieron su participación en este año, después de dos años de pandemia.

Ha sido un placer para mi equipo y mi persona, brindar nuestros conocimientos en este aspecto. Agradecemos la confianza depositada en el Comité de Educación. Nos sentimos complacidos de haber dejado nuestro granito de arena, a esta, nuestra empresa cooperativa.

“Entre tanto que voy, ocúpate en la lectura, la exhortación y la enseñanza. No descuides el don que hay en ti, que te fue dado mediante profecía con la imposición de manos...Ocúpate en estas cosas; permanece en ellas, para que tu aprovechamiento sea manifiesto a todos. Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina; persiste en ello, pues haciendo esto te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren” (1 Timoteo 4-13-16)

Mgtr. Horacio Díaz  
Presidente

Lcdo. Joshua Lawson  
Secretario

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Según lo establecido en el Artículo 53, Acápito G de nuestros estatutos, presentamos a la Asamblea Anual nuestro informe de actividades realizadas entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Trabajamos en los ejes centrales que le competen al Comité de Educación a saber, los asociados, directivos y colaboradores. Para todos ellos se realizó capacitaciones para aumentar las competencias que cada uno debería aprovechar en su respectivo rol.

A partir de octubre de este año, cambiamos al Administrador de Redes Sociales (Community Manager), el cual se encarga de manejar las redes sociales, optimizar los recursos digitales y ejecutar las estrategias de mercadeo en las redes sociales con las que cuenta nuestra cooperativa.

Al cierre de diciembre de 2022, contamos con 865 seguidores en la cuenta de Instagram de la Cooperativa y Se realizaron 88 publicaciones en este periodo.

Se trabajó en mejoras de la nueva página web para nuestra empresa cooperativa, en donde ustedes podrán disfrutar de la misma accediendo a contenido de interés para todos los asociados.

Uno de los mayores retos que tuvimos fue incrementar la participación de los asociados a las diferentes actividades. En los cuadros de este informe podrán ver la asistencia de nuestros asociados por cada capacitación.

Por primera vez se desarrolló el curso de “Carrera Dirigencial” que se impartió a los directivos, electos en asamblea, en los diferentes órganos de gobierno. Este curso tuvo un impacto positivo y amplió los conocimientos para el desarrollo de cada uno de los miembros del equipo directivo, en sus respectivas juntas o comités.

El día 25 de noviembre se realizó la celebración del aniversario 39 de nuestra cooperativa con una excelente participación de parte de nuestros asociados. Además, se reconoció a la Lcda. Argentina Rangel como el cooperativista del año 2022, Premio Anual Lcdo. Wilfrido Lezcano, In Memoriam.

En la captación de nuevos asociados, trabajamos con entrega de volantes en las farmacias públicas y privadas. Se realizaron docencias en hospitales de la Caja de Seguro Social y Ministerio de Salud, con farmacéuticos y técnicos en farmacia. Este nos llevó a alcanzar el ingreso de 31 nuevos asociados al cierre de diciembre 2022.

En la sección “Galerías de Actividades 2022” podrán observar las actividades que realizó nuestro comité en este año.

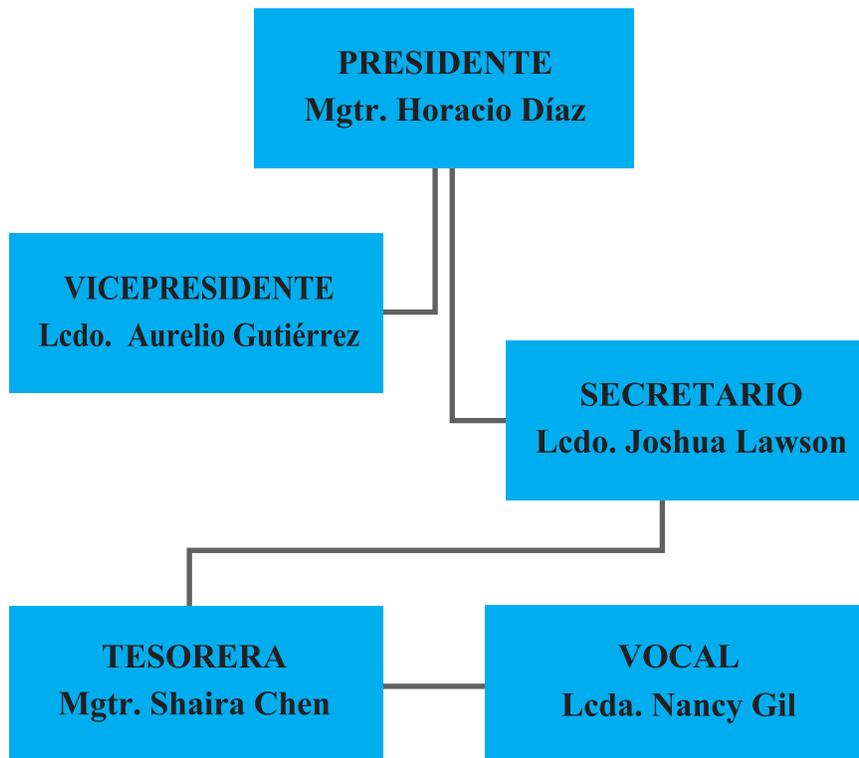
Durante el Ejercicio Social del 2022, el Comité de Educación realizó:

### REUNIONES EFECTUADAS

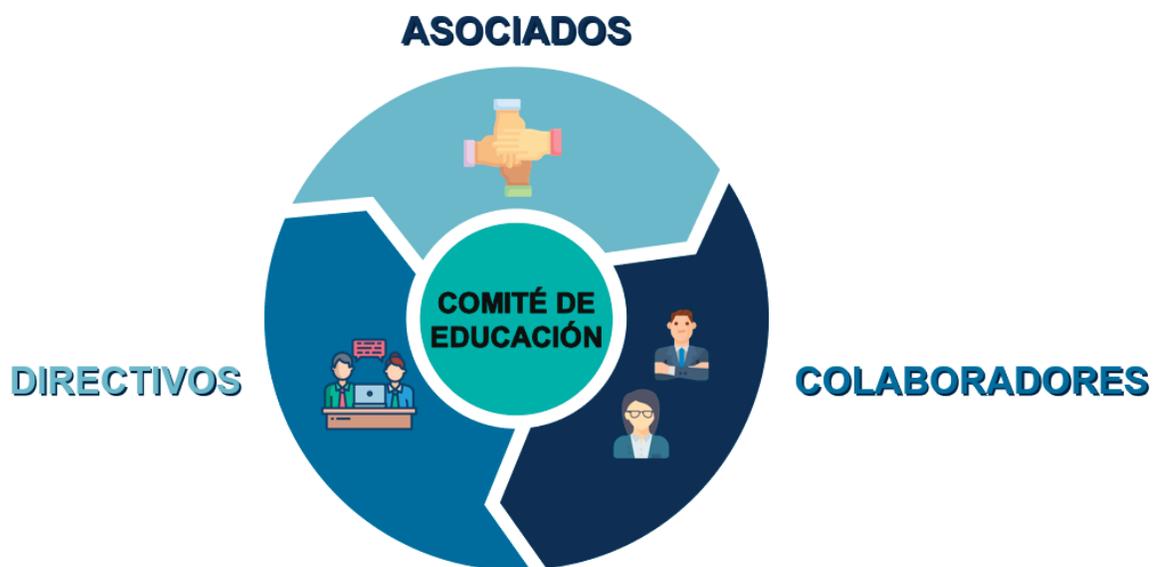
Reuniones	Cantidad
Reuniones Ordinarias	12
Reuniones Extraordinarias	11
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

90% de Asistencia

### DISTRIBUCIÓN DE CARGOS



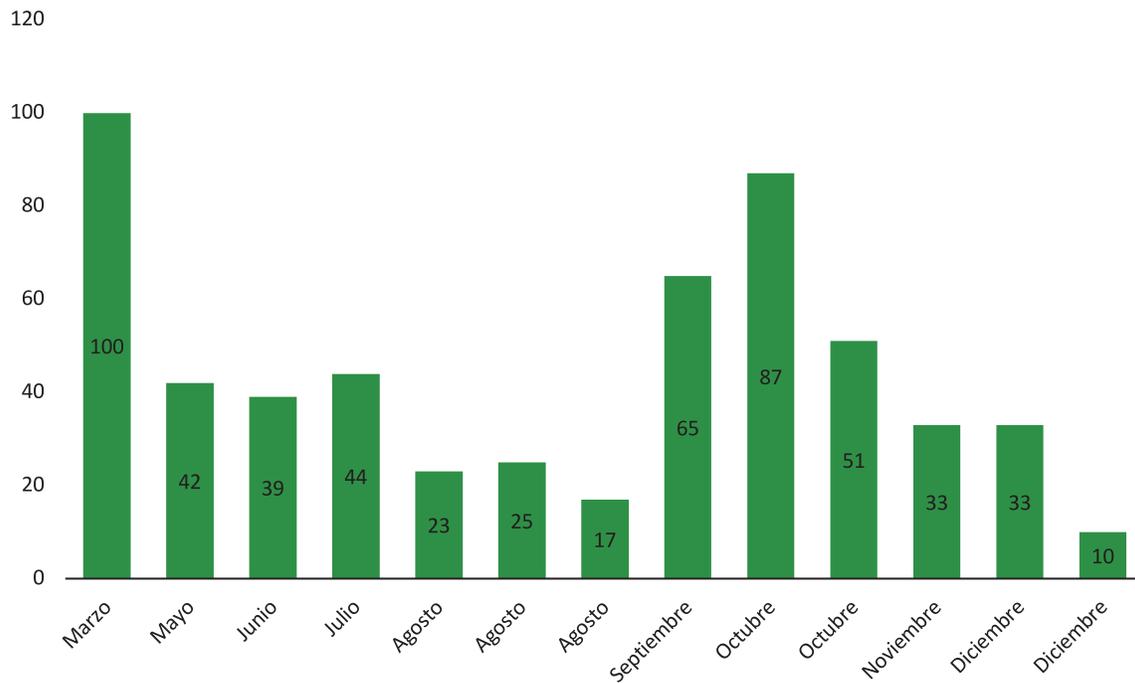
# EJES DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



## Participación en capacitaciones Asociados

Mes	Tema	Asistencia
Marzo	Introducción al Mercado de Capitales	29
Marzo	Análisis de Estados Financieros	51
Mayo	Imagen y Redes Sociales	22
Junio	Blanqueo de Capitales	28
Julio	Administración del Riesgo y manejo del estrés y síndrome de Burnout	28
Agosto	Capacitación a Nuevos Asociados	5
Septiembre	Como mantenerse con energía todo el día y Como leer tu estado de cuenta	70
Septiembre	Ley 23 y Tipos de Préstamos de la Cooperativa	69
Octubre	Inteligencia Emocional y Resiliencia	41
Noviembre	Conociendo el Cooperativismo y Manejo del Tiempo	35
Diciembre	Capacitación a Nuevos Asociados	4
	<b>Total</b>	382

La meta de capacitación para este año 2022 es de 250, el Comité de Educación logro capacitar un total de 382 asociados, 132 más de lo planificado



### Participación en capacitaciones y seminarios Directivos

Mes	Tema	Asistencia
<b>Abril</b>	Evaluación Estratégica Indicadores Perlas	29
<b>Mayo</b>	Carrera Dirigencial	51
<b>Junio</b>	Carrera Dirigencial	0
<b>Octubre</b>	Foro Nal de Cooperativismo	30
	<b>Total</b>	<b>110</b>

**Participación en Capacitaciones y seminarios  
Colaboradores**

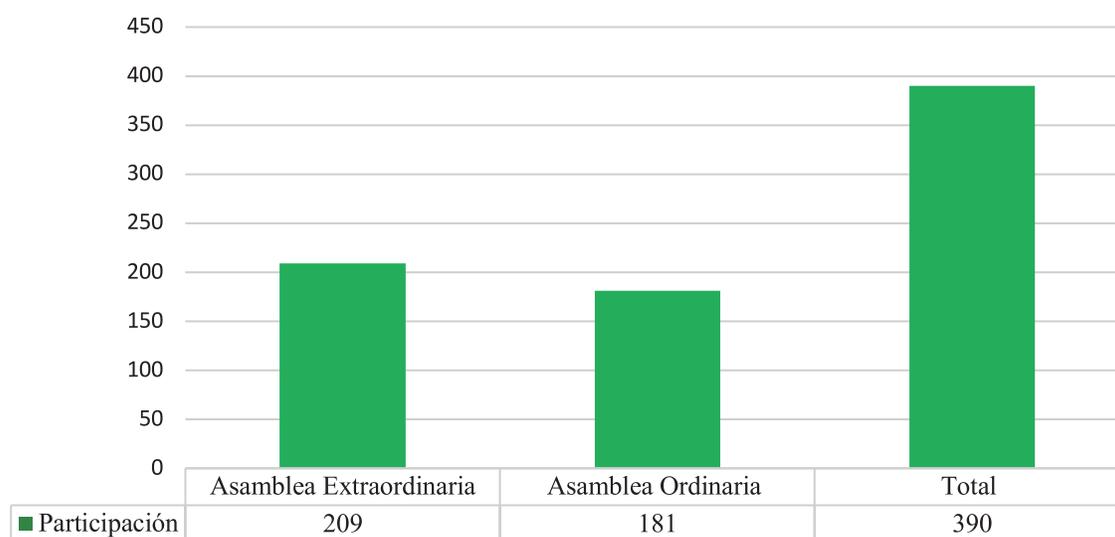
Mes	Tema	Asistencia
Febrero	Gestión de Cobros	3
Abril	Evaluación Estratégica Ind Perlas	8
Mayo	Evaluación del Desempeño	7
Junio	Manual de Funciones del Personal	7
Junio	Manual de Funciones de Crédito	7
Agosto	Manual de Adm de Riesgo y Gestión de cobros	7
Agosto	Manual de Ingreso, reingreso y renuncia de asociados	7
Agosto	Manual del mensajero cobrador, Control interno y proc	7
Octubre	Foro Nacional de Cooperativismo	2
Septiembre	Ley 23 y Tipos de Préstamos de la Cooperativa	6
Octubre	Inteligencia Emocional y Resiliencia	7
Noviembre	Ley 23 y sus Modificaciones	7
	Total	75

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	
ACTIVIDAD	OBJETIVO
Visita a Farmacia Hospital Santo Tomas	Programa de Captación de Nuevos Asociados
Visita a Farmacia Pol. Manuel María Valdés	Programa de Captación de Nuevos Asociados
Visita a Farmacia Pol. J.J. Vallarino	Programa de Captación de Nuevos Asociados
Visita a Farmacia Don Alejandro Guardia Hijo	Programa de Captación de Nuevos Asociados
Visita a Farmacia Complejo Hospitalario Arnulfo Arias Madrid	Programa de Captación de Nuevos Asociados
Visita a Cripta Lcdo. Wilfrido Lezcano	Actos de Aniversario de la Cooperativa
Entrega de Juguetes a niños en Cañazas, Veraguas	Responsabilidad Social de la Cooperativa
Aniversario Facultad de Farmacia U.P.	Actos de Aniversario de la Facultad de Farmacia U.P.
Congreso de Técnicos de Farmacia	Programa de Captación de Nuevos Asociados

### ASAMBLEAS

NOMBRE	TIPO DE ASAMBLEA	PARTICIPACION
AS-EXTRORD	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	209
AS-ORD	ASAMBLEA ORDINARIA	181
	TOTAL	390

Participación



				1. Fondo Legal: 44.82	
				2. Vía Gastos: 20,000.00	
<b>ENERO</b>				<b>Total</b>	
				\$. 20,044.82	
FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
					TOTAL DE GASTOS EN ENERO

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### INFORME FINANCIERO DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

<b>FEBRERO</b>					
FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
08/02/2022	12826	Juan Carlos Cajar Vallejos	Cancelar el 50% por el diseño de la página Web	337.50	19,662.50
17/02/2022	12841	GMA Consulting, S.A	Pago de capacitación al personal de crédito, cobros y asistente ejecutiva	300.00	19,362.50
16/02/2022	CCM/CH#12857	Asociación Panameña de Crédito	Pago seminario a la Sra. Antonia Macías, Cobros	90.95	19,271.55
17/02/2022	CCM/CH#12857	Arasco & AML Corp.	Pago del seminario Lcda. Berta Aparicio, Cumplimiento	85.00	19,186.55
18/02/2022	03/03/1935	Gloria Barria	Premio de la portada para la memoria 2021	100.00	19,086.55
				<b>TOTAL DE GASTOS EN FEBRERO</b>	<b>913.45</b>

MARZO					
FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
09/03/2022	CCM/CH#12890	Aitian Center	Compra de bolsa de manila para entregar suéter a nuevos asociados	4.82	19,081.73
11/03/2022	12891	Hotelera El Panamá	Seminario del 12/03/2022	1,047.80	18,033.93
16/03/2022	12902	Hotelera El Panamá	Seminario de los Estados Financieros	615.00	17,418.93
TOTAL DE GASTOS EN MARZO				1,667.62	

ABRIL					
FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
08/04/2022	ANT-2857	Aurelio Gutiérrez	Reg. Premio por participación en reunión informativa del 2/10/2021	20.00	17,398.93
08/04/2022	ANT-2857	Johana Guerra	Reg. Premio por participación en reunión informativa del 2/10/2021	20.00	17,378.93
21/04/2022	CH#13006	Multiventa Dorado	Compra de bolsas manila para entregar de souvenir	3.75	17,375.18
TOTAL DE GASTOS EN ABRIL				43.75	

MAYO					
FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
10/05/2022	CCM/CH#13031	Rebeca Chanis	Pago de alimentación por apoyo en Reunión de Educación	10.10	17,365.08
10/05/2022	CCM/CH#13031	Horacio Diaz	Pago por participación en Reunión de Seguros FEDPA en Chitré el	88.00	17,277.08

			29/04/2022		
11/05/2022	CH#13032	GMA Consulting,S.A.	Curso de Carrera Dirigencial para directivos	522.50	16,754.58
25/05/2022	CCM/CH#13042	Rebeca Chanis/Amabel de Calderón	Pago de alimentación por apoyo en Reunión de Educación	12.00	16,742.58
25/05/2022	CH#13043	Compañía Hotelera de Albrook	Cancelar salón para la clase de la carrera dirigencial	931.25	15,811.33
TOTAL DE GASTOS EN MAYO				1,563.85	

**JUNIO**

FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
01/06/2022	CCM/CH#13059	Caja Menuda	Pago de desayuno a colaboradores, participación de reunión. Tema: Formulario de Evaluación según sus funciones	19.00	15,792.33
10/06/2022	CCM/CH#13031	Caja Menuda	Pago de desayuno a colaboradores, participación de reunión. Tema: Manual de Caja	23.15	15,769.18
10/06/2022	CCM/CH#13031	Rebeca Chanis	Pago de alimentación por apoyo en Reunión de Educación	8.00	15,761.18
17/06/2022	CCM/CH#13076	Caja Menuda	Pago de desayuno a colaboradores, participación de reunión. Tema: Manual de Crédito	20.80	15,740.38
28/06/2022	CHQ-13101	GMA CONSULTING, S.A.	Cancelación del 50% Por El Cheque(13032) Del Abono Para El Programa Carrera Dirigencial	377.50	15,362.88
30/06/2022	CHQ-13105	IH INTERNACIONAL,	Pago Por Confección De 36 Suéteres T Shirt Tipo Polo Con Logo De La Coop.	335.12	15,027.76

		S.A.			
			TOTAL DE GASTOS EN JUNIO	783.57	

**JULIO**

FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
22/07/2022	ANT-4158	Noris Jaén, Zaida Lezcano, Mayté Cenci, Belkis González	Reg. Premio por participación en capacitación del 16/07/2022	80.00	14,947.76
30/07/2022	ANT-4241	Caja Menuda	Compra de alimentación a colaboradores por participar en capacitación-Blanqueo de Capitales el 30/07/2022	20.25	14,927.51
31/07/2022	ANT-4369	Corrección	Para corregir alimentación de Rebeca Chanis (apoyo en reunión al Comité de Educación)	-30.10	14,957.61
			TOTAL DE GASTOS EN JULIO	70.15	

**AGOSTO**

FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
08/08/2022	Ch#13158	Delicias Momtse,S.A.	Capacitación a nuevos asociados - Alimentación	283.00	14,674.61
16/08/2022	Ch#11590/CCM67	Caja Menuda	Compra de alimentación a colaboradores por participar en capacitación-Manual de Cobros - Sra. Antonia Macías	13.45	14,661.16
17/08/2022	Ch#13172	ASOCUPA	Participación de Oficial de Cumplimiento en Congreso el 20-21/10/2022	270.00	14,391.16
20/08/2022	ANT-4543	#1134 Griselda Castillero y #1153 Belkis de Aparicio	Premios por participación en Capacitación a nuevos asociados	40.00	14,351.16

24/08/2022	Ch#11602/CCM82	Caja Menuda	Compra de alimentación a colaboradores por participar en capacitación-Manual de ingresos y reingresos - Sra. Rebeca Chanis	20.00	14,331.16
31/08/2022	Ch#13204/CCM102	Caja Menuda	Compra de alimentación a colaboradores por participar en capacitación-Manual de Mensajero - Sr. Marcos Sánchez	18.00	14,313.16
31/08/2022	ANT-4736	Corrección	Corregir codificación en Ch#13101 del 28/06/2022, pert. A fondo de Educación y no al gasto completo.	-44.82	14,357.98
<b>TOTAL DE GASTOS EN AGOSTO</b>				<b>599.63</b>	

### SEPTIEMBRE

FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
02/09/2022	ANT-4705	Pablo Castrejon	Realiza pago de la inscripción al Foro de Conalcoop	-25.00	14,382.98
05/09/2022	Ch#11610	Conalcoop	Pago de 17 inscripciones a la Conferencia del 10/09/2022, en Santiago, Veraguas.	425.00	13,957.98
06/09/2022	Ch#11616	Delicias Montse,S.A.	Pago de alimentación a directivos en la presentación de la Matriz de Riesgos	147.50	13,810.48
26/09/2022	ANT-5001	Ligia Álvarez, Maytee Cenci y Albaluz de Lasso	Reg. Premio por participación en Seminario del 03/9/2022, C. Educación	60.00	13,750.48
<b>TOTAL DE GASTOS EN SEPTIEMBRE</b>				<b>607.50</b>	

### OCTUBRE

FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
04/10/2022	CHQ-13257	INIDEAS, S.A.	Pago Por Confección De 350 Bolígrafos Con Logo De La Cooperativa.	280.88	13,469.60

10/10/2022	CHQ-13262	DELICIAS MONTSE, S.A.	Pago Por Banquete Para El día 8 De Octubre Por Feria De Préstamos	280.00	13,189.60
10/10/2022	CHQ-13264	COMPAÑIA HOTELERA DE ALBROOK MALL, S.A.	Para Cancelar Actividad De Educación: Taller De Inteligencia Emocional y Resiliencia, el día 15/10/2022	2,543.00	10,646.60
11/10/2022	ANT-5231	Caja Menuda	Compra de jugos, galletas, platos, decoración, millo para feria de préstamos del mes de octubre	441.57	10,205.03
14/10/2022	ANT-5264	Nelson Serrano, Belkis González, Noris Jaén	Reg.Premio Por Participación En Seminario El 24/09/2022 (Ley 23)	60.00	10,145.03
20/10/2022	ANT-5320	Caja Menuda	Compra de pilotos, cartulinas, papel manila para el Seminario Taller de Inteligencia Emocional y Resiliencia el 15/10/2022	39.59	10,105.44
20/10/2022	CHQ-13306	ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS EN FARMACIA	Pago de 3 inscripciones en el Congreso Nacional De Técnicos De Farmacia, a realizarse en el Hotel Bijao del 28 al 30/10/2022 (Horacio Díaz, Nancy Gil y Leidis López)	525.00	9,580.44
31/10/2022	ANT-5432	Caja Menuda	Compra de pastillas y chocolates para llevar para el Congreso de Técnicos en Bijao, del 28 al 30/10/2022	44.65	9,535.79
<b>TOTAL DE GASTOS EN OCTUBRE</b>				<b>4,214.69</b>	

NOVIEMBRE					
FECHA	No CHEQUE/CCM	BENEFICIARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS	MONTO	SALDO
09/11/2022	ANT-5617		Reg. Premio por Apertura Ah/Nav 2022	100.00	9,435.79

09/11/2022	ANT-5618		Reg. Premio por Apertura Ah/Nav 2022	250.00	9,185.79
14/11/2022	CHQ-13370	GOLDEN MUTUAL INVESTMENT	Abono del 50% Al Hotel Crowne Plaza para reservar actividad "Premio 25/11/2022	2,193.75	6,992.04
16/11/2022	ANT-5700		Reg. Premio Por Apertura Ah/Nav 2022	25.00	6,967.04
18/11/2022	ANT-5747		Reg. Pago Del Asoc#1170 Miguel Rodríguez, Plato Adicional 25/11/2022	-40.00	7,007.04
18/11/2022	ANT-5749		Reg. Pago Del Asoc#1050, Edgar Padilla, Plato Adicional 25/11/2022	-40.00	7,047.04
19/11/2022	ANT-5756		Transf. De Ah/Cte a Gasto De Educación Para Pago De Plato Adicional #340 Desideria Gondola	-40.00	7,087.04
21/11/2022	CHQ-11676	ARGENTINA RANGEL	Premio A La Cooperativista Del Año "Premio Wilfrido Lezcano" 2022	300.00	6,787.04
21/11/2022	CHQ-11677	GOLDEN MUTUAL INVESTMENT	Cancelación Del Abono (Ch#13370) Al Hotel Crowne Plaza Para Reservar	4,299.75	2,487.29
21/11/2022	ANT-5772		Reg. Pago el Asoc#869, Plato Adicional 25/11/2022	-40.00	2,527.29
24/11/2022	CHQ-13595	Héctor Carreira	Pago de Orquesta	400.00	2,127.29
24/11/2022	CHQ-13596	Caja Menuda	Arreglo de Flores/cripta	86.00	2,041.29
24/11/2022	CHQ-13596	Stamps, S.A.	Pago de acrílico	53.45	1,987.84
24/11/2022	CHQ-13596	MegaPrecios	Compra de Chocolate/act. Premio	15.00	1,972.84
29/11/2022	ANT-5834	Neira de	3er premio de disfraz 25/11/2022	50.00	1,922.84

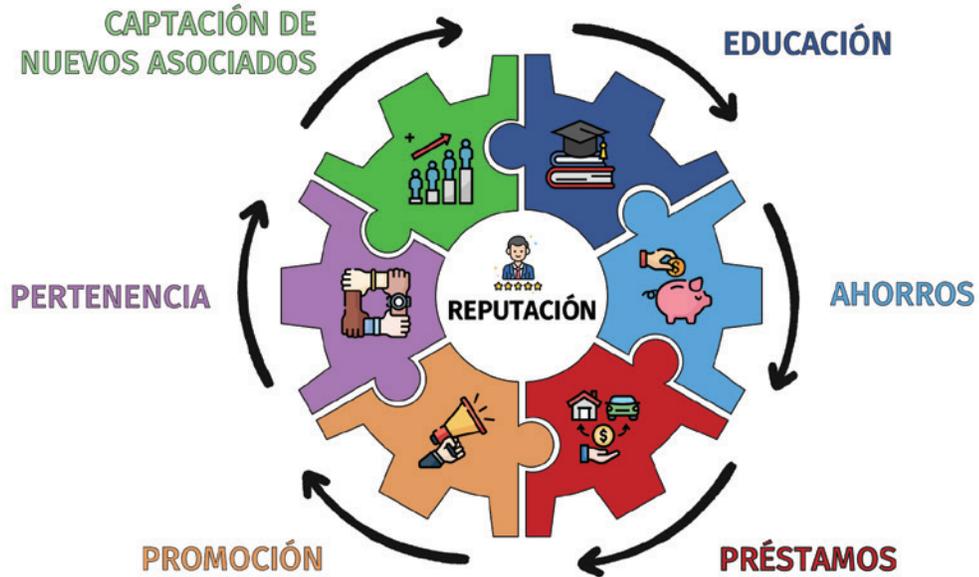
		Vergara			
30/11/2022	CHQ-13604	Yasmín Gómez	2do premio de disfraz 25/11/2022	75.00	1,847.84
30/11/2022	CHQ-13607	Jair Sánchez	1er premio de disfraz 25/11/2022	100.00	1,747.84
30/11/2022	CHQ-13610	Caja Menuda	Velas para el dulce 25/11/2022	3.21	1,744.63
24/11/2022	CHQ-13610	Angie Tuñón	Abono del 50% por decoración	125.00	1,619.63
24/11/2022	CHQ-13610	Caja Menuda	Compra de encendedor	0.54	1,619.09
30/11/2022	CHQ-13610	Angie Tuñón	Cancelar la decoración del 25/11/2022	125.00	1,494.09
29/11/2022	CHQ-13610	Caja Menuda	Compra del dulce del 25/11/2022	48.50	1,445.59
				<b>TOTAL DE GASTOS EN NOVIEMBRE</b>	<b>8,090.20</b>

<b>DICIEMBRE</b>					
<b>FECHA</b>	<b>No CHEQUE/CCM</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>DETALLE DE ACTIVIDADES - SEMINARIOS - COMPRAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>SALDO</b>
14/12/2022	Ch#11684/CCM370	Horacio Díaz	Pago de 15 centros de mesa de la temática de piratas el 25/11/2022	75.00	1,370.59
16/12/2022	Ch#13679/CCM389	Super 99/Marcos Sánchez	Compra de platos, vasos y sodas, para la capacitación de nuevos directivos	36.42	1,334.17
17/12/2022	Ch#13679/CCM391	Delicias Montse, S.A	Pago de alimentación en capacitación a nuevos asociados	100.00	1,234.17
31/12/2022	ANT-6285		Reg. premios "Feria de Préstamos" del mes de octubre 2022.	750.00	484.17
				<b>TOTAL DE GASTOS EN DICIEMBRE</b>	<b>961.42</b>



# REDES SOCIALES

## Ejes de Acción del Social Media Marketing



## Canales Digitales de la Cooperativa

**WhatsApp**  
+507 66772803

**Página Web**  
[www.coopaccionnueva.com](http://www.coopaccionnueva.com)

**Facebook**  
Cooperativa Acción Nueva, R.L.



**Youtube**  
Cooperativa Acción Nueva

**Instagram**  
[@cooperativaaccionnueva](https://www.instagram.com/cooperativaaccionnueva)

**Correo**  
[secretariaaccionnuevar@gmail.com](mailto:secretariaaccionnuevar@gmail.com)

# INFORME DE REDES SOCIALES

## Trabajo Participativo:



Staylin Studio Publicidad ha participado a nivel de trabajo en diversas asignaciones solicitadas por la cooperativa.

Entre ellas se mencionan las siguientes:

- Coberturas de eventos
- Desarrollo gráfico de urgencia
- Participación en reuniones con el comité de educación
- Creatividad Digital y Campañas
- Diseño gráfico
- Community Manager
- Servicio de atención - RRSS
- Estrategias de marketing

### Community Manager

Alcance de seguidores  
Meta Diciembre 2022:

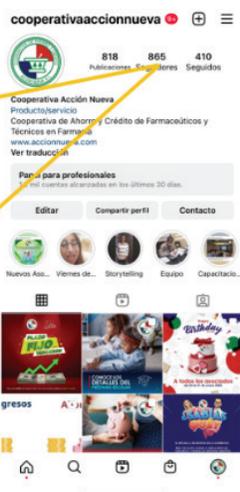
1,000

Alcance logrado  
**865**  
Seguidores

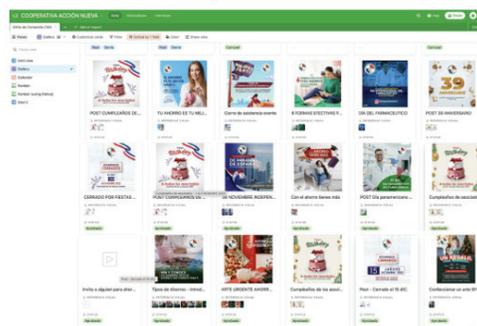
vs. septiembre - 789

#### Hashtag utilizados:

#yosoyaccionnueva #cooperativaspanama  
#cooperativapanama  
#asociados #felizpanama #finanzaspanama  
#ahorrospanama #estilodevida  
#fiestaspatrias  
#vivapanama  
#spanama  
#independenceday  
#ahorro  
#libertadfinanciera  
#inversion  
#yoahorro #navidad #estabilidadfinanciera



### Calendario de trabajo: Sistema Airtable



### Métricas:



# INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2022 DEL COMITÉ DE RIESGO

CONOCE AL COMITÉ DE RIESGO



Lcda. Amabel de Calderón  
Vocal

Sra. Antonia Macías  
Vocal

Mgtr. Berta Aparicio  
Secretaría

Lcda. Carla Headley de Barrett  
Presidente

Lcda. Nixia Aguirre  
Vocal

Órgano de apoyo a la Junta de Directores, le corresponde ejercer las funciones de evaluación y gestión de los capitales morosos y de los intereses.

## MENSAJE DEL COMITÉ DE RIESGO

El Comité de Riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva. R.L., es el encargado de velar que los asociados cumplan con sus compromisos financiero y de esta manera la Cooperativa tenga un exitoso cumplimiento de las normas y procedimientos que exige este Comité.

Este año 2022 nos enfocamos en aumentar nuestro Capital de Cuentas Incobrables, la cual dará seguridad a nuestros asociados sobre sus ahorros y aportaciones.

Es por eso que es importante que cada asociado sea consciente de la importancia de cumplir a cabalidad con sus compromisos en la Cooperativa y realizar el pago puntualmente los 30 de cada mes de sus compromisos financieros con la Cooperativa.

Este año 2022, logramos que 63 préstamos salieran de morosidad, ofreciéndoles reestructuración y extensión en tiempo de sus compromisos.

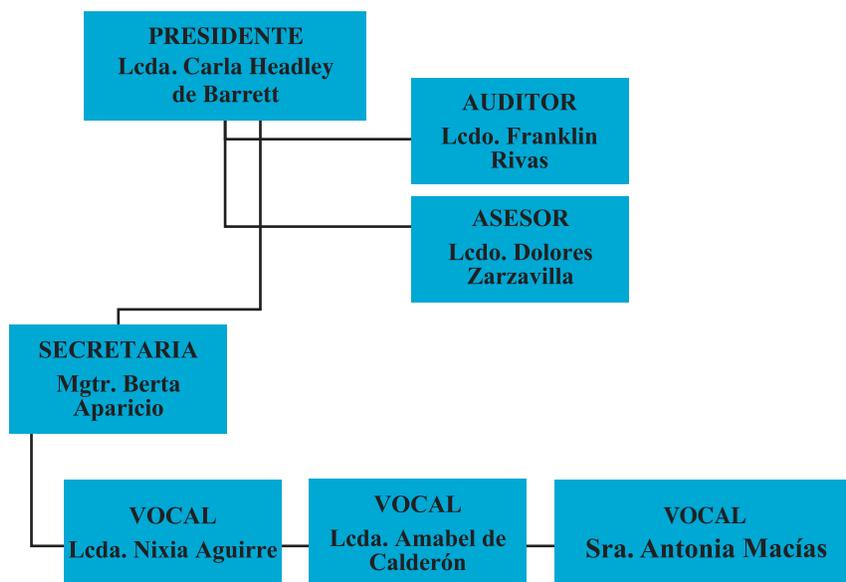
Seguiremos buscando métodos y alternativas para disminuir nuestra cartera morosa en el 2023 e incrementar nuestro Fondo de Reserva de incobrible.

Lcda. Carla de Barrett  
Presidente

Mgr. Berta Aparicio  
Secretaria

## INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2022 DEL COMITÉ DE RIESGO

El comité de riesgo es el órgano de apoyo a la gestión que realiza la junta de directores y se le atribuyen responsabilidades encaminadas a garantizar que la cooperativa realice una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta. Los cargos del comité son los siguientes:



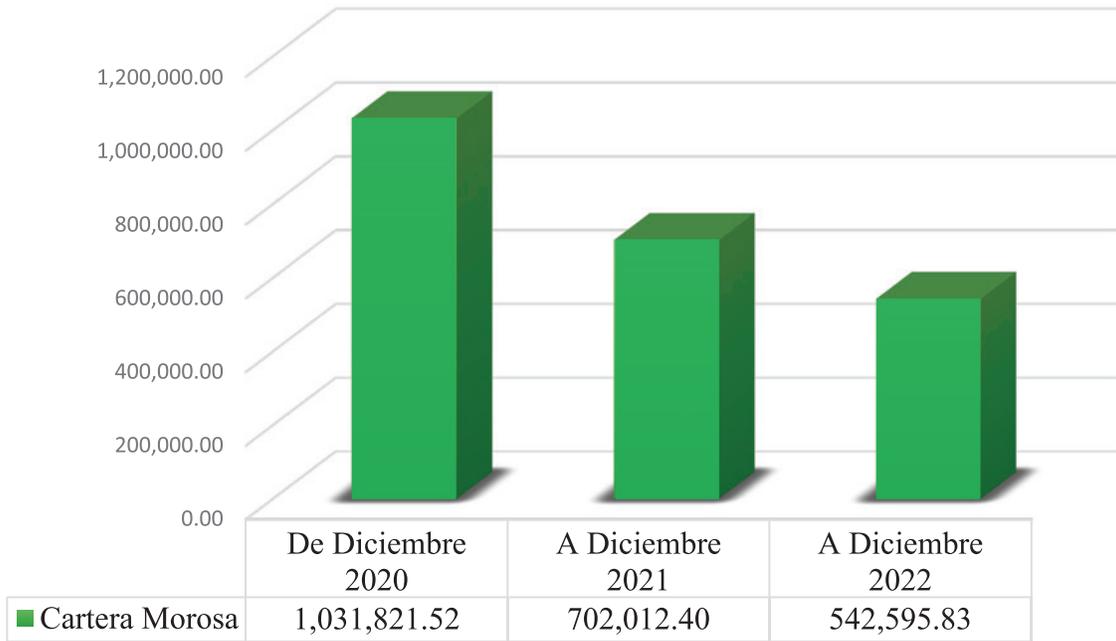
En el año 2022, el comité de riesgo efectuó doce (12) reuniones ordinarias y cuatro (4) reuniones extraordinarias en la modalidad presencial.

La administración de riesgo incluye evaluar todas las variables de riesgo que pueden afectar las operaciones de la cooperativa, por lo tanto, se debe analizar todas las actividades que conlleva un riesgo para la cooperativa, desde la generación de los ingresos, la promoción en el mercado objeto, capacidad de pago, las coberturas o colaterales, perfil financiero actual y futuro del deudor, la aprobación y sus términos básicos como tasas, plazos, amortizaciones y condiciones particulares.

Deberá asegurar el conocimiento del deudor o contraparte, de su capacidad de pago y de las características de la operación a celebrarse, que incluyen, entre otros, los términos y condiciones del crédito, garantías, fuentes de pago e identificación y análisis de circunstancias exógenas a las que pueden estar expuesta la capacidad de pago del deudor.

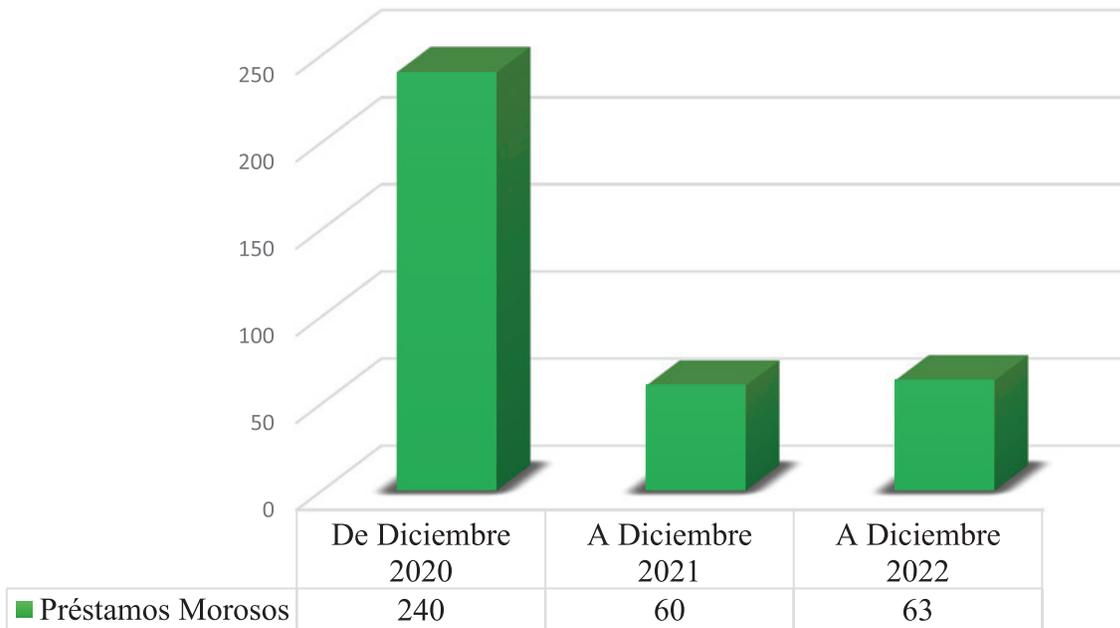
Al comité de riesgo le corresponde supervisar que se cumplan con los procedimientos para la administración de riesgo, la identificación, recuperación de la morosidad y la medición del deterioro de la cartera, y que los compromisos de los asociados se enmarquen dentro de la sana práctica de control interno, los principios de la prudencia y consistencia.

**GRAFICA No.1. COMPARATIVA DEL NÚMERO DE ASOCIADOS MOROSOS Y MONTO DE LA CARTERA MOROSA  
AÑOS 2020 , 2021, 2022**



Se muestra el comportamiento histórico de la disminución de la morosidad producto de las diferentes estrategias implementadas.

**GRAFICA No.2. NÚMERO DE PRÉSTAMOS MOROSOS  
AÑO 2020, 2021 y 2022**



Considerablemente ha disminuido la cantidad de préstamos morosos con un leve aumento en el año 2022, lo cual no impactó el aumento de cartera morosa para este año.

**GRAFICA No 3. REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURACIÓN DE PRÉSTAMOS MOROSOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022**



El Reglamento para la Gestión del Cobro y Riesgo de Crédito establece en el artículo #31: El Cobro Administrativo para el proceso de recuperación y normalización de la cartera morosa.

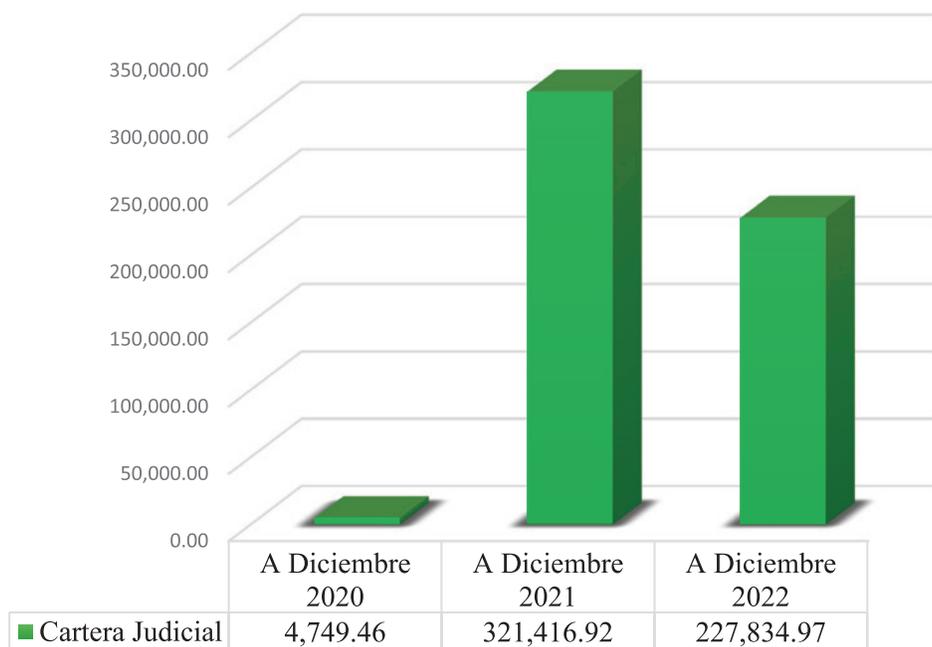
**CUADRO No.1. SALDOS DE LA CARTERA MOROSA POR TIPO DE PRÉSTAMO AÑOS 2020, 2021 Y 2022**

Tipo de préstamo	DICIEMBRE 2020		DICIEMBRE-2021		DICIEMBRE-2022	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Automático	9	2,645.78	0	0.00	2	2,601.18
Cancel-Prr	21	17,833.65	7	4,820.48	1	472.67
Cancel Card	3	16,614.60	1	5,765.94	0	0.00
Comercial	5	100,243.80	4	86,373.40	1	3441.67
Corriente	66	605,535.55	24	428,807.88	10	128,187.06
EsAuto	18	83,850.70	9	64,319.24	6	46870.24
Escolar	13	19,248.50	4	9,045.11	0	0.00
Express-PRR	35	10,119.90	1	279.82	17	20,328.56
Propiedad	3	79,458.79	2	65,308.33	0	0.00
Mejoramiento Profesional	3	16,328.48	1	4,792.94	0	0.00
Especial	1	14,478.82	1	14,028.62	1	6640.43
Urgencia	61	63,903.79	6	18,452.64	5	10254
Promocional	0	0.00	0	0.00	7	95,965.05
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>1,031,821.52</b>	<b>60</b>	<b>702,012.40</b>	<b>63</b>	<b>542,595.83</b>

El monto de saldo moroso de enero a diciembre de 2022: 63 préstamos por un monto de B/. 542,595.83.

Al establecer procedimientos y estrategias para la disminución de la morosidad de manera clara se observan los resultados a través de los años.

**GRÁFICA No.4 INDICANDO LOS NÚMEROS Y MONTO EN DINERO QUE SE ENCUENTRAN EN LA CARTERA JUDICIAL**



**CUADRO N°2. SALDOS DE LA CARTERA MOROSA QUE TRANSFIRIERON A LA RESERVA COMO ESTRATEGIAS EN EL AÑO 2022**

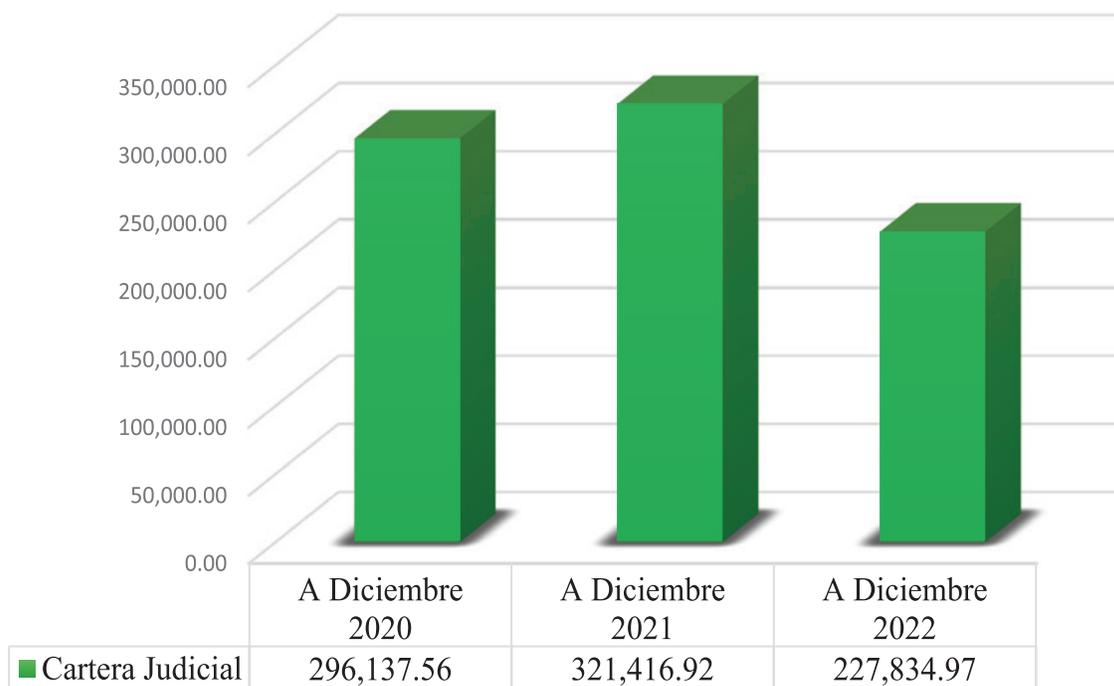
	Préstamos	CXC	Total
1	18,771.71	1,392.33	20,164.04
2	23,448.91	1,348.51	24,797.42
3	8,551.96	1,385.28	9,937.24
4	49,859.70	622.14	50,481.84
5	25,922.16	0.00	25,922.16
6	0.00	9,030.13	9,030.13
7	0.00	1,087.69	1,087.69
8	0.00	363.93	363.93
9	1,735.49	0.00	1,735.49
10	0.00	262.94	262.94
11	13,382.95	250.00	13,632.95
12	6,691.54	0.00	6,691.54
13		3,292.00	
14		1,178.79	
15		1,811.71	
	<b>148,364.42</b>	<b>22,025.45</b>	<b>170,389.87</b>

**CUADRO N°3. DESGLOSE POR ANTIGÜEDAD – SEGÚN EVALUACIÓN PERLAS**

DESGLOSE POR ANTIGÜEDAD – SEGÚN EVALUACIÓN PERLAS			DESGLOSE POR ANTIGÜEDAD – SEGÚN EVALUACIÓN PERLAS			DESGLOSE POR ANTIGÜEDAD – SEGÚN EVALUACIÓN PERLAS		
31/12/22	Requerimiento de reserva		31/12/21	Requerimiento de reserva		31/12/20	Requerimiento de reserva	
	Morosidad	%		Morosidad	%		Morosidad	%
	9,482.84	20%	1,896.57	19,627.80	20%	2,104.00	20%	420.80
31 - 60	6,640.43	40%	2,656.17	62,916.00	40%	224,246.00	40%	89,698.40
61 - 120	472.67	80%	378.14	123,856.00	80%	81,435.00	80%	65,148.00
121 - 180	227,834.97	100%	227,834.97	516,007.00	100%	347,090.00	100%	347,090.00
+ DE 180	18,341.00	100%	18,341.00	27,366.00	100%	18,523.00	100%	18,523.00
Citas por préstamos	262,771.91		251,106.85	828,284.00		673,398.00		520,880.20
Total								
Provisión para préstamos incobrables			246,073.64	302,483.00				316,142.00
Insuficiencia de provisiones			<b>5,033.21</b>	<b>384,769.00</b>				<b>204,740.20</b>

Se puede evidenciar con las Evaluaciones Perlas de los últimos tres años la disminución de la morosidad.

**GRÁFICA N° 5. CARTERA JUDICIAL AÑOS 2020, 2021 Y 2022**



Para tomar la decisión de enviar un préstamo al proceso judicial se agota todo el procedimiento de cobro administrativo, luego de agotar este proceso, se aplica el Artículo #44 del cobro vía judicial.

**ACUERDOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE RIESGO DURANTE EL AÑO 2022,  
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE LA GESTIÓN DE COBROS**

**Memorando 1. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 04/2022, de Reunión Ordinaria N°04 del martes 19 de abril de 2022.**

- 1- Se aprueba tomar del Capital Externo de Ahorro para cancelar cuentas por cobrar asociado, covid-19.
- 2- Informe de Morosidad de 1 a 30 días. Se acuerda subir periodo de gracia a 60 días ya que los pagos se reciben después del cierre de mes y según la norma, no se incluye la morosidad.
- 3- Morosidad de 61 a +365 días que están pagando. Hacer Reestructuración. Se dejarán en la lista los asociados o no asociados que están pagando y sacar de los libros los que están demandados.

**Memorando 2. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 06/2022, de Reunión Ordinaria N°05 del martes 10 de mayo de 2022.**

1. Se aprueba solicitar a BMS que el sistema haga el cálculo automático de la tasa de intereses cuando el asociado llega a la tercera edad y tiene el derecho según ley a que se le baje la tasa de intereses.
2. Se aprueba solicitar a la Ejecutiva de Cobros que presente un informe de los saldos morosos que pasaron a la reserva y salieron de los libros, para darle seguimiento y ver si se puede recobrar algo.
3. Se aprueba, bajo el criterio de antigüedad de saldo, llevar a la reserva la suma Total de \$150,110.68 y continuar con la gestión de cobro legal.
4. Se aprueba expulsar a la aso. 444 por morosidad de 6 meses en aportaciones, se aplica reglamentación y cobro legal sobre la deuda.

5. Se aprueba tomar del Capital externo de ahorro, del asociado 484, para cancelar los siguientes compromisos: Cuenta por cobrar covid-19 1,915.20 Cuenta por cobrar 542.50, Fondo Funerario 11.00, Aportes 70.00, Capital externo de Ahorro 70.00, Total, a cancelar 2,608.70

El asociado presentó renuncia a la Cooperativa, mantiene a la fecha la cantidad de B/.5,464.91 de saldo de préstamo y saldo de sus aportaciones por la suma de B/.3,195.20. JUDIR le aprobarla renuncia, una vez sus ahorros cubran el total de sus deudas. Mantiene acuerdo de pago administrativo de B/.100.00 mensuales.

### **Memorando3. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 07/2022, de Reunión Extraordinaria N°02 del martes 24 de mayo de 2022.**

1. Se aprueba que el informe de morosidad contenga todos los ítems presentados por el Lic. Bethancourt que son las consideraciones mínimas para elaborar un informe de morosidad de la cartera de préstamos:
  - √ Número o código de usuario
  - √ Nombre del usuario
  - √ No. de pagaré
  - √ Tipo de crédito
  - √ Fecha en que se concedió el crédito
  - √ Monto inicial concedido
  - √ Saldo del compromiso
  - √ Saldo que debía tener según el plan de pago
  - √ A cuánto asciende la cantidad atrasada (Morosidad al cierre)
  - √ Intereses adeudados
  - √ Monto de la letra pagada y si el pago es semanal, quincenal, mensual u otra forma de pago
  - √ Tipo de garantías que amparan el crédito (aportaciones, ahorros, hipotecaria, prendaria y otras).
  - √ Morosidad en riesgo (Saldo al cierre menos las garantías)
  - √ Fecha de último pago
  - √ Letras vencidas
  - √ Desglose según antigüedad del monto atrasado (30, 60, 90, 120, 150. 180 y más días de atraso).
2. Se aprueba que la cartera de préstamo normal hasta el día 30, sea clasificada según riesgo del asociado para darle seguimiento al comportamiento de pago y la morosidad de más de 30 se desglose por antigüedad para la gestión de cobranza.
3. Se aprueba que la morosidad será calcula desde el día 31 por rango de antigüedad y de esa manera será presentada en los informes del Comité a partir del cierre del mes de mayo.
4. Se aprueba que los préstamos que no está generando intereses en la cartera, que no pasen a cuenta por cobrar, sino, que se cambie el rubro a préstamo sin acumulación de intereses. Se deberá solicitar a BMS este cambio.
5. Se aprueba que cuando se cobre una cuenta que fue pasada a la reserva de incobrables, esta sea registrada como otros ingresos e inmediatamente registrar el gasto a reservas de incobrables.
6. El Auditor Externo se encargará de revisar la morosidad por rango y ajustar los porcentajes de las garantías para cumplir con el acuerdo 4 de la superintendencia bancaria.

### **Memorando 4. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 08/2022, de Reunión Ordinaria N°06 del martes 07 de junio de 2022**

1. Se aprueba proponerle a la deudora 617 que abone el 50% de la deuda total de la morosidad y el resto lo cancele en los siguientes 3 meses. Adicional mantener el embargo hasta que se haga efectiva la cancelación de la deuda en su totalidad por la suma de \$32,497.23.

2. Se aprueba llevar a demanda el caso de la deudora 217, por morosidad en el préstamo comercial. Este préstamo quedó fuera de la demanda porque hicieron un acuerdo extrajudicial con Abogados Aliados. La deudora 217 dejó de cumplir el acuerdo en diciembre de 2020 y en ese año solo realizó 3 abonos. En cuanto a la morosidad por pandemia, no aplicaba porque estaba morosa antes de la pandemia.
3. A la asociada 552 se le aplicará la reglamentación por morosidad y hacer efectivo el documento firmado para descuento directo. Se va a enviar este documento para descontarle 20% de su salario para pagar el préstamo corriente moroso, aportaciones y cuenta por cobrar del seguro de vida.
4. Se aprueba pasar el saldo del préstamo Cancel PRR de aso. 804 al préstamo corriente y extender el plan de pago.
5. A la deudora 947 se le enviará carta para tomar del capital externo para cancelar la deuda de \$459.36 y de esta manera salir de morosidad.
6. Se aprueba que a la aso.772 se le aplique reglamentación, se le envíe a demanda judicial y se expulse. Ya se agotaron todas las vías administrativas y no ha aceptado las propuestas de reestructuración de la deuda que se le han presentado.
7. Se aprueba pasar a la reserva el saldo moroso \$6,991.54 de deudor 873 porque no se le ubica, la deuda morosa es del año 2014.
8. Se aprueba pasar a la reserva el saldo moroso \$11,228.93 de la deudora 967 porque se ha cumplido con la gestión de cobro administrativo y además tiene una demanda judicial que no se le ha podido notificar porque no se le ubica.
9. Se enviará nota a la aso.630 indicándole que se le tomará del capital externo para cancelar el saldo moroso, incluyendo el pago de abril y mayo que no ha llegado por problemas con la empresa donde tiene el descuento directo. Una vez la empresa envíe el pago adeudo se le devolverá al capital externo lo que se sacó, esto con la finalidad que no aparezca en lista de morosos.
10. Se aprueba pasar a la reserva el saldo moroso por \$ 1,735.49 de la deudora.963, porque tiene orden de embargo, pero hay dos embargos antes que el de nosotros.
11. Se autoriza a la Ejecutiva de Cobros para que realice la actualización en el sistema, del cambio de la forma de pago en el reporte de BMS, de los asociados que en el sistema aparecen que sus pagos son por descuento directo, pero en realidad son pagos voluntarios y viceversa.
12. Se solicitará a la empresa, que en el sistema BMS se registre la morosidad tal como lo evalúa el Sistema Perlas que es la siguiente: De 31 a 60 días, De 61 a 120 días, De 121 a 180 días, Más de 180 días y Cuentas por Cobrar Préstamos

**Memorando 5. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 10/2022, de Reunión Ordinaria N°07 del lunes 25 de julio de 2022.**

1. Se acuerda hacerle a la deudora 399 un nuevo plan de pago porque el plan de pago original no se está cumpliendo. Tiene un pago continuo de \$200 y debe salir del informe de morosidad.
2. Se acuerda realizar la revisión de todos los asociados morosos que están pagando mensualmente para crearles el nuevo plan de pago para sacarlos del informe de morosidad, entre ellos los que están en demanda judicial.
3. Se acuerda que la gerencia realice la modificación del plan de pago a los asociados que tienen 2 letras dentro del mismo mes en el primer pago y el sistema le está aplicando una morosidad que no le corresponde.

**Memorando 6. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 11/2022, de Reunión Ordinaria N°08 del lunes 22 de agosto de 2022.**

1. Se acepte la solicitud del aso. 800 de realizar el pago de agosto en el mes de septiembre.
2. Se acuerda que a la aso. 696 se le consolida todas las deudas con los intereses, otorgarle préstamo corriente, con la excepción de extenderle el plazo a 20 años.
3. Se acuerda enviar los siguientes casos que van para la reserva: de la deudora 870 \$1,811.71, aso.312 \$3,292 y deudora 963 \$1,178.79
4. Se acuerda que a la aso. 238 que los pagos que se reciban se pongan al día las aportaciones y el capital externo de ahorro, y enviar a cobro judicial.
5. Se acuerda que a los asociados No.361, 859, 552 y 697 se le aplique el acuerdo de junta de directores de tomar del capital externo para poner al día las aportaciones y dar seguimiento al pago por descuento directo las aportaciones.

6. Se acuerda que los asociados que están moroso en Fondo Funerario y Póliza de Vida se les aplique el acuerdo de junta de directores de tomar del capital externo para ponerse al día.
7. Se acuerda que el Aso. 1066 se le aplique el acuerdo de tomar de capital externo para pagar intereses.
8. Se acuerda cambiar el plan de pago de deudora 563, aso.484, deudora 738, deudor 574, deudor 755, deudor 635, deudor 345 y deudor 706 sacar de la cartera morosa.

**Memorando 7. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 12/2022, de Reunión Ordinaria N°09 del lunes 12 de septiembre de 2022.**

1. Se acuerda expulsar al aso. 552 por incumplimiento de la reglamentación y pasar el caso al Lic. Sevillano para consultar de qué manera se pueda cobrar la deuda y los intereses morosos ya que el descuento directo no cubre la letra total del préstamo corriente y queda por fuera el préstamo de auto que está pagando voluntariamente. Consultar además si luego de que cancele el préstamo de auto que está a nombre de la cooperativa, debemos devolvérselo o puede permanecer el auto en garantía sobre el préstamo moroso.
2. En los casos de las deudoras 617 con cuenta por cobra por \$290 y 321 con cuenta por cobrar por \$250 las cuales realizan pagos voluntarios a sus compromisos, se aprueba deducir del pago que realizan para aplicarles al pago de las cuentas por cobrar.
3. Se aprueba que los pagos recibidos de la deudora 217 pasen a una cuenta por pagar hasta tanto el asesor legal complete la demanda.

**Memorando 8. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 13/2022, de Reunión Ordinaria N°10 del martes 04 de octubre de 2022.**

1. Se acuerda la suspensión del pago del préstamo de rápida recuperación la Lic. Aguilar hasta el mes de noviembre, cuando cancelará los tres meses pendientes.
2. Se acuerda hacer la reestructuración a la deudora 563, para ajustar la letra al descuento que tiene actualmente aprobado y ajustar el plan de pago. Una vez se apruebe la reestructuración saldrá de la morosidad.
3. Se acuerda que el asesor legal incluya en su informe el monto de cada caso judicial que está manejando, para evaluar la factibilidad de mantener el caso activo.

**Memorando 9. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 14/2022, de Reunión Extraordinaria N°4 del martes 11 de octubre de 2022.**

1. Se aprueba el Cuadro de Seguimiento de los Acuerdos incluyendo una columna adicional para separar los que están en seguimiento de los que están en proceso de ejecución.
2. Se acuerda pasar los pagos voluntarios que realiza la asociada 238 a una cuenta por pagar temporal, expulsarla y pasar el caso a legal.
3. Se aprueba que en el proceso de gestión de cobro en el Nivel de Mención Normal (0 a 30 días) Se presentará en el expediente la siguiente lista de chequeo.

**Evidenciar:**

- 1 El envío de omitido, si aplica
- 2 Seguimiento de llamadas
- 3 Conversaciones personales y telefónicas con los acuerdos con el asociado
- 4 Notas enviadas y recibidas
- 5 Referencia de crédito actualizada
- 6 Investigación laboral
- 7 Investigación de Registro Público de bienes inmueble
- 8 Investigación de Sistema de Verificación de Identidad (SVI) o Tribunal Electoral
- 9 Investigación de Registro Único Vehicular o municipio

- 10 Evidenciar que el prestatario no está laborando
- 11 Evidenciar que el prestatario no cuenta con capacidad de pago
- 12 Resultado de la investigación de los bienes muebles
- 13 Resultado del análisis de bienes muebles versus recuperación

En el Nivel de Mención Especial (31 a 90 días). Debe constar en el pagaré que se descontará de los depósitos de ahorros y/o intereses para realizar los cobros. En los casos de Reestructuración No.3 serán aprobados por la Junta de directores. Eliminar el punto I del reglamento, el caso de Reestructuración No.4 donde el asociado solo paga una parte del capital.

**Memorando 10. Acuerdos del comité de Riesgo, Acta 15/2022. De Reunión Ordinaria N°11 del martes 8 de noviembre de 2022.**

- 1-Se acuerda sacar de la lista de moroso a la deudora # 321, ya que tiene arreglo legal y está cumpliendo.
- 2- Se acuerda solicitar al asesor legal enviar sus informes en un cuadro que le será enviado por la colaboradora de la cooperativa.

**Memorando 11. Acuerdos del Comité de Riesgo, Acta 16/2022, de Reunión Ordinaria N°12 del lunes 12 de noviembre de 2022.**

1. Se aprueba enviarle al aso.697 una nota que indique que se debe poner al día en las aportaciones, de lo contrario se le aplicará la reglamentación que es la expulsión de la cooperativa y su préstamo pasará a legal.
2. Se acuerda que a todos los asociados que cumplen 2 meses de atraso en sus aportaciones se le envíe la nota informando que según el reglamento de aportaciones a los dos meses de morosidad el asociado es expulsado y por lo tanto debe realizar su pago lo más pronto posible para evitar aplicar reglamentación.
3. Se acuerda la deuda que tiene la aso.772 por COVID, se le sume al préstamo promocional que tiene la asociada y enviarle nota indicando lo acordado.
4. Se acuerda enviar nota a todos los asociados informando que la JUDIR aprobó que cuando el asociado pague el año completo del fondo funerario en el mes de diciembre de 2022 se le exonerará de dos cuotas.
5. Se solicita enviarle nota a los asociados 642 y 615 informándole el seguimiento que se le ha dado a la morosidad que está en la categoría de 31 a 60 días y que debe pagar lo más pronto posible.
6. A la deudora 252 ya se le aprobó una extensión del plazo de la deuda y se le solicita enviarle nota para ponerse al día. También enviar nota a aso.697, deudora 321 y aso. 772.
7. Se acuerda hacerle una reestructuración de la deudora 950 para adecuarle la letra a \$10.50 por quincena que es la letra que estamos recibiendo.
8. Se le solicita enviar incidencia a BMS para adecuar las categorías de morosidad según el Sistema de Evaluación PERLAS.
9. Se aprueba expulsarla y enviar a cobro judicial con embargo de la finca de la aso.238, está en categoría de más de 365 días.
10. Presentar informe detallado con cifras exactas del caso de deudora 217.
  - Se aprueba solicitar a BMS que el sistema haga el cálculo automático de la tasa de intereses cuando el asociado llega a la tercera edad y tiene el derecho según ley a que se le baje la tasa de intereses.
  - Se aprueba solicitar a la Ejecutiva de Cobros que presente un informe de los saldos morosos que pasaron a la reserva y salieron de los libros, para darle seguimiento y ver si se puede recobrar algo.

Se aprueba, bajo el criterio de antigüedad de saldo, llevar a la reserva los casos morosos y continuar con la gestión de cobro. Se aprueba que el informe de morosidad contenga todos los ítems presentados por el según evaluación Perlas que son las consideraciones mínimas para elaborar un informe de morosidad de la cartera de préstamos:

- √ Número o código de usuario
- √ Nombre del usuario
- √ No. de pagaré

- √ Tipo de crédito
- √ Fecha en que se concedió el crédito
- √ Monto inicial concedido
- √ Saldo del compromiso
- √ Saldo que debía tener según el plan de pago
- √ A cuánto asciende la cantidad atrasada (Morosidad al cierre)
- √ Intereses adeudados
- √ Monto de la letra pagada y si el pago es semanal, quincenal, mensual u otra forma de pago
- √ Tipo de garantías que amparan el crédito (aportaciones, ahorros, hipotecaria, prendaria y otras).
- √ Morosidad en riesgo (Saldo al cierre menos las garantías)
- √ Fecha de último pago
- √ Letras vencidas
- √ Desglose según antigüedad del monto atrasado (30, 60, 90, 120, 150, 180 y más días de atraso).

- Se aprueba que la cartera de préstamo normal hasta el día 30, sea clasificada según riesgo del asociado para darle seguimiento al comportamiento de pago y la morosidad de más de 30 se desglose por antigüedad para la gestión de cobranza.
- Se aprueba que la morosidad será calcula desde el día 31 por rango de antigüedad y de esa manera será presentada en los informes del Comité a partir del cierre del mes de mayo 2022.
- Se aprueba que los préstamos que no está generando intereses en la cartera, que no pasen a cuenta por cobrar, sino, que se cambie el rubro a préstamo sin acumulación de intereses. Se deberá solicitar a BMS este cambio.
- Se aprueba que cuando se cobre una cuenta que fue pasada a la reserva de incobrables, esta sea registrada como otros ingresos e inmediatamente registrar el gasto a reservas de incobrables.
- Se acuerda que a todos los asociados que cumplen 2 meses de atraso en sus aportaciones se le envíe la nota informando que según el reglamento de aportaciones a los dos meses de morosidad el asociado es expulsado y por lo tanto debe realizar su pago lo más pronto posible para evitar aplicar

Se acuerda tomar del Capital Externo de Ahorro para aplicar a los saldos de asociados que mantienen morosidad, detallados así:

- Se acuerda que los asociados morosos que estén pagando y mantengan sus cuentas activas y al día, incluyendo a los casos legales y que mantienen morosidad; se le haga una extensión del plan de pago y así salir del reporte de morosidad, los cuales a corresponden a 18 casos de morosidad.

Otras acciones que ejecutó el comité de riesgo, fue:

1. Aplicar a las cuentas morosas su capital externo de ahorro para que se pongan al día, según dispone el reglamento de crédito, pagares y el estatuto de la cooperativa
2. Llamadas telefónicas y mensaje de recordatorio de pago vía WhatsApp y correo
3. Envío de estados de cuentas programados.
4. Citación a asociado con el comité de riesgo para deslindar acuerdos y documentar los acuerdos establecidos para con los asociados
5. Visita a los asociados
6. Reestructuración de deuda previa evaluación y estudio individual de las condiciones de cada asociado.
7. Presentación ante la Junta de directores propuesta de colocación de fondos en plazo fijo para mayor rentabilidad, previa evaluación y estudio de las condiciones que presenta el mercado bancario actualmente, y los riesgos financieros existentes.

Comité especializado, que busca llevar a nuestra cooperativa a los mejores niveles de ranquin financieros y eso lo demuestra las tendencias y evaluaciones PERLAS que nos ejecutan entes externos de evaluaciones de riesgos para el sistema cooperativo.

Del que el comité y la administración brindan el debido valor en pro de buscar la excelencia financiera de nuestra organización y minimizar los riesgos para nuestra membresía.

## **Informe integral de riesgo**

### **I. Generalidades.**

El riesgo es la probabilidad de verse sujeto a una situación que genere un cambio dentro de las expectativas de la cooperativa y afecte negativamente su rentabilidad operativa o la posibilidad de que se produzca un acontecimiento, que conlleve pérdidas en el resultado de las operaciones o las actividades que desarrolla.

Atendiendo a lo regulado en el Artículo 18 de la Resolución J.D. /No.11/2015 del IPACOOOP, establece que las cooperativas que desarrollan actividades de intermediación financiera deberán aplicar un enfoque basado en riesgo y que toda la información relativa a la evaluación de riesgo debe estar disponible para el IPACOOOP, en cumplimiento de la Ley 23 del 27 de abril de 2015 y su reglamentación general a través del Decreto Ejecutivo No. 35 del 6 de septiembre de 2022.

### **II. Riesgo global**

El riesgo global es la posibilidad de que ocurra un evento o condición incierta que podría impactar significativamente a muchas empresas o industrias y en el país, por lo que la titubeante recuperación de 2021 vino seguida de una evolución cada vez más lúgubre en 2022, a causa de los riesgos que comenzaron a materializarse. Durante el segundo trimestre de este año, el producto mundial se contrajo, debido a la desaceleración de China y Rusia, mientras que el gasto de los hogares en Estados Unidos no alcanzó las expectativas. Varios shocks han sacudido una economía mundial ya debilitada por la pandemia: una inflación superior a lo previsto en todo el mundo —sobre todo en Estados Unidos y las principales economías europeas— que ha provocado el endurecimiento de las condiciones financieras; una desaceleración peor de lo previsto en China, consecuencia de los brotes de la COVID-19 y los confinamientos, y las nuevas repercusiones negativas de la guerra en Ucrania.

Cuando ocurre algún conflicto importante en el mundo, este trae un efecto inmediato, que es que las bolsas de valores se disparen, los activos de alto riesgo se desplomen y suban los commodities como el oro y el petróleo. Pero si la guerra es de magnitudes importantes y se involucra un país productor o exportador de petróleo, el efecto es mucho más fuerte, sube esta materia prima y sus derivados de manera desproporcionada ante la posibilidad de una escasez de la misma, ya que los países que son altamente importadores de combustible comienzan a revisar sus reservas y aceleran la compra del mismo.

### **III. Riesgo soberano**

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2022 matiza que la economía panameña, se esperaban avances en la recuperación de las actividades más afectadas por la pandemia, mayor producción de mineral de cobre para la exportación y progresos en la ejecución de importantes obras de infraestructura pública, como la línea 3 del Metro de Panamá.

Panamá es la economía número 86 por volumen de PIB. Su deuda pública en 2021 fue de 31.419 millones de balboas, con una deuda del 58,43% del PIB. Su deuda per cápita es de 7.343 balboas por habitante. La última tasa de variación anual del IPC publicada en Panamá es de mayo de 2022 y fue del 4,2%.

El riesgo de liquidez del gobierno incorpora sus necesidades de endeudamiento relativamente moderadas y buen acceso al mercado de financiamiento externo. En su resumen del análisis anual de crédito, Moody's le confirió una calificación Baa2 perspectiva estable a Panamá, según documento emitido por la calificadora.

### **IV. RIESGO DE LA INDUSTRIA:**

El riesgo de la industria guarda relación con el sector económico que reúne a todas las empresas que se dedican a una misma actividad económica. Lo que diferencia a un sector de otro es el tipo la actividad que desarrollan estas empresas y dentro de un mismo sector, los riesgos son similares o equivalentes.

Para conocer el riesgo de la industria, se evaluó la competitividad de la cooperativa con el modelo propuesto por Michael Porter, que incluye una serie de variables de las empresas que compiten entre sí produciendo y /o comercializando productos o servicios iguales o similares, cuyos resultados nos indica que la cooperativa posee un buen potencial de competitivo dentro de la industria financiera

## **V. RIESGO DE MERCADO:**

El riesgo de mercado, hace referencia a las posibles pérdidas de valor de un activo asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado. Sin embargo, existen dos tipos de tasas de interés en el mercado: la tasa pasiva o de captación: que es la tasa que paga la cooperativa por el dinero captado a través de los créditos externos y cuenta de ahorros. La tasa activa o de colocación: que es la tasa que cobra la cooperativa por los préstamos otorgados a las personas naturales o empresas y los ingresos sobre las inversiones.

Se evaluaron las tasas activas y pasivas de un grupo de cooperativas, cuyos resultados nos indica que la tasa activa y pasiva de la cooperativa, son competitivas con relación a las cooperativas evaluadas, esto provoca un bajo rendimiento en la generación de excedente.

## **VI. RIESGO DE INVERSIÓN**

Corresponde al análisis de las inversiones que mantenía la cooperativa, las cuales representan derechos adquiridos por la cooperativa, que forman parte de los activos productivos y representan la capacidad para obtener liquidez en un futuro, bien a partir de su enajenación, en forma de rentabilidades o bien por ambas vías. La cooperativa tenía al 31 de diciembre 2022, la suma de B/.421,130.00, las cuales generaron un buen que permitió cubrir el costo de los recursos financieros que estaba por el orden del 2.94%. Adicionalmente en las entidades donde estaban colocadas las inversiones tienen calificación de 'A+' y BBB, indica que la capacidad de la entidad para cumplir sus compromisos es muy estable y de bajo riesgo.

## **VII. RIESGO DE CRÉDITO**

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida que asume la cooperativa como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de los prestatarios. Siendo la cartera de crédito es el activo más importante de la cooperativa, ya que es mayor generado de ingresos operativos. En el ejercicio socioeconómico 2022 la cartera de crédito creció en B/.1,210,229.00 que representa el 32.35% con relación al saldo que mantenía al 31 de diciembre de 2021, esta condición provocaría un aumento de los ingresos por el orden de los B/.106,984.24.

Dentro de las variables de riesgo evaluada, fue la morosidad que se busca identifica cuales de los tipos de crédito tienen un mayor peso en el total de la morosidad, cuyo resultado nos indicó que los préstamos corrientes y los legales, tiene el mayor peso en el índice de morosidad, por lo que se requiere realizar un análisis más integral a las solicitudes de crédito para minimizar el riesgo de pérdida.

Como parte del análisis de la morosidad que estableció es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo de 12 meses, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida, indicando que la exposición de riesgo de la cartera que posiblemente no se recupere es del 4.72%, según el respaldo de los colaterales. Adicionalmente nos indica que existe una insuficiencia de reserva por el orden de B/.10,561.61.

## **VIII. RIESGO DE LIQUIDEZ**

En economía, la liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera, cuanto más fácil es convertir un activo en dinero, se dice que es más líquido. Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero, es decir los billetes y monedas, tienen una absoluta liquidez, de igual manera los depósitos bancarios a la vista, conocidos como dinero bancario, también gozan de absoluta liquidez. Además, se incluyen como parte de la liquidez los activos que pueden ser convertidos en dinero en efectivo en un plazo no mayor de 186 días: Se evaluó el riesgo de liquidez de la cooperativa a través de las normas PERLAS, cuyos resultados nos indica que cumple con las reservas liquidas y adicionalmente la disposición del efectivo cubre el 30.40% de los ahorros.

Lcda. Carla de Barrett  
Presidenta

Mgtr. Berta Aparicio  
Secretaria

# INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO SOCIOECONÓMICO 2022 DE COMITÉ DE CUMPLIMIENTO



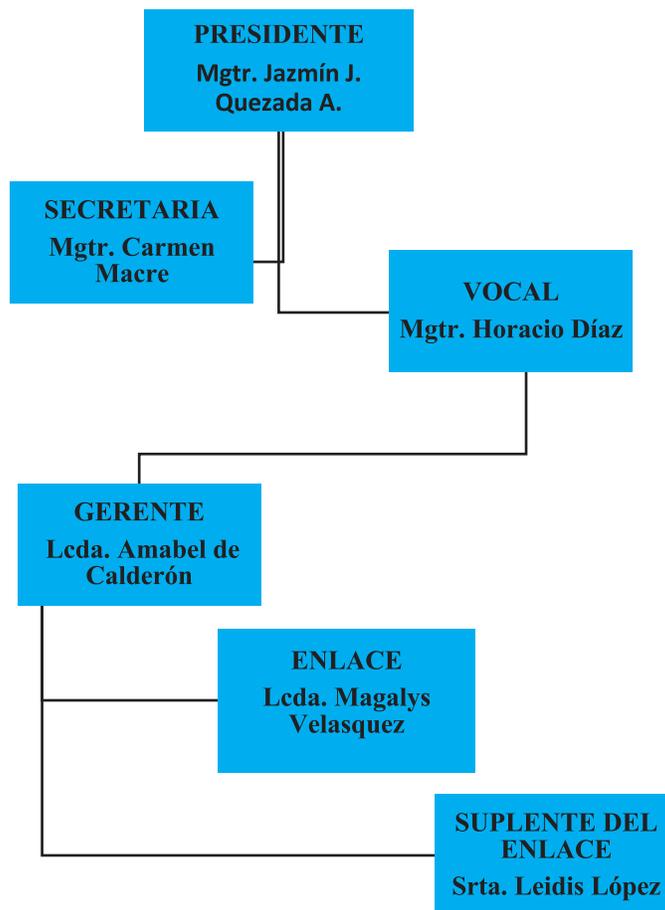
Lcda. Carmen Macre Secretaria	<b>(Sentados)</b> Mgr. Jazmín Quezada Presidenta	Lcda. Amabel de Calderón Gerente
Lcda. Magalys Velásquez Oficial de Cumplimiento	<b>(De pie)</b> Mgr. Horacio Díaz Vocal	Srta. Leidis López Suplente del Oficial de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento tiene como propósito establecer políticas y procedimientos en materia de Blanqueo de Capitales, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, establecidas en la Ley 23 del 27 de abril de 2015 y las resoluciones emitidas por nuestro ente rector el IPACOOOP.

## INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE CUMPLIMIENTO PERIODO SOCIOECONOMICO 2022

El Comité de Cumplimiento tiene como propósito establecer políticas y procedimientos de supervisión y control para velar por el cumplimiento de la Ley 23 del 27 de abril de 2015, Decreto 363, Resolución J.D./No.11/2015, Resolución J.D./No.8/2015 y Decreto Ejecutivo No. 35 de 6 de septiembre de 2022, sobre la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, emitidas por nuestro ente rector el IPACOOB.

En reunión ordinaria N°2, del 25 de abril de 2022, se realiza la distribución de cargos, quedando de la siguiente manera:



El Comité de cumplimiento debe realizar mínimo una reunión presencial y/o virtual al mes, para el cumplimiento de sus funciones, deberes y responsabilidades. Para monitorear y actualizarse en el tema de BC/FT/FPADM.

## REUNIONES REALIZADAS

Reuniones	Cantidad
Ordinarias	9
Extraordinarias	2

A continuación, se describe las acciones ejecutadas por el Comité durante este período:

- a) Se aprueba “Plan de Trabajo del Comité de Cumplimiento” por el Comité el 08 de febrero de 2022.
- c) Se reviso y se envió el “Reglamento de Proveedores” a la Junta de Directores para su aprobación, el 10 de mayo de 2022.
- d) Se realizó una filmación para las redes sociales de los integrantes e importancia del Comité de Cumplimiento.
- e) Llevando a cabo la adecuación de nuestra cooperativa al programa COOPVISOR del Sistema BMS, se participó de la capacitación de la Metodología de Evaluación de Riesgo cliente.  
La capacitación tuvo la asistencia de los integrantes del Comité de Cumplimiento. Posteriormente se realizó la presentación a los presidentes de cada junta y comités.  
Se envía a Junta de Directores para aprobación la “Metodología de Evaluación de Riesgo Cliente”, el 05 de septiembre de 2022.
- f) Se monitorea mensualmente los siguientes reportes:
  - Pagos Anticipados
  - Alertas Transaccionales
  - Reporte de Transacciones en Efectivo (RTE)
  - Listas ONU
  - Ingresos de Nuevos Asociados

El Comité verifica en cada reunión, que se cumpla con el envío de Reportes a la Unidad de Análisis Financieros, Congelamiento Preventivo, Reporte de Transacciones en Efectivo (UAF) y Listas ONU.

- g) Se aprueba el “Reglamento de Funcionamiento del Comité de Cumplimientos” por el Comité de Cumplimiento, el 14 de noviembre de 2022

## Plan de Capacitaciones del 2022

<b>Capacitación al personal administrativo/directivos/asociados</b>												
	En	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
1	Capacitación JUDIR, Junta de Vigilancia y Comités					X			X		X	
2	Personal Administrativo					X			X		X	
3	Asociados					X			X		X	

Se mantuvo un plan de capacitaciones activo, con expositores internos y externos, cumpliendo la Ley 23 del 27 de abril de 2015,

El Comité de Cumplimiento debe cumplir con todos sus objetivos plasmados en su plan de Trabajo, y para tales efectos le presentamos las actividades realizadas y los logros obtenidos, según las facultades que se le atribuyen:

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUMPLIMIENTO - 2022					
ACTIVIDADES	PERIODICIDAD	INDICADOR DE GESTION	RELACION DEL INDICADOR DE GESTION	META PROPUESTA	% CUMPLIMIENTO ANUAL
<b>UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO UAF</b>					
REPORTE DE TRANSACCIONES EN EFECTIVO	Mensual	Cumplimiento de RTE (RESU) a la UAF	Número total de reportes entregados dentro de la fecha límite/12 meses	100%	100%
REPORTES DE TRANSACCIONES EN EFECTIVO (NO SON MENSUALES)	Semestral	Cumplimiento de RTE a la UAF	Reportes entregados dentro de la fecha límite / periodicidad de acuerdo a la transaccionalidad	100%	100%
REPORTE DE ROS, ROI	A REQUERIMIENTO	Reporte de ROS a la UAF	CASOS REPORTADOS / CASOS DETECTADOS	100%	100%
ACTUALIZACION DE LISTAS ENTRE ONU Y CLIENTES	A REQUERIMIENTO	Cumplimiento de cruce con listas actualizadas	actualizaciones reportadas / actualizaciones recibidas	100%	100%
REPORTES DE ALERTAS	A REQUERIMIENTO	Cumplimiento de Reportes	alertas reportadas / alertas detectadas	100%	100%
REPORTE DE CAPACITACIONES EFECTUADAS	A DISPOSICION	Cumplimiento extra-situ - Evaluación	Horas certificadas / horas requeridas - Nota obtenida / nota requerida	100%	100%
CONTESTACION A LAS NOTAS INFORMATIVAS	A REQUERIMIENTO	Efectividad en la contestación	Notas contestadas dentro de la fecha límite / notas recibidas	100%	100%
<b>IPACOO</b>					
Formulario de factores de riesgo / extra- situ	SEMESTRAL	Envío del reporte	Envío del reporte dentro de la fecha límite / fecha de requerimiento establecida	100%	100%
Contestación de circulares y/o notas	A REQUERIMIENTO	Efectividad en la contestación	Oficios contestados / oficios recibidos	100%	100%
Elaboración del Plan Anual de Cumplimiento	ANUAL	Envío del Plan	Envío del plan dentro de la fecha límite / fecha máxima de presentación	100%	100%
Informe de cumplimiento del Plan de Actividades año anterior	ANUAL	Envío del Informe	Actividades cumplidas / actividades planificadas	100%	100%

Auditorías in situ y requerimientos extra-situ	A REQUERIMIENTO	Informe de Auditoría	Calificación obtenida auditoria / calificación requerida - Cierre de brechas / brechas establecidas informe anterior.	100%	100%
CITACIONES	A REQUERIMIENTO	Asistencia	Número de asistencias / número de citaciones recibidas	100%	100%
<b>MINISTERIO PUBLICO, FISCALIA, CORTES, ETC</b>					
CONTESTACIÓN DE OFICIOS	A REQUERIMIENTO	Contestación oportuna de Oficios	Oficios o Circulares contestadas dentro de la fecha límite / Oficios o Circulares recibidas	100%	100%
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>					
Plan anual de actividades y Presupuesto (aprobación)	ANUAL	Aprobación del Plan	Aprobación del Plan dentro de la fecha establecida / fecha planificada	100%	0%
Informe de actividades mensuales	MENSUAL	Presentación de Informes	Presentación de informes dentro de la fecha límite / fecha mensual establecida	100%	100%
Informe de coincidencia negativas de clientes	A REQUERIMIENTO	Presentación de informe de coincidencias	Informes de coincidencia reportadas / informe de coincidencias negativas detectadas	100%	100%
<b>COMITÉ DE CUMPLIMIENTO</b>					
Reuniones mensuales con comité	MENSUAL	Realización de la reunión	Acuerdos concretados / acuerdos requeridos	100%	83%
REUNIONES EXTRAORDINARIAS- ROS	A REQUERIMIENTO	Informe de Transacciones sospechosas (inusual)	Casos autorizados / casos detectados	100%	100%
REUNIONES EXTRAORDINARIAS - COMUNICACIÓN FORMAL	A REQUERIMIENTO	Escalar la información	Conocimiento de cambios / toda la información nueva recibida	100%	17%
<b>REVISION O EVALUACION DE PROCESOS</b>					
<b>Conozca su cliente (estadísticas)</b>					
a) Inicio relación comercial (devida diligencia)	Semestral	Cumplimiento del Manual PBC con respecto a la DD del CLIENTE	Requisitos existentes en el file del cliente Vs. Requisitos exigidos en el Manual de PBC Total de Files revisados con requisitos completos / Total de files tomados como muestra	100%	86%
b) Verificación, calificación de riesgos	Semestral	Calificación de riesgos	Nivel de Riesgo Asignado / Nivel de Riesgo requerido	100%	100%
c) Monitoreo de clientes por perfil de riesgos	Semestral	Monitoreo de acuerdo al riesgo Control de acuerdo al riesgo	Monitoreo realizado / Monitoreo requerido	100%	100%
<b>Conozca su personal (estadísticas), funcionarios, Accionistas</b>					
a) Verificación documentación al inicio de la relación laboral	Semestral	Cumplimiento del Manual PBC con respecto al EMPLEADO	Files con documentos completos Vs. Files Analizados	100%	100%
b) Verificación de cumplimiento de plan anual de vacaciones	Semestral	Cumplimiento del Plan	Vacaciones tomadas por el personal vs vacaciones planificadas	100%	100%
c) Análisis de sanciones al personal (código de Ética y Conducta)	Semestral	Número de Sanciones relacionadas al Código de Ética	Núm. de empleados sancionados vs el total de empleados de la entidad	100%	100%
d) Monitoreo periódico del personal	Semestral	Monitoreo de acuerdo al riesgo Control de acuerdo al riesgo	1.-Gestión de monitoreo realizada vs gestión de monitoreo determinada según perfil de riesgo de empleados - 2-Control realizado Vs. Control de acuerdo al riesgo del empleado-- 3.-Control ejecutado / control requerido	100%	100%

<b>Conozca su proveedor (estadísticas)</b>					
a) Verificación documentación para la calificación	Anual	Cumplimiento del Manual PBC en relación con los PROVEEDORES	Files de proveedores que cumplen con el requisito VS total de files de proveedores revisados	100%	100%
b) Cumplimiento de plazos y calidad de productos y servicios	Anual	Cumplimiento de las órdenes de Compra	Órdenes de Compra cumplidas vs órdenes de Compra solicitadas o Requeridas.	100%	100%
<b>OFICIAL DE CUMPLIMIENTO</b>					
Recepción de transacciones inusuales o sospechosas	A SOLICITUD	Oportunidad en el Análisis	Transacciones II SOSPECHOSAS Analizadas / Transacciones II SOSPECHOSAS Generadas	100%	100%
Análisis de alertas	A SOLICITUD	Oportunidad en el Análisis	Alertas analizadas vs alertas detectadas	100%	100%
Consultas del personal	A SOLICITUD	Oportunidad en la Atención	Consultas resueltas vs consultas recibidas	100%	100%
<b>SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO SUCURSALES</b>					
SUCURSALES CIUDAD	Anual	Cumplimiento del Manual PCB	Procedimientos cumplidos vs procedimientos requeridos Visitas realizadas / visitas planificadas	100%	100%
<b>PROGRAMAS DE CAPACITACION</b>					
Alta Gerencia Y Directores	Anual	Realización del Evento	Resultados de la Evaluación - calif. Obtenida / calif. Requerida - Directores Capacita. / Total de Directores	100%	100%
Recursos Humanos	Anual	Realización del Evento	Resultados de la Evaluación - calif. Obtenida / calif. Requerida - # personal de Talento Humano capacitado / total del personal del área	100%	100%
Administrativo	Anual	Realización del Evento	Resultados de la Evaluación - calif. Obtenida / calif. Requerida -	100%	100%
Personal Nuevo	A requerimiento	Realización del Evento	Resultados de la Evaluación - calif. Obtenida / calif. Requerida -	100%	100%
<b>COMUNICACIONES / REUNIONES DE TRABAJO</b>					
Comercial - FACTOR CLIENTES (SACSA)	Anual	Reunión realizada	Acuerdos cumplidos / total de acuerdos definidos	100%	100%
Gerencia (RH) - FACTOR EMPLEADOS- COLABORADORES	Anual	Reunión realizada	Acuerdos cumplidos / total de acuerdos definidos	100%	100%
Administrativa, Sistemas - FACTOR PROVEEDORES (SACSA)	Anual	Reunión realizada	Acuerdos cumplidos / total de acuerdos definidos	100%	100%
Auditoría, Riesgos, Control Interno - FACTOR PROCESOS	Anual	Reunión realizada	Acuerdos cumplidos / total de acuerdos definidos	100%	100%
<b>UNIDAD DE CUMPLIMIENTO</b>					
Adquisición del software para unidad de cumplimiento	Anual	Inversión Realizada	Efectivo y calidad (personalizado) vs requisitos PBC	100%	100%
Clasificación de operaciones por monto	Anual	Análisis efectuado	Número de transacciones que superan el monto establecido/ monto definido	100%	100%
Clasificación de clientes por direcciones	Anual	Análisis efectuado	Clientes con misma dirección / número total de clientes	100%	100%
Actualización y depuración base de datos	Anual	Actualización efectuada		100%	100%
Visto bueno de productos nuevos y nuevas Agencias y Sucursales	A requerimiento	Análisis efectuado	Controles de PBC para nuevos productos vs Requisitos exigidos para la PBC según el manual	100%	100%

Requerimientos de Recursos Humanos para Cumplimiento	Anual	Contratación de Personal	Personal contratado/Personal requerido	100%	100%
Recursos Administrativos para Cumplimiento	Anual	Adquisiciones	Recursos adquiridos / Recursos solicitados	100%	100%
Adquisición de Listas oficiales Internacionales (OFFAC, ONU, INTERPOL)	Anual	Adquisiciones	Listado adquirido / solicitado	100%	100%
Registro de clientes bloqueados interno	A requerimiento	Seguridad en la información	Cientes bloqueados internamente / número total de clientes	100%	100%
Conservación del archivo de los reportes e información de la Unidad	A requerimiento	Seguridad en la protección de información	Seguridad aprobada / seguridad requerida	100%	100%
Capacitación Unidad de Cumplimiento	Trimestral	Aprobación de la capacitación	Capacitaciones aprobadas / Planificadas	100%	100%
<b>TOTAL PPTO UNIDAD CUMPLIMIENTO</b>					

### Informe de Enlace

Para cumplir con la reglamentación a la Ley 23 y sus modificaciones, mantenemos una actualización constantemente mediante las comunicaciones de nuestro ente rector, IPACOOOP.

A continuación, se destaca los reportes enviados, que son estrictamente obligatorios:

#### IPACOOOP

##### Enviada

- Declaración Jurada
  - I – Semestre 2022
  - II – Semestre 2022    07/01/2023
 con reporte de cero (0) transacciones.
 } 12/07/2022

##### Enviada

- Formulario de Evaluación de Riesgo I – Semestre 2021
  - II- Semestre 2021    03/02/2023} 02/08/2021

#### UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIEROS - UAF

Reporte de Transacciones en Efectivo (RTE), de enero a diciembre de 2022, con cero (0) transacciones en efectivo.

Lista ONU, se dieron respuestas a las doce (12) listas, tanto nacionales como extranjeras, en las cuales no hubo coincidencias.

En el mismo tema de cumplimiento de la Ley 23 del 27 de abril 2015 y de nuestro Manual de Políticas y Procedimientos de Blanqueo de Capitales, hay funciones que el enlace debe cumplir y en sentido se detallan las actividades realizadas:

Plan de Actividades del Enlace -2022			
<b>Actividades</b>	<b>Periodicidad (Diario-Mensual- Trimestral- Anual)</b>	<b>% de realizado</b>	<b>Observación</b>
Actualizaciones y Depuración de base datos	D	86%	
Aperturas de cuentas	D	100%	
Verificar depositos	D	100%	
Revisar el informe de los pagos anticipados	M	100%	
Verificar retiros	D	100%	
Depuración de Alertas del Sistema	M	100%	
Cumplimiento del Manual de BC	M	100%	
Monitoreo de clientes de medio y alto riesgos	M	100%	
Monitoreo de clientes PEP	M	100%	
Verificación y Validación de nuevos asociados	M	100%	
Revisar las operaciones de creditos	M	100%	
Participación de reuniones-Comité de Cumplimiento	M	100%	
Velar la ejecución de los procedimientos internos	M	100%	
Monitorear responsabilidades de los colaboradores	M	100%	
Comunicación - consultas de colaboradores	D	100%	
Procedimiento de actualización de formulario "Conozca a su colaborador"	A	100%	En el mes de octubre se le aplico el formulario a la estudiante practicante, Melani Hall
Analisis y seguimiento a operaciones sospechosas	O	100%	
Verificación de la Matriz de Riesgos (Actualizaciones)	A	100%	
Verificación de listados de asociados con listas ONU/UAF/OFAC	M	100%	
Actualizacion del Manual para la Prevencion del Blanqueo	A	100%	
Confeccionar Informe Anual para memoria	A	100%	
Informes a Comité de Cumplimiento	M	100%	
Capacitaciones - Personal	T	100%	
<b>IPACOO</b>			
Reporte RTE	M	100%	
Reporte ROS	O	100%	Hasta la fecha no se ha dado
Contestacion de circulares y/ o notas	O	100%	Hasta la fecha no se ha dado
Contestar Listas ONU	O	100%	No hubo coincidencia
Declaración Jurada Semestral	S	100%	Representante Legal ejecuta el proceso ante la Notaría. Enlace coordina proceso
Respuestas a Oficios del Ministerio Público	O	100%	Hasta la fecha no se ha recibido oficios

A nivel mundial la tecnología se actualiza cada día más y la cooperativa no escapa a estos cambios, por lo cual con gran seguridad podemos sustentar que contamos con una herramienta tecnológica, que va acorde a lo actualizado, lo que nos permite un mejor monitoreo de nuestros asociados. En este sentido se mantiene un proceso de actualización de datos, denominado la “Debida Diligencia”, como lo establece el Manual de Políticas y Procedimiento de Blanqueo de Capitales y se necesita la colaboración de ustedes, para que su empresa cumpla todos lineamientos de la Ley 23 del 27 de abril de 2015.

Mgtr. Jazmín Quezada  
Presidenta

Lcda. Carmen Macre  
Secretaria



# DISCUSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO  
IPACOOP

Central Ti  
Bocas del Tor  
Cock  
Color  
Chiriqui  
Darén  
Herrera  
Los Santos :  
Panamá >  
Veraguas >  
APARTADO 0823-02017  
PANAMA, REP. DE PANAMA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
D.A.C. /N°156/2023

Junta de Directores y  
Junta de Vigilancia  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados y los cambios en el patrimonio, correspondientes a los periodos socioeconómicos que terminaron en dichas fechas, así como las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**, al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las prácticas contables de la Administración, aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP).

### Base de la Opinión:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidad del auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

[www.ipacoop.gob.pa](http://www.ipacoop.gob.pa)



*Las Empresas Cooperativas Ayudan a Construir un Mundo Mejor*



Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalles en la sección de Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.** de acuerdo con las disposiciones del código de ética para los profesionales de la contabilidad, emitido por el consejo de Normas internacionales de Éticas para contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Podemos señalar que los Estados Financieros para el periodo socioeconómico finalizado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por la firma AUDI-CONSULT R.G.C. ASOCIADOS, por el Licdo. **Manuel Gutiérrez, C.P.A. 2928.**

### **Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las prácticas contables de la Administración, aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) mediante la ley 17 del 1 de mayo de 1997, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de Los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponde los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la Cooperativa son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la empresa.

### **Responsabilidad del auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable acerca de si Los Estados Financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir en nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*  
**IPACOOOP**  
*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) siempre va a detectar errores materiales cuando existen. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAS, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de objetividad profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existen errores significativos en los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional de manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la administración de las bases contables de negocios en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los Estados Financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

- Obtenemos evidencias suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la Cooperativa y para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del de la Cooperativa. Somos responsable solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de éticas relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

### **Responsabilidad de la Empresa por los Estados Financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros, libres de errores importantes debido al fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la empresa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Preparado por:

---

**Leticia Vásquez**  
**C.P.A. 0104-2005**  
**Auditora de Cooperativas**

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*  
**IPACOOOP**  
*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo en Caja y Banco	4	528,402	1,561,686
<b>Total de Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>528,402</b>	<b>1,561,686</b>
Cuentas por Cobrar	5	47,236	85,164
Préstamos por Cobrar	6	4,606,981	3,388,103
Intereses por Cobrar	7	46,894	60,033
<b>Total de Préstamos por Cobrar</b>		<b>4,701,111</b>	<b>3,530,300</b>
Inversiones Netas	8	21,130	20,704
<b>Total de Inversiones</b>		<b>21,130</b>	<b>20,704</b>
Propiedad, planta y equipos	9	194,918	163,270
<b>Total Propiedad, Planta y Equipos</b>		<b>194,918</b>	<b>163,270</b>
<b>Otros Activos</b>			
Bienes Disponibles para la Venta	10	36,276	36,276
Depósito de Garantía		1,115	540
<b>Total de Otros Activos</b>		<b>37,391</b>	<b>36,816</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>5,482,952</b>	<b>5,315,776</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Ahorros	11	2,815,790	2,784,830
Cuentas por Pagar	12	414,005	225,224
Prestaciones por Pagar	13	2,936	3,064
Fondos Sociales	14	25,006	29,630
Intereses por Pagar	15	15,041	9,198
Retenciones y Gastos Acumulados por Pagar	16	41,120	42,454
<b>Total de Pasivos Corrientes</b>		<b>3,313,898</b>	<b>3,094,400</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>			
Otros Pasivos		7,358	2,273
<b>Total de Otros Pasivos</b>		<b>7,358</b>	<b>2,273</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>3,321,256</b>	<b>3,096,673</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportaciones	17	1,773,115	1,764,187
Reservas y Fondos Legales	18	203,083	202,750
Otras Reservas	19	184,666	251,875
Excedente no Distribuido		832	291
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>2,161,696</b>	<b>2,219,103</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>5,482,952</b>	<b>5,315,776</b>

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS**  
**COMPARATIVAS DEL 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

<b>INGRESO DE OPERACIONES:</b>	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por Préstamos		348,366	346,331
Intereses por Manejo		24,444	15,762
Intereses por Depósitos		16,066	11,831
<b>Total de Ingresos</b>		<b>388,876</b>	<b>373,924</b>
<b>Menos:</b>			
Gastos por Intereses	21	-86,376	-82,036
<b>Total de Gastos por Intereses</b>		<b>-86,376</b>	<b>-82,036</b>
<b>Ingresos Netos por Intereses antes de Provisión para Préstamos Incobrables</b>		<b>302,500</b>	<b>291,888</b>
Provisión para Préstamos Incobrables		-10,000	-3,000
<b>Ingresos Netos por Intereses después de Provisión para Préstamos Incobrables</b>		<b>292,500</b>	<b>288,888</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Cuota de Ingresos		155	165
Sobre Inversión		46,008	1,866
Por Servicios		5,738	290
Varios		24,001	20,345
<b>Total de Otros Ingresos</b>		<b>75,902</b>	<b>22,666</b>
<b>Total de Ingresos</b>		<b>368,402</b>	<b>311,554</b>
<b>Gastos Administrativos y Generales:</b>	20	<b>-367,122</b>	<b>-311,106</b>
Excedente antes de Apropriaciones Legales		1,280	448
<b>Apropriaciones Legales:</b>			
Reserva Patrimonial		-128	-45
Fondo de Educación		-128	-45
Fondo de Previsión Social		-122	-43
Fondo IPACOOOP		-64	-22
Fondo de Integración		-6	-2
<b>Total Apropriaciones Legales</b>		<b>448</b>	<b>-157</b>
<b>Excedente o (Pérdida) Neta</b>		<b>832</b>	<b>291</b>

**Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.**

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*  
**IPACOOOP**  
*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**ESTADO EN EL CAMBIO DE PATRIMONIO NETO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

	Aportaciones	Reserva Fondos Legales	Otras Reservas	Excedente no Distribuido	Totales
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,758,748</b>	<b>217,490</b>	<b>243,000</b>	<b>6,568</b>	<b>2,225,806</b>
Aumento en aportaciones	128,841	0	0	0	128,841
Disminución en aportaciones	-123,402	0	0	0	-123,402
Apropiación del excedente	0	133	0	0	133
Utilización de Fondos Legales	0	-14,873	0	0	-14,873
Excedente del período	0	0	0	291	291
Apropiación Presupuestaria	0	0	8,875	0	8,875
Excedente Distribuido	0	0	0	-6,568	-6,568
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,764,187</b>	<b>202,750</b>	<b>251,875</b>	<b>291</b>	<b>2,219,103</b>
Aumento en aportaciones	95,034	0	0	0	95,034
Disminución en aportaciones	-86,106	0	0	0	-86,106
Apropiación del excedente	0	0	7,791	0	7,791
Uso de Reservas	0	-45	-75,000	0	-75,045
Excedente del período	0	0	0	-291	-291
Ajuste del Período	0	378	0	832	1,210
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,773,115</b>	<b>203,083</b>	<b>184,666</b>	<b>832</b>	<b>2,161,696</b>

**Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.**

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACCOOP**

*Dirección de Auditoría*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS**  
**DEL 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Actividades de Operación</b>		
Utilidad Neta:	832	448
Depreciación y Amortización	28,260	22,937
Provisión para Préstamos Incobrables	10,000	3,500
Reserva de Inversiones	1,000	0
Fondos Sociales y de Capital	34,189	1,500
<b>Resultado de las operaciones antes del cambio en el capital de trabajo:</b>	<b>74,281</b>	<b>28,385</b>
Aumento (disminución) en Cuentas por Cobrar	40,595	13,496
Disminución (aumento) en Intereses por Cobrar	13,138	35,456
Otros Activos	-575	4,363
Aumentos en Cuentas por Pagar	186,070	-42,188
Aumentos en Retenciones por Pagar	58,528	-70,513
Disposición de pasivos diferidos	5,843	8,524
Disminución en Fondos Sociales	-39,813	1,498
Aumento (disminución) Prestaciones Laborales	-7,144	-1,955
<b>Efectivo Neto usado (Provisto) en Actividades de Operación</b>	<b>330,923</b>	<b>-22,934</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de Inversión:</b>		
Adquisición de acciones e Inversiones	-426	445
Adquisición de activo fijo	-59,912	-139,363
Préstamos otorgados asociados	-1,276,638	-53,306
<b>Efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>	<b>-1,336,976</b>	<b>-192,224</b>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de Financiamiento:</b>		
Aumentos depósitos de Clientes	30,960	21,357
Reservas Legales y Patrimoniales	-67,121	-5,997
Proveniente neto de emisión de Capital	9,377	5,439
Distribución de excedentes	-448	-6,120
<b>Efectivo neto (usado) en Actividades de Financiamiento</b>	<b>-27,232</b>	<b>14,679</b>
Aumento Neto del Efectivo y sus equivalentes	-1,033,285	-200,479
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Año	1,561,687	1,762,165
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final de Año</b>	<b>528,402</b>	<b>-1,561,686</b>

**Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 1. CARACTERÍSTICAS LEGALES DEL SECTOR COOPERATIVO:**

**1.1. LEY REGULADORA:**

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.** constituida como una Asociación Cooperativa de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública N° 1 del 12 de marzo de 1983 y la Resolución N°IPACOO-PJ-23 del veinticinco (25) de noviembre de 1983. La Cooperativa es regulada por la Ley 17 del 01 de mayo de 1997.

**LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.** se encuentra domiciliada en el Distrito de Panamá, avenida Juan Pablo II y Ricardo J. Alfaro, edificio Siglo XXI, oficinas 63 y 64, Provincia de Panamá, República de Panamá, por lo cual puede establecer oficina, agencias o sucursales en cualquier parte del Territorio Nacional, previa autorización de la Asamblea y hacerlo de conocimiento del IPACOO.

**1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA:**

La cooperativa tiene por objeto lograr la unidad entre sus asociados y persigue los siguientes objetivos:

- a. Procurar préstamos de auxilio o productivos a los asociados a tasas razonables de interés.
- b. Propiciar el mejoramiento económico y la previsión mediante el ahorro regular.
- c. Combatir la usura valiéndose de la cooperación.
- d. Ayudar y asesorar a los asociados con respecto al refinanciamiento de deudas y al establecimiento de planes de pago razonables.
- e. Estimular y desarrollar el espíritu de iniciativa y trabajo entre los asociados, a fin de que contribuyan a incrementar la prosperidad nacional.
- f. Promover en sus asociados, el respeto hacia todos los compromisos financieros.
- g. Proteger a sus asociados contra los reveses de la fortuna, desempleo, enfermedades y dificultades similares.

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOO**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**1.3. ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA COOPERATIVA:**

La Cooperativa desarrolla las siguientes actividades:

- a. Suministrar otros servicios de tipo financiero e incrementar otras actividades de ahorro y crédito que consideren necesarias para la realización de los objetivos de la Cooperativa.
- b. Proporcionar servicios de garantía.
- c. Contratar fianzas de fidelidad, seguro de préstamos, de ahorros y otros que sean convenientes a sus objetivos de la Cooperativa.
- d. Negociar los documentos de créditos a su favor, cuando lo estime necesario, a través de los bancos existentes en el país.
- e. Establecer la política crediticia y su reglamentación, considerando que el interés debe ser justo, razonable y competitivo a fin de que constituya un estímulo real para el asociado.
- f. La Junta de Directores reglamentará los servicios a terceros.
- g. Podrá constituir y manejar, de acuerdo con las leyes vigentes, fondos de cesantía, pensiones y retiros o jubilaciones especiales, directamente o por medio de sus federaciones o entidades auxiliares. Estos fondos son inembargables.
- h. Podrá asumir todas las formas de pasivos y emitir obligaciones que suscribirán los asociados a los terceros, conforme a las condiciones establecidas en la reglamentación correspondiente.
- i. Brindar a los asociados un sistema cooperativo para acumular sus ahorros y obtener créditos.
- j. Brindar servicios de garantías de préstamos.
- k. Llevar a cabo un programa de educación sobre los principios del cooperativismo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**1.4. IMPUESTOS NACIONALES:**

Las Cooperativas se consideran como organizaciones de utilidad pública e interés social, por lo tanto, se acoge a la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, que exonera a las Cooperativas sobre Impuestos Nacionales, Contribuciones, Derechos, Tasas y Aranceles de cualquier clase o denominación, que recaigan sobre la importación de equipo de maquinaria, repuestos, combustibles, lubricantes y otros enseres destinados para sus actividades.

**1.5. FONDOS LEGALES:**

La Ley 17 del 1 de mayo de 1997, que regula las asociaciones Cooperativas establece:

**ARTÍCULO 70:** Los excedentes que arroje el Balance Anual, después de descontados los gastos generales y las provisiones serán distribuidos por acuerdo de Asamblea en la siguiente forma y orden de prelación; por lo menos el diez por ciento (10%) para la Reserva Patrimonial; nueve y medio por ciento (9.5%) para el Fondo de Previsión Social; diez por ciento (10%) para el Fondo de Educación; medio por ciento (0.5%) para el Fondo de Integración y el cinco por ciento (5%) para constituir en el IPACOOOP, el Fondo Anual Especial para el Fomento y Desarrollo Cooperativo.

El Instituto Panameño Autónomo Cooperativo es la entidad encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 17 del 1 de mayo de 1997. Además, tiene a su cargo privativamente la formulación, dirección, planificación y ejecución de la política cooperativista.

**NOTA 2. UNIDAD MONETARIA:**

Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.** están expresados en Balboas (B/.) moneda de curso legal en la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (\$) de los Estados Unidos de Norte América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como moneda de uso legal.

**NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**

Presentamos las principales políticas de contabilidad adoptadas por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**, para el registro de sus operaciones comerciales y la confección de sus Estados Financieros.

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**3.1. SISTEMA DE CONTABILIDAD:**

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), normas aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).

**3.2. BASE DE PREPARACIÓN:**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la base de costo histórico. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico. Los terrenos, edificios y mejoras, se presenta a valor razonable, el cual es determinado mediante avalúos practicados por tasadores independientes.

Las políticas contables han sido consistentemente aplicadas por la Cooperativa las cuales son consistentes con aquellas políticas utilizadas en años anteriores.

**3.3. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo, la Cooperativa considera todas las cuentas de efectivo, que no tienen restricciones para su utilización o no están pignoradas y todos los instrumentos de deuda adquirida cuya fecha de vencimiento original será de noventa días o menos desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del Estado de Situación Financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

**3.4. PRÉSTAMOS POR COBRAR:**

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdida en préstamos y los intereses y comisiones no devengados.

Los intereses se calculan con base al valor principal pendiente de cobro aplicando la tasa de interés pactada y se contabilizan los ingresos bajo el método de acumulación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**3.5. PROPIEDAD, PLANTA, MOBILIARIO, EQUIPOS Y MEJORAS:**

Las propiedades, mobiliario, equipos y mejoras se indican al costo neto del depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas se capitalizan mientras que las reparaciones y mantenimiento menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo, son cargadas directamente a gastos cuando se incurrir

**3.6. DEPRECIACIÓN:**

Los activos fijos son depreciados utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada. Los gastos de depreciación y amortización se cargan a los resultados de las operaciones corrientes.

El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados y ajustados anualmente por la administración, cuando resulte necesario.

A continuación, se detalla la vida estimada de los activos depreciables:

Edificio	40 años
Mobiliario de oficina	5, 10 y 14 años
Equipo de oficina	2, 5 y 10 años
Mejoras a la Propiedad Arrendada	10 años

**3.7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles.

**3.8. DEPÓSITOS RECIBIDOS:**

Los depósitos recibidos corresponden al dinero entregado a la Cooperativa. Los mismos son registrados como cuentas de pasivos, al valor del dinero recibido. Posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**3.9. APORTACIONES DE LOS ASOCIADOS:**

Representan las aportaciones nominativas, indivisibles e intransferibles de los asociados de la Cooperativa. La entrega del mismo se hará de conformidad con lo que estipula el Artículo 33 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997.

De acuerdo con el Estatuto vigente de la Cooperativa, el capital social es variable y los asociados están obligados a realizar como mínimo dos aportaciones de B/. 5.00 mensuales y 1 pago del capital externo de retiro que es de 10.00 mensuales.

Ningún asociado puede ser dueño, directamente o por otras personas, de aportaciones que representen más del quince por ciento (15%) del capital social.

**3.10.INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES:**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultados, para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo, es un método de cálculo de costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala el instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

En el método de interés efectivo, la Cooperativa estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero sin considerar facturas de créditos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 4. EFECTIVO:**

El efectivo está especificado así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja General	970	2,000
Caja Menuda	2,000	2,000
Banco General - Cuenta de Ahorro	84,386	1,005,191
Global Bank – Cuenta de Ahorro	16,099	4,590
Banesco – Cuenta Corriente	13,318	155,742
Banco Nacional – Cuenta Corriente	11,629	142,163
Global Bank – Depósito a Plazo Fijo	400,000	150,000
Banesco – Depósito a Plazo Fijo	0	100,000
<b>Total de Efectivo</b>	<b><u>528,402</u></b>	<b><u>1,561,686</u></b>

La tasa de interés anual que devenga la cuenta de ahorro Global Bank es de 1% de interés sobre saldo y el interés de la cuenta de ahorro del Banco General se establece de la siguiente manera:

B/. 100.00 a B/. 25,000.00	1% de interés
B/. 25,001.00 a B/. 50,000.00	0.50% de interés
B/. 50.001.00 en adelante	0.25% de interés

El Plazo Fijo N° 17401900024 con Global Bank Corporation es de B/. 400,000, se vencen el 26 de enero de 2023 con una tasa de interés del 3%.

El Plazo Fijo N° 401000165239 con Banesco es de B/. 100,000, se venció el 27 de noviembre de 2022 con una tasa de interés del 3.15%.

**NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR:**

Las Cuentas por Cobrar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ex – asociados	18,341	18,341
Planillas	15,905	17,131
Póliza de Automóvil	5,560	3,923
Asociados	4,732	43,117
Vida / Hospital	0	146
Fondo Funerario	2,698	2,506
<b>Totales de Cuentas por Cobrar</b>	<b><u>47,236</u></b>	<b><u>85,164</u></b>

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

- El monto de la cuenta Ex – Asociados pertenece al saldo de la asociada # 217 que se transfirió de los Prestamos por Cobrar a la Cuenta por Cobrar en el 2019, con la cuenta se gestiona su cobro por la vía judicial.
- La Cuenta por Cobrar Asociados proviene de los Préstamos por Cobrar Rápida Recuperación que fueron reclasificados al declararse incobrables.
- La Cooperativa no contaba con la Clave de la Caja de Seguro Social Jubilados, razón por la cual Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá FEDPA, R.L. prestaba este servicio, sin embargo, la Cooperativa recibía el detalle para poder registrar los descuentos, más no enviaba el depósito de los fondos cobrados.

**NOTA 6. PRÉSTAMOS POR COBRAR:**

El detalle de los Préstamos por Cobrar es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos por Cobrar Promocional	2,369,870	788,013
Préstamos por Cobrar Corrientes	1,431,810	1,958,376
Préstamos por Cobrar Propiedad	226,809	86,955
Préstamos por Cobrar Demanda Judicial	244,246	0
Préstamos por Cobrar Auto Nuevo	151,423	223,432
Préstamos por Cobrar Prendario	138,204	133,039
Préstamos por Cobrar P.R.R. Express	98,841	74,654
Préstamos por Cobrar Urgencia	88,365	140,522
Préstamos por Cobrar Especial	79,118	97,928
Préstamos por Cobrar Automático	35,131	42,858
Préstamos por Cobrar Comercial Transporte	31,361	88,636
Préstamos por Cobrar Card	26,479	41,879
Préstamos por Cobrar Consolidación	26,451	33,487
Préstamos por Cobrar Mejoramiento Profesional	2,576	10,863
Préstamos por Cobrar Cancel P.R.R.	437	4,820
Préstamos por Cobrar Escolar	158	15,588
<b>Préstamos por cobrar - asociados</b>	<b>4,951,279</b>	<b>3,741,050</b>
Menos: Provisión Préstamos Incobrables	-246,074	-302,483
Manejo por Amortizar	-98,224	-50,464
<b>Total de Préstamos por Cobrar</b>	<b>4,606,981</b>	<b>3,388,103</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

En cuanto a los préstamos, las tasas vigentes son las siguientes:

<b>TIPO DE PRÉSTAMOS</b>	<b>INTERÉS ANUAL</b>
Préstamos por Cobrar Corrientes	12%
Préstamos por Cobrar Automático	12%
Préstamos por Cobrar Urgencia	12%
Préstamo Consolidación	12%
Préstamos Especial	12%
Préstamos Comercial Corriente	12%
Préstamos Escolar	6%
Préstamos de Mejoramiento	9%
Préstamos Prendario	2%
Préstamos de Automóvil	8%
Préstamos de Card	8%
Express PRR	7%
Préstamos de Propiedad	6%
Préstamos Promocional	7%

Los préstamos son cargados a reserva cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida, o se establecen que se agotaron los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobro.

La morosidad en la cartera de préstamos:

<u><b>Categoría de Riesgo</b></u>	<u><b>#</b></u> <u><b>casos</b></u>	<u><b>Monto en</b></u> <u><b>Riesgo</b></u>	<u><b>Provisión</b></u> <u><b>específica</b></u>	<u><b>Reserva</b></u>
Normal	403	4,415,001		0
1-30 días	43	292,854		0
Mención Especial 31-60 días	5	9,483	20%	1,896
Subnormal 61-120 días	1	6,640	40%	2,656
Dudoso 121-180 días	1	473	80%	378
Irrecuperable 181 y más días	13	227,835	100%	227,835
Cta. por Cobrar Ex - Asociado	1	18,341	100%	18,341
<b>Totales</b>		<u><b>4,970,627</b></u>		<u><b>251,106</b></u>

- Los préstamos por cobrar mantienen un saldo de B/. 4,952,286. a este monto se le suman los B/. 18,341 proveniente de la Cuenta por Cobrar Ex Asociada para un total de B/. 4,970,627 que representan el 90.75% del total de los activos por B/. 5,477,081.

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

<b>Según la totalidad de los préstamos morosos:</b>	<b>2022</b>
Morosidad	262,772
Reserva para préstamos incobrables	-246,074
<b>Insuficiencia de reserva</b>	<b>16,698</b>

- La morosidad de la Cooperativa es por la suma de B/. 262,772., con una reserva B/. 246,074. quedando una insuficiencia para hacerle frente a los Préstamos morosos de B/. 16,698.

<b>Según el requerimiento de reserva</b>	<b>2022</b>
Monto requerido de reserva	251,107
Reserva para préstamos incobrables	-246,074
<b>Insuficiencia de reserva</b>	<b>5,033</b>

- En base a los porcentajes de los requerimientos de la reserva de la Cooperativa que se ha establecido en B/. 251,107. vs la reserva que refleja el período 2022 de B/. 246,074. resulta una insuficiencia en la provisión para hacerle frente a los Préstamos morosos de B/. 5,033.

**NOTA 7. INTERESES POR COBRAR:**

El detalle de los Préstamos por Cobrar es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Interés por Préstamos Corriente	26,942	39,241
Interés por Préstamos Promocional	12,180	4,734
Interés por Préstamos Urgencia	2,397	2,771
Interés por Préstamos Especial	871	593
Interés por Préstamos Mejoramiento Profesional	838	837
Interés por Préstamos Propiedad	764	1,598
Interés por Préstamos Comercial	720	7,436
Interés por Préstamos Auto	659	1,031
Interés por Préstamos Escolar	512	546
Interés por Préstamos Consolidación	273	325
Interés por Préstamos Automático	257	240
Interés por Préstamos PRR Express	224	166
Interés por Préstamos Card	200	267
Interés por Préstamos Prendario	56	215
Interés por Préstamos Cancel PRR	1	33
<b>Totales de Intereses por Cobrar</b>	<b>46,894</b>	<b>60,033</b>

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 8. INVERSIONES NETAS:**

Las Inversiones se detallan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificado en COFEP	9,569	9,143
Acciones en Grupo APC, S.A.	7,561	7,561
Acciones en Seguros FEDPA, S. A.	4,000	4,000
<b>Totales de Inversiones Netas</b>	<u><b>21,130</b></u>	<u><b>20,704</b></u>

**1. Aportaciones en COFEP, R.L.:**

Inversión que se mantiene en la Corporación fondo de Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L., producto de la capitalización de los dividendos distribuidos a las cooperativas afiliadas.

**2. Acciones en Grupo APC, S. A.:**

Representada por 7,231 acciones de clase **B** y 43,175 acciones de clase **C**, suscriptas y pagadas, a un precio de compra de 0.15 cada acción para un total en valor de Acciones de B/. 7,560.90.

**3. Acciones en Seguros FEDPA, R.L.:**

Representada por seis (6) acciones comunes con valor nominal de B/. 5.00 y dos (2) acciones preferidas con un valor nominal de B/. 500.00.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS:**

Estas cuentas de activos fijos se detallan de la siguiente manera:

2022	Edificio	Mejoras a la Propiedad	Mobiliarios	Equipos	Programas	Totales
Costo	88,246	24,568	15,896	50,690	97,918	277,318
31/diciembre/2021						
Adiciones	0	235	782	0	40,851	41,868
<b>Saldo al</b>						
<b>31/diciembre/2022</b>	<b>88,246</b>	<b>24,803</b>	<b>16,678</b>	<b>50,690</b>	<b>138,769</b>	<b>319,186</b>
<b>Depreciación Acum.</b>						
Depreciación del 2022	2,206	1,155	553	6,306	0	10,220
<b>Saldo al</b>						
<b>31/diciembre/2022</b>	<b>55,154</b>	<b>23,791</b>	<b>15,419</b>	<b>29,904</b>	<b>0</b>	<b>124,268</b>
<b>Saldo Neto</b>	<b>33,092</b>	<b>1,012</b>	<b>1,259</b>	<b>20,786</b>	<b>138,769</b>	<b>194,918</b>
<b>2021</b>						
Costo	88,246	24,568	14,948	32,471	0	160,233
31/diciembre/2020						
Adiciones	0	0	948	18,219	97,918	117,085
<b>Saldo al</b>						
<b>31/diciembre/2021</b>	<b>88,246</b>	<b>24,568</b>	<b>15,896</b>	<b>50,690</b>	<b>97,918</b>	<b>277,318</b>
<b>Depreciación Acum.</b>						
Depreciación del 2021	50,742	21,481	14,182	31,474	0	117,879
Ajustes	2,206	1,155	684	5,391	0	9,436
Ajustes	0	0	0	-13,267	0	-13,267
<b>Saldo al</b>						
<b>31/diciembre/2021</b>	<b>52,948</b>	<b>22,636</b>	<b>14,866</b>	<b>23,598</b>	<b>0</b>	<b>114,048</b>
<b>Saldo Neto</b>	<b>35,298</b>	<b>1,932</b>	<b>1,030</b>	<b>27,092</b>	<b>97,918</b>	<b>163,270</b>

**NOTA 10. BIENES DISPONIBLES PARA LA VENTA:**

Finca 7409, inscrita en el Registro Público al documento 594249, asiento 1, propiedad de la Cooperativa, adquirida el 18 de octubre de 2006, producto de las actividades de intermediación financiera que ésta realiza y que permanece disponible para la venta.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 11. AHORROS DE LOS ASOCIADOS:**

Los Ahorros muestran los siguientes saldos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital Externo de Ahorro	1,507,743	1,536,207
Plazo Fijo	916,425	972,840
Corriente	352,096	221,728
Devolución	13,819	19,262
Escolar	13,587	18,976
Meta Fija	6,075	12,877
De Navidad	6,045	2,745
Juvenil	0	195
<b>Totales de Ahorros</b>	<u><b>2,815,790</b></u>	<u><b>2,784,830</b></u>

Las cuentas de ahorros devengarán el interés dependiendo del monto y del plazo fijo al que se coloque el dinero como lo muestra la siguiente tabla:

<b>TASAS DE INTERÉS DE AHORROS Y PLAZOS FIJOS</b>			
<b>Tipos</b>	<b>Actual</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Opción #2</b>
<b>de Ahorro</b>		<b>0.25%</b>	<b>0.5%</b>
<b>Corriente</b>	3.75%	3.50%	3.25%
<b>Navidad</b>	4%	3.75%	3.50%
<b>Juvenil</b>	4%	3.75%	3.50%
<b>Meta</b>	4%	3.75%	3.50%
<b>Escolar</b>	3.50%	3.25%	3.00%
<b>Plazos Fijos</b>	4% hasta el 5.75%	3.75% hasta el 5.50%	3.5% hasta el 5.25%
<b>1 año</b>	4%	3.75	3.5
<b>2 año</b>	4.75	4.5	4.25
<b>3 año</b>	5	4.75	4.5
<b>5 año</b>	5.75	5.5	5.25

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR:**

Las Cuentas por Pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u><b>2022</b></u>	<u><b>2021</b></u>
Seguro Colectivo / Vida / Préstamos	238,690	32,915
Aseguradoras/Seguros sobre Préstamos	134,413	171,511
Aseguradoras/Pólizas	9,873	1,731
Letra Retenida	9,194	0
Fondos Funerarios	2,203	0
Otras	7,776	13,868
Letras de Préstamos	6,493	2,392
Póliza de Incendio	1,809	0
Abogados	1,273	280
Vida/Hospital	970	699
Escrituras	600	0
Ex - Asociados	556	556
Notaria	83	83
IPACOOOP	64	22
CONALCOOP	6	2
Depósitos por Registro	2	0
Ahorro de Navidad	0	1,165
Liberación de Escrituras	-2,698	-2,506
<b>Totales de Cuentas por Pagar</b>	<u><b>414,005</b></u>	<u><b>225,224</b></u>

**NOTA 13. PRESTACIONES POR PAGAR:**

Las Prestaciones por Pagar muestran los siguientes saldos:

	<u><b>2022</b></u>	<u><b>2021</b></u>
Seguro social	1,142	936
Seguro Educativo	118	80
Impuesto Sobre Renta	386	411
Otros	1,290	1,637
<b>Totales de Prestaciones por Pagar</b>	<u><b>2,936</b></u>	<u><b>3,064</b></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 14. FONDOS SOCIALES:**

Los Fondos Sociales muestran los siguientes saldos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo Funerario	18,313	17,437
Fondo de Desempleo	6,693	12,193
<b>Totales de Fondos Sociales por Pagar</b>	<u><b>25,006</b></u>	<u><b>29,630</b></u>

**1. Fondo de Desempleo:**

Aprobado y reglamentado el 04 de marzo de 2010., el cual está basado en los principios de solidaridad humana. Destinado a proveer de un subsidio dirigido a cubrir compromisos de préstamos que el asociado mantiene con la cooperativa en caso que éste quede desempleado y bajo las condiciones establecidas en este reglamento.

**2. Fondo Funerario:**

Aprobada y reglamentado el 24 de mayo de 2012, dirigido a cubrir los gastos funerarios por muerte del asociado, cónyuge, hijos, padre, madre y hermanos, bajo las condiciones establecidas en este reglamento.

**NOTA 15. INTERESES POR PAGAR:**

Los Intereses por Pagar muestran los siguientes saldos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital Externo de Ahorro	15,000	8,000
Plazo Fijo	41	1,198
<b>Totales de Intereses por Pagar</b>	<u><b>15,041</b></u>	<u><b>9,198</b></u>

**NOTA 16. RETENCIONES Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

Las Prestaciones y Gastos Acumulados por Pagar muestran los siguientes saldos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Preaviso e indemnizaciones	21,767	28,767
Prima de Antigüedad	8,063	8,207
<b>Totales de Retenciones por Pagar</b>	<u><b>29,830</b></u>	<u><b>36,974</b></u>

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021  
(CIFRAS EN BALBOAS)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vacaciones	0	466
Seguro Social	1,486	1,472
Seguro Educativo	141	140
Riesgos Profesionales	59	59
Protección de Ahorro	1,801	1,987
Otros	7,803	1,356
<b>Totales de Gastos Acumulados por Pagar</b>	<b><u>11,290</u></b>	<b><u>5,480</u></b>
<b>Totales de Retenciones y Gastos Acum. por Pagar</b>	<b><u>41,120</u></b>	<b><u>42,454</u></b>

- De acuerdo al Código de Trabajo de Panamá, la Cooperativa debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo.
- La cooperativa no realizó la reserva de estas retenciones para el año 2022.

**NOTA 17. APORTACIONES DE LOS ASOCIADOS:**

Las Aportaciones de los Asociados se detalla de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del período	1,764,187	1,758,748
Recibidas	95,034	128,841
Retiradas	-86,106	-123,402
<b>Totales de Aportaciones</b>	<b><u>1,773,115</u></b>	<b><u>1,764,187</u></b>

Las aportaciones son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrán representarse en las condiciones que determine el estatuto. Los miembros activos están obligados a adquirir como mínimo, dos aportaciones mensuales, cuyo valor e de B/. 5.00 y acogerse al régimen de capitalización de acuerdo al reglamento de crédito vigente hasta acumular una suma no mayor al 15% del capital social de la cooperativa.

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*  
**IPACCOOP**  
*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 18. RESERVA Y FONDOS LEGALES:**

La Reserva y Fondos Legales se detallan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva Patrimonial	202,791	202,663
Fondo de Previsión Social	164	42
Fondo de Educación	128	45
<b>Totales Reserva y Fondos Legales</b>	<b><u>203,083</u></b>	<b><u>202,750</u></b>

**NOTA 19. OTRAS RESERVAS:**

Las Otras Reservas se detallan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva Institucional	133,547	200,756
Reserva de Contingencia	51,119	51,119
<b>Totales Reserva y Fondos Legales</b>	<b><u>184,666</u></b>	<b><u>251,875</u></b>

**1. Reserva Institucional:**

Dirigida al fortalecimiento del patrimonio de la cooperativa en atención a la actividad de intermediación financiera que ésta desarrolla.

**2. Reserva de Contingencia:**

Originada del remanente apropiada de los excedentes por B/. 85,963 en los períodos 1995 a 1998: dirigida a la adquisición de un local para la cooperativa. Cumplido este objetivo, que tuvo como resultado la adquisición de los locales N° 63 y 64 del edificio Siglo XXI; la cooperativa dispone transferir de la suma acumulada, la cantidad de B/. 31,969 y B/. 2,875 respectivamente, para hacerle frente al riesgo de pérdida a la inversión que mantiene en FEDPA. La diferencia de B/. 51,119, se acuerda mantenerla en la estructura de capital para el fortalecimiento del mismo como reserva de contingencias.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 20. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los Gastos Administrativos se detallaban de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos y Vacaciones	109,858	104,735
Reunión de Directivos	31,250	36,000
Regalías	23,227	15,560
Protección de Ahorros	22,487	13,986
Servicios Profesionales	20,715	5,010
Educación	19,516	6,510
Asamblea	18,560	22,680
Amortización de Programas	18,040	13,500
Seguro Social	14,552	13,597
Décimo Tercer Mes	9,184	5,544
Cuota de Fondo de Garantía	7,985	8,561
Reserva Institucional	7,500	1,500
Depreciación de Equipo de Oficina	6,306	5,391
Transporte	6,163	6,487
Energía Eléctrica	5,158	3,935
Reparación y Mantenimiento de Edificio	5,005	2,630
Aseo y Materiales de Limpieza	4,110	2,837
Útiles de Oficina y Papelería	3,225	3,669
Alquiler	3,210	0
Viáticos	2,879	1,825
Comisiones Punto de Venta	2,523	3,224
Depreciación de Edificio	2,206	2,206
Cargos Bancarios	2,124	940
Seguros Varios	1,867	1,847
A.P.C.	1,862	1,425
Publicidad	1,703	1,440
Auditoría	1,700	2,400
Seguro Educativo	1,661	1,554
Descuentos de Contraloría	1,660	0
Reparación y Mantenimiento de Equipo	1,482	5,387
Cafetería	1,408	587
Telecomunicaciones e Internet	1,315	1,061
Amortización de Mejoras	1,155	1,155
Legales	1,042	7,926
Agua y Tasa de Aseo	882	867
Teléfono	882	1,932
Riesgos Profesionales	698	653
Depreciación de Mobiliario de Oficina	552	684
Reserva de Desempleo	500	0
Fianza de Fidelidad	482	482
Varios	371	1,262
Correos y Valijas	117	117
<b>Totales de Gastos Administrativos</b>	<b>367,122</b>	<b>311,106</b>

*Instituto Panameño Autónomo Cooperativo*

**IPACOOOP**

*Dirección de Auditoría de Cooperativas*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CON CIFRAS COMPARATIVAS DE 2021**  
**(CIFRAS EN BALBOAS)**

**NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS:**

Los Gastos Financieros se detallan de la siguiente manera:

	<u><b>2022</b></u>	<u><b>2021</b></u>
Intereses Pagados – Ahorro Plazo Fijo	47,053	57,069
Intereses Pagados – Ahorro para Retiro	20,000	8,000
Intereses Pagados – Ahorro Corriente	10,926	8,397
Intereses Pagados – Ahorro Navidad	7,353	7,244
Intereses Pagados – Ahorro Escolar	621	610
Intereses Pagados – Ahorro Meta	423	716
<b>Totales de Gastos Financieros</b>	<u><b>86,376</b></u>	<u><b>82,036</b></u>

**CUADRO - A  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCION NUEVA, R. L.**

Sistema de Monitoreo Financiero para Cooperativas Especializadas en Ahorro y Crédito



**PERLAS - COFEP Parte I: Principales**



Al Cierre del:

31 de diciembre de 2022

**PROTECCIÓN DE ACTIVOS**

5,482,952 Total Activos

**CUMPLE**

**1. Cobertura de Saldos Morosos en Riesgo Mayores de 180 Días**

Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)

Incluyen CxC otorgadas como préstamo\*

Resultado	Meta Ideal
<b>99.96%</b>	100% Mínimo

N

**2. Cobertura de Saldos Morosos en Riesgo < 180 Días**

Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)

**NIIF- Requiere**

463 Cartera afectada	121 a 180 días	80%
5,405 Cartera afectada	61 a 120 días	40%
5,075 Cartera afectada	31 a 60 días	20%

Resultado	Meta Ideal
<b>0%</b>	<b>47% Mínimo Promedio</b>
<b>0%</b>	80% Mínimo
<b>0%</b>	40% Mínimo
<b>0%</b>	20% Mínimo

N

**3. Solvencia Financiera Ahorro + Aport** Activos sanos

Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)

Resultado	Meta Ideal
<b>109.50%</b>	100% Mínimo

S

**ESTRUCTURA FINANCIERA**

**4. Cartera de Préstamos\***

Indic. Riesgo Medio (Riesgo C)

Sana	Deteriorada
4,368,203	257,119
94.44%	5.56%

Resultado	Meta Ideal
<b>84.36%</b>	70% Mínimo

S

**5. Inversiones Financieras**

21,130	0
100.00%	0.00%
128,229	2,944,019

Resultado	Meta Ideal
<b>0.39%</b>	10% Máximo

S

**6. Captación de Ahorros**

Indic Riesgo Medio (Riesgo C)

Sólo ahorros	51.36%
Aho + Apo	53.69%

Resultado	Meta Ideal
<b>53.69%</b>	70% Mínimo

N

**7. Endeudamiento Externo**

Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)

Resultado	Meta Ideal
<b>0%</b>	5% Máximo

S

**8. Nivel de Aportaciones**

Nota: el "exceso" se envió al Pasivo

Indic. Total

32.34%

Resultado	Meta Ideal
<b>30%</b>	30% Máximo

S

**9. Capital Institucional Neto (Fortaleza)**

Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)

Resultado	Meta Ideal
<b>7.00%</b>	10% Mínimo

N

**RENDIMIENTOS Y COSTOS**

**10. Rendimiento & Benef. vs Aportaciones**

Indic. de Riesgo Medio (Riesgo C)

Resultado	Meta Ideal
<b>0.54%</b>	4.0% Mínimo Anual

N

**11. Nivel de Gastos (excepto provisiones)**

Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)



Resultado	Meta Ideal
<b>8.31%</b>	10.0% Máximo Anual

S

**LIQUIDEZ**

**12. Reservas de Liquidez (Dev ahorros)**

Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)

Resultado	Meta Ideal
<b>90.55%</b>	15% Mínimo

S

**ACTIVOS IMPRODUCTIVOS**

**13. Nivel de Riesgo de Cartera de Prést & C x C\***

Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)

Resultado	Meta Ideal
<b>5.17%</b>	5% Máximo

N

**14. Activos Improductivos**

Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)

Resultado	Meta Ideal
<b>6.13%</b>	5% Máximo

N

**SIGNOS DE CRECIMIENTO**

**15. Crecimiento de Activos**

Indic. de Riesgo Medio (Riesgo C)

Productivos	No Productivos
516,376	-283,807
Variación =	-5.41%
Participación	-122%

Resultado	Meta Ideal
<b>4.43%</b>	3.30% Mínimo Anual

S

El Sistema de Monitoreo PERLAS® está registrado con derechos de autor del WOCU. Se pone a disposición de cooperativas vinculadas a COFEP, R. L. como miembro afiliado al WOCU (Mediante Convenio de Afiliación)

<b>Indicadores Cumplidos (S)</b>	<b>8</b>
<b>Proporción de Cumplimiento</b>	<b>53%</b>

**CUADRO - B**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R. L.**

Sistema de Monitoreo Financiero para Cooperativas Especializadas en Ahorro y Crédito



**PERLAS - COFEP Parte II: secundarios**



Al Cierre del:

31 de diciembre de 2022

<b>PROTECCIÓN DE ACTIVOS</b>		Resultado	Meta Ideal	CUMPLE
<b>16. Cobertura de Inversiones Financieras en Riesgo</b>	En Riesgo: Aport, liqu, Solid, Efec - FEDPA, Fundahorros y Otras Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)	<b>100%</b>	100% Mínimo	S
<b>17. Cobertura de Inversiones Finan Sanas (Menor Riesgo)</b>	Sanas: Seg. Fedpa, COFEP, Fucer, Odecoop y Otras Las inversiones deben contar con provisiones	<b>241.93%</b>	20% Mínimo	S
<b>ESTRUCTURA FINANCIERA</b>		Resultado	Meta Ideal	
<b>18. Nivel de Inversiones Financieras Líquidas</b>	Son DPFs a corto plazo (6 meses) y Ahorros en otras instituciones	<b>9.13%</b>	20% de Activos Máximo	S
		<b>37.40%</b>	5% de Ahorros Mínimo	S
<b>19. Nivel de Inversiones No Financieras</b>	Inversiones en supermercados, centros recreativos, proyectos mobiliarios	<b>0%</b>	0%	S
<b>20. Intereses por Cobrar</b> (Registro de Ingresos no Recibidos)	Hasta 2 meses de intereses sobre préstamos por cobrar Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)	<b>81.00%</b>	100% Máximo	S
<b>RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>		Resultado	Meta Ideal	
<b>21. Rendimiento de la Cartera de Préstamos Promedio</b>	Cartera debe rendir cerca de la tasa de interés anual prom.	<b>8.58%</b>	8.64% Mínimo Anual	N
<b>22. Rendimientos de Inversiones Líquidas</b>	Obtener un rendimiento mínimo sobre estas inversiones	<b>2.01%</b>	1.5% Mínimo Anual	S
<b>23. Rendimientos de Inversiones Financieras</b>	Obtener rendimiento cónsono con el mercado	<b>219.96%</b>	5.0% Mínimo Anual	S
<b>24. Costo Financiero por los Ahorros</b> (Int & Seg)	Mide el costo promedio que la cooperativa paga por los ahorros	<b>3.49%</b>	4.51% Mínimo Anual	N
<b>25. Costo Financiero por Endeudamiento</b>	Mide el costo promedio que la cooperativa paga por sus deudas externas	<b>0%</b>	Menor o Igual que Ind. 24	S
<b>26. Nivel de Excedentes</b>	Mide rentabilidad de la coop. y su capacidad de crear Capital Institucional	<b>0.02%</b>	Cumplir Ind. 9 y Exc. Positivo	N insuficiente Cl
<b>LIQUIDEZ</b>		Resultado	Meta Ideal	
<b>27. Disponib. de Efectivo a 3 Meses Luego de Pagar Ctas</b>	Necesaria para mantener la Reserva para Ahorros al 15% (Ind. 12)	<b>628%</b>	100% Mínimo del 15% de Aho	S
<b>28. Nivel de Liquidez Ociosa o Improductiva</b>	Mide la liquidez que no genera ingresos con relación a los activos	<b>0.51%</b>	1.5% Máximo	S
<b>ACTIVOS IMPRODUCTIVOS</b>		Resultado	Meta Ideal	
<b>29. Financiamiento de Activos Improductivos</b>	Activos improductivos deben financiarse con fondos sin costo (reservas)	<b>264.99%</b>	100% Mínimo	S
<b>SIGNOS DE CRECIMIENTO</b>		Resultado	Meta Ideal	
<b>30. Crecimiento de Cartera de Préstamos</b>	Crecimiento del Activo más importante debe sostener estructura ideal	<b>32.35%</b>	Cumplir Ind. 4 y Crec. Positivo	S
<b>31. Crecimiento de Ahorros</b>	Crecimiento del Pasivo más importante debe sostener estructura ideal	<b>3.54%</b>	Cumplir Ind. 6 y Crec. Positivo	N Ind. 6
<b>32. Crecimiento de Asociados</b>	Crecimiento de asociados igual como crece el Activo	<b>-0.79%</b>	2.0% Mínimo Anual	N
El Sistema de Monitoreo PERLAS® está registrado con derechos de autor del WOCCU. Se pone a disposición de cooperativas vinculadas a COFEP, R. L. como miembro afiliado al WOCCU (Mediante Convenio de Afiliación)		Ind. Cumplidos (S)	<b>12</b>	
		Proporción Cumple	<b>71%</b>	



**CUADRO - F**  
**WOCCU - COFEP / Panamá**  
**CALIFICACIÓN & RANKING DE COOPERATIVAS**

Según Indicadores PERLAS - COFEP Ponderados



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R. L.**

31 de diciembre de 2022



<b>RIESGO A (Riesgo Crítico)</b>	<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>Puntos Nominales</b>		
			<b>50%</b>		
P1. Cobertura de Saldos Morosos Mayores a 180 Días	100% Mínimo	<b>99.96%</b>	11		
E9. Capital Institucional Neto	10% Mínimo	<b>7.00%</b>	8		
L12. Reservas de Liquidez	15% Mínimo	<b>90.55%</b>	12		
A13. Nivel de Morosidad de Préstamos	5% Máximo	<b>5.17%</b>	11		
A3. Solvencia Financiera	100% Mínimo	<b>109.50%</b>	12	<b>Puntos</b>	
A14. Activos Improductivos	5% Máximo	<b>6.13%</b>	10	<b>Ponderados</b>	<b>Eficiencia</b>
		<b>Puntaje:</b>	<b>64</b>	<b>80.50</b>	<b>89.44%</b>

<b>RIESGO B (Alto Riesgo)</b>	<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>30%</b>		
P2. Cobertura de Saldos Morosos menores a 180 Días (Promedio)	47% Mínimo	<b>0%</b>	0		
E7. Endeudamiento Externo	5% Máximo	<b>0%</b>	12		
R11. Nivel de Gastos (Excepto Provisiones)	10% Máximo	<b>8.31%</b>	12		
P16. Cobertura de Inversiones en Riesgo	100% Mínimo	<b>100%</b>	12	<b>Puntos</b>	
E20. Intereses x Cobrar Prést. (Registro de Ingresos no Recibidos)	100% Máximo	<b>81%</b>	12	<b>Ponderados</b>	<b>Eficiencia</b>
		<b>Puntaje:</b>	<b>48</b>	<b>43.20</b>	<b>80%</b>

<b>RIESGO C (Riesgo Medio)</b>	<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>20%</b>		
E4. Cartera de Préstamos vs Activos	de 70% a 80%	<b>84.36%</b>	12		
E6. Captación de Ahorros vs Activos	de 70% a 80%	<b>53.69%</b>	9		
R10. Rendimientos y Beneficios sobre Aportaciones	4% Mínimo	<b>0.54%</b>	1	<b>Puntos</b>	
S15. Crecimiento de Activos	Más ó Igual a INF	<b>4.43%</b>	12	<b>Ponderados</b>	<b>Eficiencia</b>
		<b>Puntaje:</b>	<b>34</b>	<b>25.50</b>	<b>70.83%</b>

INF = Inflación Anual Estimada  
 S15 Anualizado

3.30%  
 4.43%

Año Anterior 31-dic.-21



**Puntaje PERLAS Alcanzado**  
**Eficiencia Global en PERLAS**  
**Calificación PERLAS**

<b>149.20</b>
<b>82.90%</b>
<b>BBB</b>

**Puntaje Máximo**  
**180.0**

<b>BBB</b>
------------

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ESCALA DE CALIFICACIONES</b>	<b>CALIF.</b>	<b>PUNTOS PONDERADOS</b>		<b>PORCENTAJES</b>	
			<b>de</b>	<b>hasta</b>	<b>de</b>	<b>hasta</b>
<b>Fuerte Grado de Inversión</b>	<b>Ideal</b>	<b>AAA</b>	171.4	180.0	95.2%	100.0%
	<b>Excelente</b>	<b>AA</b>	165.0	171.3	91.7%	95.1%
	<b>Sobresaliente</b>	<b>A</b>	150.0	164.9	83.3%	91.6%
<b>Buen Grado de Inversión</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>BBB</b>	141.7	149.9	78.7%	83.2%
	<b>Bueno</b>	<b>BB</b>	133.3	141.6	74.1%	78.6%
	<b>Saludable</b>	<b>B</b>	125.0	133.2	69.4%	74.0%
<b>Regular Grado de Inversión</b>	<b>Regular Moderado</b>	<b>CCC</b>	116.7	124.9	64.8%	69.3%
	<b>Regular Medio</b>	<b>CC</b>	108.3	116.6	60.2%	64.7%
	<b>Regular Bajo</b>	<b>C</b>	100.0	108.2	55.6%	60.1%
<b>Alto Riesgo de Inversión</b>	<b>Deficiente</b>	<b>D</b>	75.0	99.9	41.7%	55.5%
	<b>En Alto Riesgo</b>	<b>E</b>	-	74.9	0.0%	41.6%

[www.cofep.com](http://www.cofep.com)

Sistema de Calificación de Riesgo certificado por WOCCU

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito / Corp. Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá R.L.



# DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R. L.**  
**Presupuesto de Ingresos y Gastos**  
**Ejercicios Socioeconómicos 2023**

<b>Ingresos</b>	<b>Proyectado 2022</b>	<b>Ejecutado 2022</b>	<b>Proyectado 2023</b>
Cuota de Ingreso	265.00	155.00	155.00
Intereses Cobrados	443,324.44	348,365.82	449,837.61
Manejo de Préstamo	31,581.21	24,444.46	57,529.87
Ingreso por reserva de incobrable	16,645.06	22,502.94	10,056.85
Ingresos sobre Inversión	1,866.04	46,433.72	635.00
Ingreso sobre depósito	15,000.00	16,065.60	4,639.49
Ingresos por seguro de autos	8,100.00	5,600.24	5,600.00
Ingresos por servicios	300.00	137.50	300.00
Ingreso por pago anticipado	0.00	249.73	500.00
Ingresos Varios	1,000.00	822.77	1,000.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>518,081.76</b>	<b>464,777.78</b>	<b>530,253.82</b>

<b>Gastos Administrativos</b>			
Sueldos y vacaciones	108,049.24	109,858.31	110,987.52
Seguro social patronal	14,203.97	14,552.17	14,590.23
Seguro educativo patronal	1,620.74	1,661.15	1,664.81
Riesgos profesionales	680.71	697.69	699.22
Décimo tercer mes	9,004.10	9,184.07	9,248.96
Prima de antigüedad y Preaviso	2,074.55	0.00	0.00
Preaviso e indemnización	7,066.42	0.00	0.00
Cuota de Afiliación	2,000.00	0.00	0.00
Cuota Fondo de Garantía	8,100.00	7,984.59	8,100.00
Reunión de Directivos	44,770.00	31,250.00	34,720.00
Viatico	2,100.00	2,878.63	2,100.00
Transporte	6,500.00	6,163.10	6,500.00
Útiles de Oficina y papelería	3,500.00	3,224.69	3,500.00
Repara/Mantenimiento de edificio	8,500.00	5,004.65	5,000.00
Repara/Mantenimiento de equipo de oficina	5,748.00	1,481.60	4,350.00
Mantenimiento de Programa	9,360.00	0.00	9,360.00
Alquiler de Oficina	4,815.00	3,210.00	6,420.00
Cafetería	1,000.00	1,408.44	2,000.00
Energía eléctrica	5,400.00	5,158.04	5,400.00
Teléfono y celular	2,100.00	881.53	1,000.00
Telecomunicaciones e internet	1,200.00	1,314.95	1,350.00
Agua	1,000.00	882.05	1,000.00
Aseo y mat de limpieza	2,900.00	4,110.21	3,800.00
Encomienda, correo y telégrafo	300.00	116.50	300.00
Educación	20,000.00	19,515.83	20,000.00
Asamblea	22,000.00	18,560.27	22,000.00

Auditoría	2,500.00	1,700.00	2,000.00
Depreciación de edificio	2,207.00	2,206.20	2,500.00
Depreciación de mobiliario Oficina	1,300.00	551.70	800.00
Depreciación de equipo	5,996.00	6,306.26	6,500.00
Amortización de programa de computo	10,000.00	18,040.40	18,100.00
Amortización de mejoras	1,660.00	1,155.24	1,300.00
Descuento de Contraloría y CSS	1,200.00	1,659.69	500.00
Servicios Profesionales	23,520.00	20,715.31	25,237.00
Trabajos especiales	2,000.00	0.00	1,000.00
Fianza de fidelidad	1,150.00	220.82	300.00
Protección de ahorro	21,960.85	22,487.22	26,567.59
Seguro otros	2,500.00	2,128.50	2,500.00
Legales	7,000.00	1,042.09	3,000.00
Donaciones	500.00	0.00	500.00
Regalías	25,000.00	23,226.54	23,500.00
Gastos de APC	1,300.00	1,861.89	1,500.00
Reservas de cuentas incobrables	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Cargos Bancarios	1,900.00	2,123.95	2,200.00
Publicidad	1,625.00	1,703.41	1,625.00
Reserva institucional	7,500.00	7,500.00	7,500.00
Reservas de desempleo	500.00	500.00	500.00
Comisión por punto de venta	4,500.00	2,522.70	3,500.00
Gastos impuesto de inmueble	500.00	191.07	300.00
Gastos varios	1,200.00	180.12	800.00
<b>Total gastos Admón.</b>	<b>431,511.59</b>	<b>377,121.58</b>	<b>416,320.34</b>

<b>Gastos financieros</b>			
Interés / ahorro corriente	8,623.29	10,926.05	12,782.18
Interés / ahorro de navidad	5,770.26	7,353.40	5,079.30
Interés / plazo fijo	49,030.05	47,052.42	42,886.86
Interés / Capital Externo de Ahorro	15,000.00	20,000.00	44,875.50
Interés / ahorro escolar	784.08	621.18	552.12
Interés /ahorro meta	234.82	423.41	127.73
Interés pagado / préstamo	0.00	0.00	6,770.83
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>79,442.50</b>	<b>86,376.46</b>	<b>113,074.53</b>

<b>Total de Gastos</b>	<b>510,954.09</b>	<b>463,498.04</b>	<b>529,394.87</b>
------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

<b>Excedente</b>	<b>7,127.67</b>	<b>1,279.74</b>	<b>858.95</b>
Menos: Apropiaaciones	2,494.68	447.91	300.63
<b>Excedente a distribuir</b>	<b>4,632.98</b>	<b>831.83</b>	<b>558.32</b>

<b>Eficiencia</b>	<b>98.62%</b>	<b>99.72%</b>	<b>99.84%</b>
-------------------	---------------	---------------	---------------

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.</b>		
<b>ASAMBLEA ORDINARIA</b>		
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>Remodelación al Edificio</b>	<b>Monto</b>
1	Diseño, adecuación y confección de dos (2) oficinas de 2.00 mts x 2.80 mts con perfilera de aluminio y láminas de vidrio.	
2	Diseño, adecuación y confección de una (1) oficina de 3.00 mts x 2.80 mts con perfilera de aluminio, láminas de vidrio y puerta de vidrio.	
	Instalación de puerta de vidrio.	
3	Diseño, confección e instalación del siguiente mobiliario:	
	(3) escritorios, tipo L	
	(3) muebles aéreos	
	(3) archivadores con ruedas y cuatro gavetas c/u	
	(2) mesas de 1.00 mts x 2.00 mts c/u para los salones de reuniones	
	(1) mueble de cocina aéreo con diseño especial para mantener libre el espacio de panel eléctrico	
	(1) mueble de fregador con sobre de madera, tres (3) gavetas y dos (2) puertas	
4	Instalación de un (1) fregador de una tina en el mueble de cocina	
5	Revestimiento con azulejos del espacio entre el mueble aéreo y el sobre del mueble de cocina	
6	Instalación de línea eléctrica para las áreas de oficina y cocina	
7	En caso de requerirse se adecuarán las luminarias en el área de las oficinas (distribución de lámparas)	
8	Compra y entrega de once (11) sillas modelo ejecutivo.	
9	El proyecto contará con garantía de seis (6) meses	
	sub-total	<b>15,000.00</b>
	<b>Inversión de Equipo:</b>	
1	Computadora de Escritorio	1,100.00
1	Televisor de 70" para salón de reuniones principal	850.00
1	Televisor de 40" para un salón de reuniones	450.00
1	Impresora Multifuncional	1,785.00
	sub-total	<b>4,185.00</b>
	<b>Adecuación del área de equipos</b>	
1	Servicio de Instalación de red de voz y data	<b>4,500.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>23,685.00</b>



# LECTURA DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

Aprobado :Acta 05/2023 Acuerdo: 05/2023 Fecha: 8 de febrero del 2023	<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito  Acción Nueva, R. L.</b>	Código: RIA 001      Versión: 03 Fecha de emisión: 30 de enero de 2018. Fecha de última revisión: 08/02/2023
<b>Reglamento de Elecciones</b>		

## REGLAMENTO DE ELECCIONES

Para los fines de que en un ambiente democrático, se pueda efectuar la elección de asociados para ocupar las vacantes naturales en los Órganos de Gobierno, la Asamblea de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L. integrará un Comité de Elecciones, que organizará y administrará el proceso de elecciones, que culminará con la proclamación de los candidatos ganadores.

### CAPÍTULO I DE LAS FUNCIONES

**ARTÍCULO 1:** La responsabilidad del Comité de Elecciones consistirá en:

- a. Coordinar, organizar y ejecutar el proceso de la elección de los candidatos a las diferentes vacantes de los Órganos de Gobierno.
- b. Velar, para que cada asociado hábil que asista a la Asamblea General, pueda hacer uso del derecho legítimo de elegir y ser elegido, si se ha postulado para ocupar algún cargo y lo eligen los asociados.
- c. Proclamar los candidatos favorecidos por los electores.

**ARTÍCULO 2:** El Comité de Elecciones será el responsable del proceso eleccionario, correspondiéndole asimismo la coordinación de la postulación, la votación, el escrutinio de votos y la proclamación de los candidatos ganadores.

**ARTÍCULO 3:** El proceso de votación será de manera electrónica.

**ARTÍCULO 4:** El Comité de Elecciones proclamará a los candidatos elegidos por mayoría de votos y dejará constancia de los resultados finales, mediante un Acta. Le corresponderá al presidente de la Junta de Directores o en su defecto al vicepresidente hacer la juramentación de los nuevos Directivos en la Asamblea.

### CAPÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN

**ARTÍCULO 5:** El Comité de Elecciones estará integrado por tres miembros asociados, nombrados por la Junta de Directores el día de la Asamblea, entre voluntarios, que estarán presentes en la Asamblea. De igual forma, el Comité estará integrado además, por un suplente y un miembro de la Junta de Vigilancia que actuará como observador.

Con el mínimo de formalidades, los miembros principales del Comité de Elecciones elegirán cuáles de ellos ocuparán los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, y lo harán saber al Presidente o Director de Debates, para que se haga constar en el Acta. Los Miembros del Comité de Elecciones deberán estar al día en sus obligaciones con la Cooperativa y no deberán haber incurrido en faltas a la Ley, al Estatuto, a los Reglamentos de la Cooperativa o a otras disposiciones de la Asamblea General. Salvo prueba en contrario, se presume que los Miembros del Comité cumplen con los requisitos del cargo.

Aprobado :Acta 05/2023 Acuerdo: 05/2023 Fecha: 8 de febrero del 2023	<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito  Acción Nueva, R. L.</b>	Código: RIA 001      Versión: 03 Fecha de emisión: 30 de enero de 2018. Fecha de última revisión: 08/02/2023
<b>Reglamento de Elecciones</b>		

### CAPÍTULO III

## REQUISITOS DEL CANDIDATO A UN PUESTO DIRECTIVO

**ARTÍCULO 6:** Para ser candidato a un puesto directivo en la Junta de Directores, en la Junta de Vigilancia o en el Comité de Crédito, el asociado debe:

- A. Ser asociado activo, responsable y no estar moroso en el pago de cuotas de aportación, ni en ninguna obligación crediticia con la Cooperativa, ni como deudor, ni como codeudor.
- B. Haber participado en los últimos dos (2) años, en por lo menos tres (3) capacitaciones referentes a las responsabilidades inherentes a los cargos directivos.
- C. Haber demostrado tener un alto grado de ética, moral y honestidad en sus actuaciones públicas y privadas, lo cual se presumirá, salvo prueba en contrario.
- D. Poseer interés y habilidad para conocer el funcionamiento general de su Cooperativa y del resto del sistema cooperativo.
- E. Participar en la Asamblea.
- F. Disponer de tiempo y estar dispuesto a ponerlo a disposición de la Cooperativa, para cumplir con las obligaciones que exige el cargo.
- G. Desarrollar una activa participación y mantener una mente abierta al cambio.
- H. Tener confianza en el movimiento cooperativo y mantener un espíritu de trabajo en equipo.
- I. Mantener comunicación con otros asociados y ser un elemento activo de la integración.
- J. No haber participado en actuaciones contrarias a la Ley, al Estatuto, a los Reglamentos Internos o a otras disposiciones de la Asamblea General.
- K. No haber sido condenado por ningún delito doloso.
- L. No haber ocasionado erogaciones a codeudores, a fin de cubrir compromisos con la cooperativa.
- M. No tener interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines de lucro, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la Cooperativa.
- N. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con directivos o trabajadores.
- O. Ningún asociado podrá ser elegido Directivo, si ocupa un cargo de elección privativo de la Asamblea, en empresas Cooperativas de primer grado, del mismo tipo, vínculo o cargos gerenciales en empresas o instituciones financieras.
- P. Cumplir con todos los requisitos para ser asociado, Director o integrante de un Comité, de los que se establecen en el Estatuto de la Cooperativa, que el candidato acepta conocer.
- Q. No haber sido separado de alguna posición como miembro de la Junta de Directores, de la Junta de Vigilancia, del Comité de Crédito o como funcionario ejecutivo de cualquier Cooperativa, por las causas establecidas en la Ley o el Estatuto.
- R. Ningún asociado podrá ser elegido como Directivo de la Cooperativa, si al momento en que se celebra la elección, no se encuentra participando de la Asamblea de manera presencial.
- S. Estar habilitado en el ejercicio de sus derechos en la Cooperativa.
- T. No ser reincidente en el incumplimiento de sus compromisos con la Cooperativa.

**ARTÍCULO 7:** No podrán ser candidatos a puestos de elección, ni ser elegidos para ningún cargo:

- a) Los miembros hábiles en los Órganos de Gobierno que están elegidos para los siguientes períodos.
- b) Los asociados, cuyo cónyuge o familiares dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad (se refiere a padres, hermanos, hijos, suegros y cuñados), sean miembros de algún Órgano de Gobierno de la Cooperativa.

Aprobado :Acta 05/2023 Acuerdo: 05/2023 Fecha: 8 de febrero del 2023	<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito  Acción Nueva, R. L.</b>	Código: RIA 001      Versión: 03 Fecha de emisión: 30 de enero de 2018. Fecha de última revisión: 08/02/2023
<b>Reglamento de Elecciones</b>		

## CAPÍTULO IV PERFIL DEL CANDIDATO A UN PUESTO DIRECTIVO

### ARTICULO 8: Perfil Junta de Directores:

La Cooperativa requiere que los Directivos posean conocimientos básicos, cuyo propósito es garantizar el desarrollo eficiente de las operaciones administrativas, por lo tanto todo el que ocupe cargo en la Junta de Directores debe reunir el siguiente perfil:

#### 8.1. Educación/Capacitación

- a. Tener conocimiento de la organización, su historia, misión, visión, valores, su desarrollo y las proyecciones futuras.
- b. Conocimientos en áreas tales como contabilidad básica, análisis financiero, riesgo, legislación cooperativa, solidaridad, deberes, responsabilidades de los administradores, régimen de inhabilidades e incompatibilidades y demás temas afines.
- c. Conocer los productos, servicios y beneficios que brinda la Cooperativa, sus facilidades, su sistema operativo y personal que labora.
- d. Conocer los procedimientos parlamentarios con el propósito de estar preparado para presidir las reuniones de la Junta y Asamblea.

#### 8.2. Ético/Moral

- a. Gozar de reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad.
- b. Un buen historial del uso de los productos y servicios que le ha facilitado la Cooperativa y puntualidad en el cumplimiento de todos los compromisos.

#### 8.3. Experiencia

- a. Experiencia en la actividad que desarrolla la Cooperativa y/o experiencia en el campo de las finanzas, actividades comerciales, el derecho o ciencias afines.

#### 8.4. Disponibilidad

- a. Tener disponibilidad para asistir a las reuniones y participar activamente en las mismas, mediante el aporte de ideas y proyectos de beneficio colectivo.

### ARTÍCULO 9: Perfil Junta de Vigilancia:

La Cooperativa requiere que los Directivos posean conocimientos básicos, cuyo propósito es garantizar el desarrollo eficiente de las operaciones administrativas, por lo tanto todo el que ocupe cargo en la Junta de Directores debe reunir el siguiente perfil:

#### 9.1. Educación/Capacitación

- e. Tener conocimiento de la organización, su historia, misión, visión, valores, su desarrollo y las proyecciones futuras.
- f. Conocimientos en áreas tales como contabilidad básica, análisis financiero, riesgo, legislación cooperativa, solidaridad, deberes, responsabilidades de los administradores, régimen de inhabilidades e incompatibilidades y demás temas afines.
- g. Conocer los productos, servicios y beneficios que brinda la Cooperativa, sus facilidades, su sistema operativo y personal que labora.
- h. Conocer los procedimientos parlamentarios con el propósito de estar preparado para presidir las reuniones de la Junta y Asamblea.

Aprobado :Acta 05/2023 Acuerdo: 05/2023 Fecha: 8 de febrero del 2023	<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito  Acción Nueva, R. L.</b>	Código: RIA 001      Versión: 03 Fecha de emisión: 30 de enero de 2018. Fecha de última revisión: 08/02/2023
<b>Reglamento de Elecciones</b>		

### 9.2. Ético/Moral

- c. Gozar de reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad.
- d. Un buen historial del uso de los productos y servicios que le ha facilitado la Cooperativa y puntualidad en el cumplimiento de todos los compromisos.

### 9.3. Experiencia

- b. Experiencia en la actividad que desarrolla la Cooperativa y/o experiencia en el campo de las finanzas, actividades comerciales, el derecho o ciencias afines.

### 9.4. Disponibilidad

- b. Tener disponibilidad para asistir a las reuniones y participar activamente en las mismas, mediante el aporte de ideas y proyectos de beneficio colectivo.

#### **ARTICULO 10:** Perfil Comité de Crédito:

En la actualidad la Cooperativa, requiere de Directivos que posean conocimiento básico sobre productos bancarios, procedimiento de análisis de créditos, riesgo de crédito, financiero con el propósito de garantizar que el Comité de Crédito, ejecute efectivamente su labor en la toma de decisión sobre las solicitudes de crédito, para lo cual se requiere que el aspirante a directivo reúna las siguientes características:

- a. Educación/Capacitación
  - 1. Tener una alta convicción y amplio conocimiento sobre la filosofía y doctrina cooperativa.
  - 2. Conocer la organización de la Cooperativa, su historia, misión, visión, su desarrollo y las proyecciones futuras.
  - 3. Tener pleno conocimiento de los principios, Ley, Estatuto, Manuales y políticas de crédito de la Cooperativa, de modo que se identifique con ellos y defienda en momento en la toma de decisión.
  - 4. Tener conocimientos de análisis de crédito, evaluación de proyectos, garantías, riesgo de crédito y administración del crédito a fin de hacer cumplir sus objetivos del crédito.
  - 5. Conocer los procedimientos parlamentarios con el propósito de estar preparado para presidir las reuniones del Comité.
- b. Ético/Moral
  - 1. Gozar de reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad moral.
  - 2. Un buen historial del uso de los productos y servicios que le ha facilitado la Cooperativa y puntualidad en el cumplimiento de todos los compromisos.
- c. Habilidades
  - 1. Ser creativo y mostrar una actitud innovadora, caracterizada por el tacto para profundizar en la investigación, para evitar los malos créditos.
  - 2. Demostrar seguridad en sí mismo, aptitud para defender su posición, humildad para reconocer y corregir errores.
  - 3. Poseer habilidad para crear condiciones que permitan conseguir la información y mecanismos para evaluarla eficientemente los datos presentados en la solicitud.
  - 4. Tener diplomacia y profesionalismo para indicar las deficiencias en los estudios de las solicitudes y de los proyectos presentados por los asociados y terceros.

Aprobado :Acta 05/2023 Acuerdo: 05/2023 Fecha: 8 de febrero del 2023	<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito  Acción Nueva, R. L.</b>	Código: RIA 001      Versión: 03 Fecha de emisión: 30 de enero de 2018. Fecha de última revisión: 08/02/2023
<b>Reglamento de Elecciones</b>		

d. Disponibilidad

1. Poseer un alto deseo de superación e interés de adquirir los conocimientos y técnicas necesarias para desempeñar con eficiencia su labor.
2. Mostrar evidente deseo de trabajar y dedicar parte de su tiempo al estudio de las solicitudes de crédito que presentan los asociados y terceros a la Cooperativa.<sup>3</sup> Tener disponibilidad para asistir a las reuniones y participar activamente en las mismas, mediante el aporte de ideas que permitan ejercer eficientemente las actividades.

e. Experiencia

1. Experiencia en la actividad que desarrolla la Cooperativa y/o experiencia en el campo de la contabilidad, administración, finanzas y riesgo.

## CAPÍTULO V DE LAS POSTULACIONES

**ARTÍCULO 11:** Para llenar las vacantes de la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y del Comité de Crédito, serán idóneos los candidatos que se postulen, siempre que aquellos cumplan los requisitos y los perfiles establecidos en los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 de este Reglamento.

**ARTÍCULO 12:** La Junta de Directores abrirá, veinte (20) días antes de la Asamblea, el periodo de postulaciones a los asociados interesados y que cumplan con los requisitos, los cuales deberán llenar el formulario de “postulación a puesto directivo en forma física o digital.

**ARTÍCULO 13:** Todos los candidatos que se hayan postulado para ocupar algún cargo en algún Órgano de Gobierno de la Cooperativa, deberá presentar el certificado o historial de antecedentes penales y policivos, dispondrán hasta el jueves 23 de marzo de 2023 para entregarlo.

**ARTÍCULO 14:** Los candidatos deben postularse personalmente o de forma digital, a través de el formulario de “postulación a puesto directivo, que llevará la firma del Presidente de la Junta de Directores, la cual debe ser llenada de manera física o enviarla vía correo electrónico o al WhatsApp de la oficina de la Cooperativa, a más tardar a las 12:00 m.d. de la tarde del 24 de marzo de 2023. La Junta de Vigilancia es la garante del proceso de postulación.

**ARTÍCULO 15:** La Junta de Vigilancia, a medida que se reciban los formularios de los postulados, evaluará y certificará si estos cumplen con los requisitos establecidos para dichas postulaciones. El candidato que no cumpla con los requisitos, será informado por la Junta de Vigilancia y se dejará constancia en el Acta, de que estará impedido de participar como candidato a cualquier puesto de elección.

**ARTÍCULO 16:** Después del acto protocolar, el Presidente o Director de Debate de la Asamblea, presentará a los candidatos postulados para los cuerpos directivos. Ellos tendrán hasta dos (2) minutos para sustentar ante la Asamblea su postulación indicando el aporte que harán a la Cooperativa en el cargo al que están aspirando.

**ARTÍCULO 17:** Tan pronto finalice el acto de presentación de los candidatos, éstos serán identificados con su número de asociado; seguidamente se procederá al acto de votación electrónica o secreta, si es presencial, indicando el número del candidato de forma electrónica.

Aprobado :Acta 05/2023 Acuerdo: 05/2023 Fecha: 8 de febrero del 2023	<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito  Acción Nueva, R. L.</b>	Código: RIA 001      Versión: 03 Fecha de emisión: 30 de enero de 2018. Fecha de última revisión: 08/02/2023
<b>Reglamento de Elecciones</b>		

**ARTÍCULO 18:** Los candidatos que obtengan el mayor número de votos serán elegidos para cada una de las vacantes, de la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito; asimismo se llenarán las suplencias que exige la Ley.

**ARTÍCULO 19:** Los miembros del Comité de Elecciones no podrán ser candidatos a un cargo directivo. Si algún miembro del Comité de Elecciones desea ser considerado para la elección, deberá renunciar a su puesto, dentro del Comité de Elecciones, y se designará al suplente de éste, para tomar su lugar. En caso de no haber suplente se escogerá entre los asociados, para ocupar la posición.

**ARTÍCULO 20:** Todos los candidatos que hayan sido proclamados para ocupar algún cargo en algún Órgano de Gobierno de la Cooperativa, dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de la elección, para entregar una copia original de un certificado o historial de antecedentes penales y policivos, para constatar que han cumplido con lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del presente Reglamento.

**ARTÍCULO 21:** Todo asociado que haya sido elegido como nuevo directivo deberá tomar el curso de Carrera Dirigencial proporcionado por la Cooperativa, debe tomarlo dentro de su primer año de gestión.

Las modificaciones a este Reglamento de Elecciones fueron aprobadas en la Reunión Ordinaria N°1, de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L., celebrada en la ciudad de Panamá, el día 17 de Enero de 2023.

Mgr. Berta Aparicio Bósquez  
Presidenta Junta de Directores

Lcda. Carmen Macre  
Secretaria Junta de Directores



# LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES 2023

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R. L.

### Resolución No. 1-2023

#### **POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA TRANSFERIR EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO DEL AÑO 2022 A LA RESERVA INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA.**

Los asociados de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R. L.**, reunidos en Asamblea General, legalmente constituida y en uso de las facultades que les confiere la Ley y el Estatuto.

#### **Considerando**

Que después de separar los fondos legales y cubrir el 5% para IPACOOOP, según los Estados Financieros presentados a esta Asamblea, existe un excedente de B/. 831.83 correspondiente al año 2022, que se debe distribuir entre los asociados o destinarlo a fortalecer la capacidad financiera de la Cooperativa

Que resulta aconsejable que las sumas antes mencionadas, sean utilizadas para el fortalecimiento del Fondo de Reserva Institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R.L.

#### **Resuelve**

Aprobar la transferencia de la suma de B/. 831.83, que corresponde al excedente del año 2022, según el resultado del Ejercicio Socioeconómico de este año, a la Reserva Institucional de la Cooperativa Acción Nueva, R.L.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de marzo de dos mil veititres.

**Mgtr. Berta Aparicio Bósquez**  
Presidenta

**Mgtr. Carmen Macre**  
Secretaria

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R. L.

### Resolución No. 2-2023

Por la cual se somete a la consideración de la asamblea, la apertura de una **Distribuidora de Productos Farmacéuticos**.

Los asociados de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R. L.**, reunidos en asamblea general y en uso de las facultades que les confiere la Ley y el Estatuto:

#### Considerando

Que los cambios en el entorno financiero y los resultados en las operaciones de la cooperativa en los últimos años, llevó a la dirigencia a visualizar la posibilidad de incursionar en otras ramas de la economía y establecer otras unidades de negocios, para la satisfacción de las necesidades de los **620** asociados.

Que la idea de la apertura de una **Distribuidora de Productos Farmacéuticos**, surge de los resultados de la encuesta aplicadas a los asociados y las oportunidades que ofrece el **Decreto Ejecutivo No. 115 de 16 de agosto de 2022**, que apertura del mercado de medicamento para que otros agentes puedan importar productos al amparo del registro sanitario vigente en el territorio nacional; con el objetivo de reducir los costos de los medicamentos y acabar con los oligopolios en el país.

Que al establecer una **Distribuidora de Productos Farmacéuticos**, le permite a la cooperativa ampliar el mercado objeto donde convergen la oferta, la demanda y la parte principal para el desarrollo de cualquier negocio, el cual representa el objetivo que se desea alcanzar y servir eficientemente con utilidades y responsabilidad social, el cual es modelado para la comercialización de los productos dirigidos al sector salud.

Que el estudio viabilidad indica que se ha proyectado toda una estructura para la oferta de productos farmacéuticos, tales como: ingresos por ventas, costos, gastos administrativos. El análisis financiero, indica que existen factores favorables para la apertura de una **Distribuidora de Productos Farmacéuticos**, tales como el VAN, TIR, PRI y nivel de estimación de los beneficios.

#### Resuelve

1. Autorizar a la junta de directores que realice los trámites pertinentes para la apertura de una **Distribuidora de Productos Farmacéuticos** y permita la comercialización de productos farmacéuticos en el mercado.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R. L.**  
**Resolución No. 3-2023**

Por la cual se somete a la consideración de la asamblea la transferencia a la reserva institucional la suma de **B/.51,119.12 de la reserva pro local de la cooperativa** para el fortalecimiento de dicha reserva.

Los asociados de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R. L.**, reunidos en asamblea general y en uso de las facultades que les confiere la Ley y el Estatuto:

**Considerando**

Que el **numeral 2 del artículo 70 de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997**, establece que los excedentes que arroje el balance anual se podrán distribuir para fines específicos que señale el Estatuto o la asamblea y el **literal f del artículo 112 del Estatuto**, establece que los excedentes que arroje el balance anual se podrán distribuir para fines específicos.

Que en patrimonio existe **la reserva pro local de la cooperativa** por la suma de **B/.51,119.12** establecida mediante la resolución **No. 2/95 del 11 de marzo de 1995** y que la misma ya cumplió su objetivo.

Que la Cooperativa requiere fortalecer las reservas patrimoniales atendiendo a las normativas internacionales para afrontar posibles riesgos operativos y financieros que se presenten.

**Resuelve.**

1. Autorizar la transferencia de la suma de **B/.51,119.12** de la reserva **pro local de la cooperativa a la reserva institucional**, cuyo **fin específico** es para afrontar los diferentes tipos de riesgos que está expuesta la cooperativa.
2. Autorizar a la junta de directores para que reglamente el uso de la **reserva institucional** atendiendo a las necesidades de afrontar riesgo que está expuesta la cooperativa en sus operaciones de intermediación financiera.
3. Acreditar el diez por ciento (10%) de los excedentes que arroje el balance anual, para fortalecer la **reserva institucional** atendiendo a lo regulado al numeral 2 del artículo 70 de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997 y el literal f del artículo 112 del Estatuto.

Dada en la ciudad de Panamá a los **26** días del mes de **marzo** de dos mil **veintitrés**.

**Mgtr. Berta Aparicio Bósquez**  
Presidenta

**Mgtr. Carmen Macre**  
Secretaria

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R. L.

### Resolución No. 4-2023

Por la cual se autoriza a la junta de directores a tramitar financiamiento externo con instituciones nacionales o internacionales hasta la suma de **un millón de balboas** (B/.1,000,000.00) para satisfacer las necesidades crediticias de los asociados.

Los asociados de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Nueva, R. L.**, reunidos en asamblea y en uso de las facultades que les confiere la Ley y el Estatuto:

#### Considerando

Que uno de los objetivos de la cooperativa es la satisfacción de las necesidades crediticias de los asociados y el crecimiento experimentado por la cartera de crédito en el último año requiere disponer de recursos financieros para hacerle frente a la demanda.

Que la cooperativa ha demostrado capacidad para movilizar recursos financieros, los cuales se han orientado a la satisfacción necesidades de los asociados

Que es facultad de la asamblea, autorizar a la junta de directores a contratar préstamos con entidades financieras, por lo que debe procurar gestionar tasas de intereses, plazos, garantía en los mejores términos para la cooperativa.

#### Resuelve.

1. Autorizar a la junta de directores para que gestione y contrate con instituciones nacionales e internacionales financiamiento hasta por la suma de **un millón de balboas** (B/.1,000,000.00) que le permitan fortalecer el capital de operaciones de la cooperativa.
2. Autorizar a la junta de directores para que negocie en los mejores términos para la cooperativa todo lo concerniente a las garantías, tasas de intereses, plazos y demás aspectos propios del financiamiento.
3. Autorizar al presidente, tesorero y gerente general para que firmen toda la documentación referente al financiamiento.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

**Mgtr. Berta Aparicio Bósquez**  
Presidenta

**Mgtr. Carmen Macre**  
Secretaria



# GALERÍA DE ACTIVIDADES 2022

**1. Capacitación de marzo**  
**Tema: Capacitación de Introducción a los Vehículos de Inversión**



**2. Capacitación de marzo**  
**Tema: Estados Financieros**  
**Expositor: Lcdo. Franklin Rivas**



## Asamblea Ordinaria XXXVIII 27 marzo 2022



**3. Capacitación de Mayo  
Tema: Indicadores Perla  
Expositor: Lcdo. Heraclio Bethancourt**



**4. Los colaboradores se unieron a esta gran  
celebración, Mayo mes de La Etnia Negra**



**5. Taller de mayo**  
**Tema: Taller de Redes Sociales**  
**Expositora: Lcda. Heidy Chávez**



**6. Carrera Dirigencial Junio**  
**Expositor: Lcdo. Pablo Martínez**



## 7. Capacitación de Nuevos Asociados

**Tema: Historia de la Cooperativa, Tipos de Ahorro y Prestamos, Estado de Cuenta**

**Expositores: Lcdo. Horacio Díaz, Srta. Rebeca Chanis, Lcda. Magalys Velásquez, Sra. Antonia Macias, Srta. Leidis López**



## 8. Congreso Asociación Nacional de Farmacéuticos

**Expositores: Srta. Leidis López,**

**Lcdo. Horacio Díaz, Lcda. Nancy Gil**



**9. Captación de Nuevos Asociados  
Mes de Octubre**

**Expositores: Lcdo. Horacio Diaz, Lcda. Shaira Chen, Lcdo. Joshua Lawson,  
Lcda. Amabel de Calderón, Lcda. Magalys Velásquez, Sra. Antonia Macias**



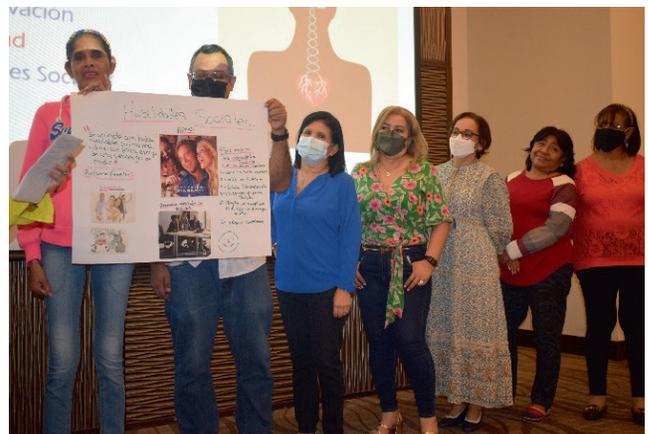
**10. Feria de Préstamos Mes de Octubre**



## 11. Foro Nacional del Cooperativismo Santiago, Veraguas



## 12. Taller de Inteligencia Emocional Expositora: Lcda. Deyanira Trujillo



### 13. Premio Lcdo. Wilfrido Lezcano In Memoria









# yosoyaccionnueva

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN NUEVA, R.L.



# yosoyaccionnueva

## Conoce Nuestro Productos y Beneficios

### AHORROS



- Meta
- Corriente
- Escolar
- Navidad
- Plazo fijo

### PRÉSTAMOS



- Corriente
- Urgencia
- Prendario
- Corriente Comercial
- Especial
- Mejoramiento Profesional
- Consolidación de deudas
- Automático
- PRR Express
- Propiedad
- Escolar
- Auto Nuevo
- Promocional

### PÓLIZAS COLECTIVAS



- Póliza de Vida
- Póliza de Auto

### BENEFICIOS



- Tasas de interés competitivas
- Dividendos sobre las aportaciones
- Participación en las actividades que realiza la Cooperativa
- Entrega de certificados de regalo por cumpleaños del asociado
- Mayor solidez y confianza a su inversión
- Seguro de defunción
- Examen gratis en optometría y descuento del 15 al 20 % en Optogafas.

## Únete a nuestras redes sociales:

- cooperativa accion nueva r.l.
- @cooperativaaccionnueva
- <https://coopaccionnueva.com>
- cooperativa accion nueva

6677-2803

236-5900

Ave. Juan Pablo II y Ricardo J. Alfaro, Edificio Siglo XXI,  
3er piso, oficina 63.